

# NOTICIAS DE LIBROS

## INDICE

- Ciencia y teoría política.—Pág. 181.  
Sociología.—Pág. 196.  
Pensamiento político.—Pág. 209.  
Temas europeos.—Pág. 216.  
Temas del marxismo y comunismo.—Página 220.
- Temas hispanoamericanos.—Pág. 225.  
Historia.—Pág. 232.  
Economía.—Pág. 237.  
Filosofía.—Pág. 241.  
Varios.—Pág. 249.

## CIENCIA Y TEORIA POLITICA

HELMUT QUARITSCH: *Staat und Souveranität*. Athenäum. Frankfurt, 1970; 586 páginas.

El tema del libro, como indica el título, es el del Estado europeo, el cual se constituye en torno a la idea de soberanía, cuya construcción jurídica, casi definitiva, se debe al francés Jean Bodin. Es el concepto de soberanía, entendido según las líneas maestras establecidas por éste, lo que, en efecto, hace del Estado en Europa un Estado de Derecho, aunque su concepto no aparezca así formulado hasta mucho más tarde. La obra, fruto de largas y pacientes investigaciones —fue concebida hace diez años, dice el autor— y que reelabora trabajos anteriores, presenta todas las características de solidez típicas de los buenos libros alemanes. Constituye, por eso, un serio estudio sistemático sobre el tema. No se trata de un trabajo, empero, de carácter histórico, sino que, a través de las investigaciones históricas acerca del

desarrollo del Estado, pretende responder a la tesis de E. Berth, *L'Etat est mort*, un eco de la otra célebre frase del gran nihilista Nietzsche, *Gott is tot* (1882). Desde entonces, el tema del fin del Estado, como perteneciente a una época histórica, a su vez conclusa, ha vuelto constantemente. Incluso un pensador como Carl Schmitt habló en 1941, en un momento culminante, por cierto, del poderío estatal, en Alemania, de la época de la estatalidad (*die Zeitalter der Staatlichkeit*), que transcurriera desde el siglo XVI hasta el siglo XX como algo que pronto llegará a su fin (*bald ein Ende nehmen*).

Es verdad que después de la conmoción de 1945, que destruyó el aparato estatal alemán, tuvieron otras preocupaciones los publicistas alemanes, pero el tema volvió a replantearse con fuerza en 1951; en 1963, el mismo Carl Schmitt dijo una

última palabra: «La época de la estatalidad llega ahora a su fin. Sobre ello no hay que malgastar una palabra más». Detrás de todo esto, empero, afirma Quaritsch, lo que hay es una determinada imagen del Estado.

El punto de vista del autor es el de un jurista. Realmente, una teoría histórica del Estado tiene que seguir la línea de O. Hintze o de F. Hartung, y, desde el punto de vista sociológico, la de M. Weber, pero coronando siempre la investigación aquella orientación, que todavía en éstos se guarda. Sin embargo, en los últimos años, el tema parece haberse trasladado a la teoría política cuyos partidarios no suelen ocultar una cierta animadversión a su anterior monopolio por los juristas. Desde luego han aportado materiales y obtenido resultados no sólo no despreciables por éstos, sino de obligado aprovechamiento; empero, el jurista tampoco puede abandonar la cuestión ni a los sociólogos ni a los filósofos ni a los historiadores ni a los teólogos ni siquiera a los «politólogos». «El Estado y la estatalidad constituyen, por su origen y contenido, un problema primario del jurista», pues el Estado se define a través de una compleja organización de autoridades, empleados y jueces, todos ellos dependientes de las formas constitucionales. Las consecuencias que se siguen de una determinada concepción del Estado hacen que el jurista se sienta responsable de las mismas, pues las decisiones jurídicas vienen impuestas por aquellas. El autor reivindica con fuerza la primacía de la competencia de los juristas acerca del tema del Estado, el cual le pertenece objetivamente. Estos han de concebir a su manera el tema «Estado» sin extraviarse en diletantismos, en terreno extraño.

El libro se divide en cinco capítulos, de los cuales el primero sirve de introducción.

En el capítulo segundo aborda el autor

el concepto del Estado en relación con la soberanía. El Estado se concibe con frecuencia como una especie de realidad suprafamiliar, hállase integrado en su base por familias; viene a ser, en rigor, el *überfamiliärer Verband* (el lazo suprafamiliar), como un componente intemporal del ser humano. Esto, en cierto sentido, es válido, pero con ello se dice muy poco acerca de su esencia y naturaleza. Al jurista, por lo menos, nada le dice. Cabría hablar, en esta perspectiva, de Estado de estirpes (*Stammenstaat*), de Estado feudal (*Lehnstaat*), y de Estado estamental (*Ständstaat*), pero el jurista no se puede conformar con una concepción en la cual el término Estado aparece como sufixo. Esa situación quiso superarla, en su tiempo, G. Jellinek, quien quería un concepto estatal general basado, ciertamente, en tipos reales. Su obra todavía conserva, por eso, a los setenta años, un gran interés, pues las raíces de su definición permanecen inalterables en cuanto sirven para contenidos que le identifican como personificación jurídica de una nación (Esmein, Hauriou), como el lazo soberano de la voluntad (Smend), como la comunidad soberana de derecho (Wenzel), como la nación soberana (Duverger), como el poder institucionalizado más alto, cuyo sujeto y objeto es la nación (Burdeau).

En Alemania, la elaboración del concepto de Estado ha remitido con frecuencia, al *deutsche Staat des Mittelalters*. La razón es que la falta de un Estado hizo que en el siglo XIX esta palabra adquiriese una significación casi mítica, tal como aparece en el § 257 de la *Filosofía del Derecho*, de Hegel, donde se presenta al Estado como la más alta meta (*Hochziel*) de la historia alemana. El término Estado se empleó de manera intercambiable con el término *Hoheitsgewalt*; la obra de Mitteis, precisamente por sus grandes méritos, acentuó, sin embargo, la confusión en este punto.

El reconocimiento de las dificultades para encontrar un concepto universal del Estado, ha llevado entonces a reservar el término para el Estado moderno. La misma palabra Estado comenzó a ser empleada en el lenguaje diplomático desde la mitad del siglo XVIII. En medio de todo esto, la soberanía, como criterio del Estado, aparece en lugar preeminente. Es lo que le confiere un papel dominante a los juristas en la teoría estatal, ya que, esencialmente, constituye un criterio jurídico, tal como lo había creado Bodino.

En todo caso, como el Estado europeo tiene su origen en la Edad Media, es ahí donde, según el autor, importa más comenzar a investigar su esencia, que afecta al proceso constitucional que se inicia en esta época. En efecto, el capítulo tercero, considera con detalle ese desarrollo que alcanza su punto culminante en la separación del derecho del pueblo del derecho del Rey.

El capítulo cuarto —el más extenso de todos, lo cual resulta significativo— se consagra por completo a la teoría de Bodino, donde la idea estatal alcanza un momento culminante. El examen de la doctrina del jurista francés resulta especialmente brillante. De ella depende el concepto del Estado, incluso más allá del siglo XVIII, de tal manera que, en el siglo siguiente, la teoría y la práctica de la soberanía —objeto del capítulo quin-

to— con todas sus alternativas, se mueve en la misma línea, aunque el derecho del pueblo cobra definitivamente la primacía sobre el derecho del Rey, de forma que la personalidad del Estado mismo, como algo objetivo, por decirlo así, viene a ser la nueva modulación de la teoría del mismo. Especial relieve merece, en esta época, el hecho de la clara diferenciación que tiene lugar entre la concepción continental de la soberanía y la concepción insular. Es aquella la que plantea precisamente, el problema de la personalidad del Estado. En realidad, con el desarrollo del constitucionalismo continental, la soberanía crea sólo una determinada estructura «formal» de dominio, mientras que el contenido material o la bondad de aquél, ni mejora ni se garantiza.

Un importante aparato crítico y erudito acompaña al desarrollo de los diversos capítulos, imposibles de resumir aquí en debida forma. Resultaría, en mi opinión, interesante, la traducción de la presente obra, no sólo por su solidez —resulta insuficiente algún aspecto, pues no se diferencia a fondo, como debería serlo, en una obra de esta envergadura, la concepción anglosajona del Estado de la continental, aunque quede claro su existencia, etc.—, sino por su puesta a punto de las distintas concepciones y su manera de hacer inteligible la realidad estatal.—D. N.

CAROLE PATEMAN: *Participation and Democratic Theory*. At the University Press. Cambridge, 1970; 122 págs.

«Participación» es un término que está de moda. En Francia la participación constituyó el último slogan de De Gaulle; en Gran Bretaña, a la idea se le dio una oficial bendición en el informe Skeffington sobre la planificación, y en Norteamérica, el programa antipobreza incluye una cláusula con el fin de que se

logre «la máxima factible participación de aquellos a quienes concierne». Sin embargo, un grupo de recientes escritores de la ciencia política han puesto de relieve cómo la noción de participación constituye uno de los grandes mitos de la *democracia clásica* y necesita una drástica revisión. Sus conclusiones están lle-

nas de grandes dudas y reservas sobre las teorías clásicas de la democracia que basaban todas sus esperanzas en el máximo de participación de todo el pueblo en las tareas políticas y económicas. Datos extraídos de investigaciones empíricas sobre conductas y actitudes políticas realizadas en los últimos treinta años, han revelado que la sorprendente característica de la mayoría de los ciudadanos, especialmente de aquellos de bajo *status* socio-económico, es justamente una falta de interés en los asuntos políticos y en su deseo de participar. Añádase a esto que estos autores han realizado enormes esfuerzos por demostrar que la estabilidad de los sistemas anglosajones actuales se basa precisamente en esa escasa participación de los individuos en numerosas esferas de la vida social (por ejemplo, en las Empresas, en los sindicatos, etcétera). En este sentido se han pronunciado autores tan relevantes como Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, 1943; Berelson, *Voting*, 1954; Dahl, *Preface to Democratic Theory*, 1956; Sartori, *Democratic Theory*, 1962, y Eckstein, A., *Theory of Stable Democracy*, 1966.

Nuestra autora considera, sin embargo, que partiendo de los escritos de Rousseau, J. S. Mill y G. D. H. Cole es posible construir toda una teoría democrática que descansa fundamentalmente en el principio de participación de todos los ciudadanos en los asuntos públicos del país, ya fuesen de tipo político como económico como de cualquier otra índole. Su estudio se concentra en G. D. H. Cole, porque su teoría es la que más tiene en cuenta las actuales condiciones de las sociedades industriales.

En su teoría del Guild Socialismo, Cole elaboró un detallado esquema de la organización de la participación. Parte del argumento de Rousseau de que la voluntad, no la fuerza, es la base de la organización social. Como los hombres de-

ben cooperar en asociaciones para satisfacer sus necesidades hay que preguntarse por los motivos que mantienen a los individuos unidos para complementar y suplementar sus acciones aisladas. Pero para trasladar su voluntad en acción conjunta de un modo que no infrinja sobre su libertad individual, Cole sostiene que los hombres deben participar en la organización y regulación de sus asociaciones. Cole señaló de un modo concreto en su *Guild Socialism Restated* cómo este principio de participación podría lograrse en la industria a través de la autonomía de las Empresas.

Su *socialismo guildista* pedía una organización vertical y otra horizontal de todos los círculos de la vida, imperando la participación en todos los niveles. La estructura vertical sería económica por naturaleza, pues en buenos principios funcionalistas las funciones económicas y políticas en la sociedad deberían estar separadas. En el lado económico, producción y consumo han de estar también separados. La *guild* constituye la unidad de organización en el lado de la producción. Otras unidades en lo económico al lado de los *guild* serían las cooperativas de consumo, los consejos de utilidades (para el suministro del gas, etc.), las *guilds* cívicas encargadas de la salud, educación, etc., y los consejos culturales para expresar los puntos de vista cívicos y cualquier otra corporación *ad hoc* que fuese necesaria en un área particular. Cada *guild* elige representantes para los escalones superiores de la estructura vertical, local y regionales consejos, y, por último, éstos elegirían el supremo cuerpo, el *Congreso de las Guilds Industriales*.

El propósito de la estructura horizontal (la política) es dar expresión al espíritu comunitario de la sociedad como un todo. En su base se encuentran las comunas locales, luego vendrían las regionales y, por último, la *Comuna Nacional*. Esta

última, según Cole, estaría regida por el principio de la coordinación que ni funcional, ni histórica, ni estructuralmente tendría nada que ver con el actual Estado (pág. 41).

Ahora bien, los argumentos de Cole se mantienen casi siempre en un nivel teórico bastante elevado, sin que realmente nos aporte datos empíricos que nos demuestren que su esquema sería de gran eficacia política, no iría en detrimento del desarrollo productivo de las Empresas o si muestran interés en la participación los mismos trabajadores de las Empresas.

Carole Pateman, recogiendo datos de trabajos empíricos tan célebres como los de Almond y Verba (*The Civic Culture*, 1965), C. Argyris (*Integrating the Individual and the Organisation*, 1964) y Blumberg, P. (*Industrial Democracy: The Sociology of Participation*, 1968) demuestra la importancia del efecto psicológico de la participación en las estructuras no-políticas y su central papel en el proceso de socialización de la industria. Además puede observarse que la participación a nivel del inmediato proceso productivo es deseada por los trabajadores. Hay pruebas evidentes de que es factible introducir la participación a este nivel y muchas recientes teorías de administración de Empresas consideran deseable y eficiente dicha participación.

Pero cabe preguntarse ahora si la participación es posible no ya a nivel inmediato de trabajo, sino de un modo global con lo cual estamos en la cuestión de la total democratización de las estructuras de las Empresas. El único caso que conocemos al respecto es el proporcionado por la autogestión de las Empresas en Yugoslavia. Mas antes de estudiar los resultados de esa autogestión cabe el clarificar las nociones que se barajan en la elaboración de una teoría general democrática de las industrias. Es de notar que esta teoría participatoria de la democra-

cia tiene amplias concomitancias con el reciente *pluralismo social*. Como dicen Almond y Verba, «el pluralismo, aunque no explícitamente el pluralismo político, quizá sea en el futuro la más importante fundación de la democracia política».

La participación es, ante todo, un proceso de elaboración de decisiones; por ello debemos excluir el término para referirnos a técnicas usadas para persuadir a los empleados a aceptar decisiones ya realmente hechas por el administrador. Estas situaciones debemos llamarlas *pseudo participación*. La participación en sentido estricto exige completa información sobre los asuntos de la Empresa por parte de todos los trabajadores de la misma. Esta puede ser *total* o *parcial*. Como señalan French, Israel y Aas la «participación parcial es un proceso en el cual dos o más partes influyen la elaboración de las decisiones, pero descansando siempre el poder final decisorio en sólo una de las partes». La *total participación* es la auténtica. Constituye un proceso por el cual cada miembro individual de la corporación tiene igual poder para determinar el contenido de las decisiones (págs. 70-71). Empíricamente no podemos argumentar ni en pro ni en contra de una total democratización de la industria en Occidente. Respecto a la autogestión yugoslava caben, sin embargo, ciertos comentarios favorables a pesar de las enormes dificultades con que se han encontrado, cuales son el autoritarismo de los directores de Empresa y el bajo nivel cultural y técnico de los trabajadores.

La autora se muestra precavida respecto a quienes claman un total éxito en el sistema de autogestión yugoslavo. Para poderse hablar de ello se necesita muchísima más información: en particular, un comprensivo estudio del modo de funcionar del sistema según los diferentes tipos de Empresa en las diferentes partes del país (estas diferencias son muy

grandes en Yugoslavia). Quizá esto sea avaluable en el futuro, pues como Riddell («Social Self-Government: The Background of Theory and Practice in Yugoslav Socialism», *British Journal of Sociology*, vol. XIX, núm. 1, págs. 47-75) señala: «Yugoslavia proporciona un magnífico laboratorio de investigación sobre posibilidades de descentralización de control en las modernas sociedades y sus efectos psicológicos». A pesar de que la existencia de un solo partido, la *Liga Comunista*, y del subdesarrollo de la economía yugoslava hacen las comparaciones con el Occidente difícil, sin embargo, puede llegarse a la conclusión de que la experiencia yugoslava no proporciona

argumentos evidentes para suponer que la democratización de las estructuras organizativas de las industrias en los países occidentales sea muy difícil, complicada e incluso hasta imposible (pág. 102).

Magnífica es la obra de Carole Pateman que comentamos. Ella nos demuestra, con muchísimos argumentos empíricos (tan queridos por los técnicos), que la tradicional idea de la participación, eje de la democracia, es psicológica y educativamente valiosa, no ya sólo en la esfera política, sino igualmente en la económica industrial. Ella constituye el fundamental pivote del proceso general de la socialización política.—ANTONIO EZEQUIEL GONZÁLEZ DÍAZ-LLANOS.

EDWARD LUTTWAK: *Coup d'Etat*. Penguin Books. Inglaterra, 1969; 205 págs.

El autor, basándose en los estudios teóricos que se han hecho sobre los *golpes de Estado*, intenta describir en este pequeño «manual» aquellos puntos fundamentales que debe tener en cuenta todo *golpe de Estado*. Los puntos claves de todo «golpe» han de ser: la neutralización del ejército, de las fuerzas públicas, de las fuerzas políticas y el control de las comunicaciones. No se explica claramente que entiende Luttwak por «neutralización». Desde luego, por el modo que emplea el vocablo parece dar a entender que se trata de una estrategia que consiste en la búsqueda de una parte de las Fuerzas Armadas capaz de ser totalmente adicta a los dirigentes del *golpe* y la pasividad del grueso de las mismas. Pero no argumenta adecuadamente el por qué la «pasividad» de la mayoría de estas fuerzas supone una baza a favor de los que intentan la toma del Poder.

Como es natural, la «neutralización» del ejército debe ir precedida de un estudio concienzudo de las fuentes de decisión reales de ese ejército. El autor

señala numerosos ejemplos de cómo muchos golpes de Estado árabes no fracasaron por lo adecuado de las informaciones de los dirigentes en revueltas respecto a la conducta que seguirían determinados oficiales del ejército. Determinar las personas claves en las unidades militares no es empresa fácil. Pero es que además este examen debe ir acompañado del estudio de aquellas unidades militares que realmente deban ser consideradas «relevantes». La relevancia de las unidades depende de la movilidad de las mismas, de lo fácil de las comunicaciones respecto a sus mandos y de la buena situación geográfica de sus componentes.

Respecto a la «neutralización» de la policía nos describe Luttwak la composición de las fuerzas policiales francesas. Distingue en las mismas fuerzas policiales para-militares (gendarmería) y no-paramilitares (fuerzas de la Seguridad Nacional dependientes del Ministerio del Interior). Estudia por separado la policía de París. Este análisis no basta a efectos de «golpe de Estado». Es preciso

distinguir dentro de las mismas la movilidad con que cuentan. Precisamente por tener poca movilidad la mayor parte de la gendarmería es irrelevante a efectos de un golpe de Estado.

Para los dirigentes del «golpe» no todos los Ministerios deben ser considerados con igual valor. Hay Ministerios claves, los cuales han de pasar inmediatamente bajo la dirección de personas totalmente de la confianza del nuevo dirigente: son los Ministerios del Interior y el Ministerio de Defensa. Por el contrario, se dan figuras representativas que muchas veces es mejor conservar que destruir, con el fin de ser aprovechadas por el nuevo régimen. Por ejemplo, los soviéticos siguieron dejando como Jefe de Estado en Checoslovaquia al que estaba con anterioridad a la invasión de este país.

La «ejecución» del golpe de Estado no equivale a una acción «bélica» propiamente hablando. Mientras en éstas es preciso dejar una retaguardia capaz de emplearse a fondo en el momento decisivo, en el golpe, por el contrario, desde un primer momento es necesario utilizar todas las fuerzas adictas disponibles. La ejecución ha de centrarse en los nudos de comunicaciones, tanto las centrales telefónicas, telegráficas, Radio y TV, como los puntos centrales del tráfico aéreo, por ferrocarril o por carretera.

No debe confundirse estas características propias de los golpes de Estado con las condiciones precisas para que se den los mismos. En los países europeos realmente estas condiciones prácticamente no existen, a no ser que se dé una fuerte crisis que aumente considerablemente el

paro, suponga una derrota militar o diplomática exterior contundente o que la inestabilidad política aumente extraordinariamente. Igualmente el golpe es también casi imposible en aquellos países no independientes políticamente, pues en este caso el golpe para prosperar necesitaría el apoyo o la neutralidad de la potencia dominante. Así, un golpe de Estado en la Alemania oriental no puede nunca prosperar a no ser con el consentimiento de la U. R. S. S. Esto lo tiene muy en cuenta el actual régimen oriental alemán, que antes de tomar sus decisiones más importantes siempre pide consejo a la Embajada soviética. Tampoco en aquellos países asiáticos totalmente dominados por el ejército norteamericano, ningún golpe de Estado sería factible sin al menos la neutralidad del Gobierno U. S. A.

En fin, estamos ante una obra realmente interesante, aunque quizá sea exagerado señalar con S. E. Finer, al cual le corresponde la introducción de la misma, que de aquí en adelante «tanto el libro de Curzio Malaparte, *Técnica del golpe de Estado*, como éste de Luttwak, serán citados constantemente codo a codo». El «golpe» no puede ser confundido con la «revolución». El golpe no es un asalto desde el exterior, sino del interior del mismo sistema. En sí mismo es políticamente neutral (mientras que la revolución ya tiene desde sus comienzos una determinada línea política a seguir): lo que resultará de los nuevos dirigentes que han triunfado en el «golpe» es una materia a dilucidar por el Gobierno postgolpe. Todas las energías durante el golpe están concentradas en la toma del poder.—G. D.-LL.

KURT LENK y FRANZ NEUMANN (Hrsg.): *Theorie und Soziologie der politischen Parteien*. Neuwied am Rhein und Berlin. Luchterhand, 1968; 460 págs.

Después de la última guerra mundial, la sociología de los partidos políticos jugó un gran papel en la ciencia política ale-

mana en orden a establecer instituciones adecuadas. Al sancionar la ley fundamental de Bonn su situación, el proble-

ma de los partidos y su financiación, especialmente con los recursos públicos, ha venido a ser el aspecto del que se tiene una conciencia más generalizada. Sin embargo, como en otros órdenes, el estudio de su naturaleza y su origen histórico, el de sus ideologías y el de sus programas, sus funciones en la sociedad y en el Estado, tienen interés, en parte por el peligro que siempre existe en una consideración ahistórica e indiferenciada de los mismos como la que sugiere la interpretación en términos de la llamada *Interessenpartei*.

Los editores han recopilado textos de diferentes pensadores cuya lista, que remonta a Hume y su tema, damos al final; justifican la selección y el agrupamiento convencional de los mismos en una larga introducción.

En efecto, la investigación sistemática acerca de los partidos políticos comienza en nuestro siglo, pero, como dicen los editores, no hay que olvidar que, cualquiera que fuese su carácter, habían existido ya en las ciudades griegas donde hombres libres se reunían en grupos, aunque quizá más bien, bajo la forma de clientelas que sostenían los intereses de un patrón. La diferencia entre los partidos de aquella y de otras épocas y la nuestra, radica en el sistema representativo: los partidos —en este sentido— suponen la existencia de un parlamento al cual envían o quieren enviar sus representantes como miembros del mismo. Sus orígenes resultan fácilmente determinables.

La misma aparición de los partidos en el seno de una Constitución que no los reconoce implica una ruptura con el pasado, en cuanto viene a significar el alzamiento de la sociedad contra el Estado para cambiar las estructuras de dominio. Trátase de la victoria del pluralismo social sobre el orden meramente conservador establecido. Son, pues, el único medio adecuado para reformar el

Estado en el sentido de socializarlo (*Ver-gesellschaftung*), obligándole a considerar, de una u otra forma, todos los intereses activos de la sociedad. Por eso, el Estado absoluto, que no es una institución social, en cuanto implica la escisión insuperable de la sociedad y del Estado, al disolverse, deja paso a los partidos.

Sin embargo, ante hechos evidentes como el de que para los partidos de trabajadores no vale el esquema de los partidos burgueses, plantea la cuestión, debatida en la introducción, de la tipología de los partidos; complíquese esto, sin embargo, con el concepto de lo político. Si bien, en realidad, hoy día el concepto de partido político se formula mejor según la situación concreta de una sociedad. De ahí una justificación de la misma selección de textos que se ofrecen en la obra teniendo en cuenta, ciertamente, la cronología.

Como se sabe, la primera aparición en escena de los partidos políticos tuvo lugar en Inglaterra. Pero, en modo alguno se debió a una mera casualidad como resultado del surgimiento de las tendencias absolutistas que llevaron a la oposición entre el Parlamento y la Corona. Su consolidación tuvo lugar al comenzar el siglo XVIII, con el auge de una politización general de la sociedad, con el de la prensa y el de los clubs, sobre todo, en Londres. A medida que el absolutismo se relaja por doquier, cuando ya nadie cree en su legitimidad sin más, cuando, en definitiva, el prestigio del Gobierno absoluto se hunde, empiezan a surgir los partidos que, en general, a lo largo del siglo XIX suelen tener un carácter nacional que marca, incluso, a los partidos de trabajadores que hacen también su aparición.

En el siglo XX y durante su transcurso, su aspecto y carácter integrador, que polariza las ideas alrededor de determinados intereses se incrementa a costa de



éstos. A la idea de representación, de la que eran portadores los partidos políticos del siglo XIX, en líneas generales se opone ahora de modo radical el concepto de integración, con predominio de factores de otro orden. Aparecen así el fascismo italiano, el bolchevismo, el nacionalsocialismo, a todos los cuales Neumann denomina *absolutistische Integrationsparteien* (partidos de integración absolutista). En lugar de partidos internos que discuten en orden a la formación de la voluntad democrática, su fin es ahora la aclamación, por parte de sus miembros, como medio de legitimar a la dirección del partido y formar la base para el régimen cesarista. En lugar de la discusión ponen la demostración, en lugar de la coalición, el exclusivismo, la identificación de los partidos mismos con el Estado o con la oposición principal dentro del Estado.

Todos esos aspectos y algunos más quedan recogidos en la colección que contiene el libro. Los textos seleccionados se agrupan en temáticamente como sigue:

En primer lugar, bajo el título «Facciones y Partidos», se incluyen los de Hume sobre la naturaleza de las facciones; de Burke, sobre la relación entre partido y representación política, y de Madison, «Facciones en el Estado republicano».

El capítulo segundo abarca textos del siglo XIX bajo la rúbrica «Los partidos en la disputa de las concepciones políti-

cas del mundo». En primer lugar los referentes a la teoría liberal, de Rosenkranz, de F. Rohmer, Bluntschli, A. Ruge, G. Ch. Abt; después, textos que representan la posición conservadora, de Stahl y de Treitschke.

El capítulo tercero reúne opiniones formuladas en el siglo XX, bajo el título «Función, estructura y concepto de los partidos», destacando en primer lugar las que se refieren a su *status* extraconstitucional, de R. Schmidt, G. Jellinek, H. Triepel. Luego otros que tratan directamente el tema de la democracia como Estado de partidos. Aquí los textos pertenecen a Kelsen, Radbruch, Leibholz, H.-J. Rinck, W. Abendroth. Sobre la función mediadora de los partidos se transcriben textos relativos a la ley fundamental de Bonn y otros clásicos de R. Michels, A. Schiffrin, O. Stammer, S. Neumann y G. Leibholz. Acerca del partido «tipo», se recogen las ideas de M. Weber, de H. Marr, de S. Neumann, de O. Kirchheimer y W. Grewe. Finalmente, se expone el concepto de los partidos en el sentido de la ley fundamental y se recogen párrafos significativos de W. Henke y O. K. Flechheim.

Como puede observar el lector, se trata de una antología del pensamiento político alemán en relación con los partidos políticos, ya que los autores no alemanes se hallan en minoría y su importancia ya sólo es histórica.—D. N.

FRED VON DER MEHDEN: *Política de las naciones en vías de desarrollo*. Editorial Tecnos, Madrid, 1970; 164 págs.

Ningún obstáculo se opone a que, efectivamente, consideremos al tema que da título a estas páginas como uno de los más importantes de cuantos se debaten en la mesa de negociaciones de la Organización de las Naciones Unidas. Como acertadamente señala el autor de este libro ya han pasado los años turbulentos

de la lucha anticolonialista y, en rigor, quedan muy pocas colonias —las que subsisten lo son por razones militares— en las que la falta de autodeterminación, de libertad y de decisión personal sea total. Es obvio que las jóvenes naciones que han comenzado a disfrutar de total libertad se han encontrado con sorpren-

dentes y muy graves problemas de índole socio-política. Así, en opinión del doctor Von der Mehden, los dos problemas fundamentales con que han tenido que enfrentarse las naciones nacionalidades son el mantenimiento de un Gobierno estable y el establecimiento de un Estado unificado. Es un hecho muy curioso y elocuente que del centenar aproximado de países que se estudian en estas páginas, circunstancia que subraya el autor; casi las dos terceras partes han sido víctimas de golpes de mano logrados o de intentonas serias por derrocar a los Gobiernos en funciones. Por otra parte, aunque se piense lo contrario, no resulta fácil el determinar cuándo un país está o no políticamente subdesarrollado. Por consiguiente, el investigador en ciencias políticas necesita realizar un análisis a fondo para descubrir definiciones aceptables de lo que constituye un país subdesarrollado políticamente, o por lo menos para ampliar un poco los límites arbitrarios impuestos por las definiciones corrientes. Hay dos problemas básicos, que son el del valor preconcebido y el de información. En primer lugar, casi todas las descripciones que se han hecho del desarrollo político se han trazado sobre una pauta estereotipada de valor; así, al establecer la comparación entre Hispanoamérica y Afro-Asia y el mundo «desarrollado», se han seguido las categorías occidentales. A este se añade, subraya el doctor Von der Mehden, un segundo problema, y es: que no se conoce adecuadamente la naturaleza del proceso político en los países que se encuentran en vías de desarrollo. Debido a ese desconocimiento se han sacado con demasiada frecuencia conclusiones muy poco realistas.

¿Qué es lo que ha llevado al autor de este libro a profundizar sobre el tema de subdesarrollo político? La respuesta es extremadamente sencilla, a saber: la idea o la razón —escribe— que debe

movernos a investigar el desarrollo político de los pueblos es el pensamiento de que con ese estudio concienzudo puede disminuir nuestra tendencia a medir por el mismo rasero a todos los países subdesarrollados. Los que suponen que la semejanza en el nivel social y económico refleja una semejanza en el orden político se exponen a cometer serias equivocaciones. Abundan demasiado los casos en que se aplican unos mismos moldes superesquemáticos a países que presentan diferencias marcadísimas.

Para llegar, por consiguiente, a la médula del problema que justifica la presencia editorial de estas páginas es preciso, mucho antes de emprender cualquier tarea de estricta investigación, tener un conocimiento adecuado de lo que, dentro del campo de la Ciencia Política, entendemos por «desarrollo» y por «subdesarrollo». No son útiles —piensa el autor de este libro— los esquemas que, por ejemplo, nos brinda a este respecto la economía y, además, la definición de «área subdesarrollada» suscita toda una bandada de cuestiones interesantes, de teoría política y de Gobiernos comparados. Es claro que las definiciones del desarrollo político unas veces se preconizan a toque de trompeta y otras se suponen implícitamente. No es raro encontrar que ciertos políticos e investigadores occidentales toman los sistemas occidentales de gobierno como criterio para juzgar del desarrollo político o «modernidad» de un pueblo. Es corriente, agrega el doctor Von der Mehden, entre los políticos y periodistas de Occidente expresar su opinión de que «el régimen democrático se encuentra sólo en los Estados adelantados», o de que determinado país no está «preparado» para la democracia. En la mayoría de los tratados políticos sobre los países en vías de desarrollo se da por supuesto implícitamente que la democracia y la «modernidad» definidas conforme a las categorías oc-

cidentales, son esenciales al progreso político.

Denuncia el autor de este libro como método ineficaz e insincero para conocer el auténtico desarrollo político de un pueblo el procedimiento, tan frecuentemente empleado por los sociólogos y políticos contemporáneos, de contrastar los Estados en cuestión con la evolución histórica de un Estado «desarrollado», como los Estados Unidos o el Reino Unido. Podría considerarse, por ejemplo, que los Estados Unidos habían sido «nuevos y subdesarrollados» en el siglo XVIII, unificados para 1865, industrializados para 1914, y así sucesivamente. Según este baremo, el nivel de desarrollo de Indonesia podría compararse con el que tenían nosotros —el autor se refiere al país de su nacionalidad— entre 1775 y 1785; y el de la India, con el que tenían nosotros, digamos, a mediados del siglo XIX. Dado el índice de aceleración del desarrollo posible en el siglo XX, no es necesario que un país sea tan antiguo como los Estados Unidos para poder alcanzar o acercarse a su nivel. Y al revés, puede haber Estados mucho más antiguos, como Etiopía, que, sin embargo, están mucho menos desarrollados. Salta a la vista la etnocentricidad de este enfoque, aunque abre una amplia perspectiva a ciertas analogías fascinantes.

La nota característica de los países que están abandonando su subdesarrollo político estriba en el gran anhelo que se adivina en las actividades de sus más cualificados dirigentes para reforzar la unidad nacional. No hay que pensar, nos dice el doctor Von der Mehden, que está estancada la vida política en los países nacientes; ciertos cambios naturales y ciertas medidas políticas formales están contribuyendo a suavizar las dificultades. Naturalmente, cada Estado se da prisa a hacerse con el bagaje estatal, consistente en la bandera, el himno, los sellos de correos, la moneda, y así suce-

sivamente, los cuales pueden repercutir más o menos en las zonas distantes del país. Con frecuencia, además, se rehace la «historia» para realzar al líder nacional y a su partido, para denigrar la época colonial y para atribuir a la nación un papel más importante del que representa de hecho en el escenario del mundo. Muchos de estos Estados carecían de una historia común, pues se han formado de grupos diversos. Muchas veces se hizo, señala el autor, preciso ampliar la historia del grupo mayoritario o inventar un fondo histórico común a los diferentes grupos. Generalmente, la historia primitiva y legendaria es lo bastante imprecisa para permitir esa especie de «reinterpretación».

En otro lugar del libro nos advierte el autor, y no sin sorpresa, que, en efecto, los partidos políticos en sus varias formas representan uno de los elementos de la herencia occidental que han aceptado casi todas las nuevas naciones. Aunque, por supuesto, con muchísima frecuencia, el «partido» no es más que una facción parlamentaria de corta vida y sin organización local. En todo caso, todos los nuevos Estados, con poquitas excepciones, han adoptado la estructura formal del Gobierno de partido, ya que no su organización, objetivos y procedimientos occidentales. Al analizar los diversos tipos de sistemas de partido establecidos en las naciones en vías de desarrollo hay que tener en cuenta su razón de ser, la cuestión de la competencia entre los partidos y el impacto del sistema de partido sobre la unidad nacional. Dado que, ciertamente, hasta los Gobiernos que no permiten la intromisión de los partidos en el plano de las decisiones políticas reconocen el influjo que ejercen éstos en fomentar la unidad nacional y la lealtad al Estado.

Hace notar el autor de este libro que existe una indisimulada inclinación en las jóvenes naciones para el establecimiento

del partido único y, consiguientemente, el argumento principal en favor de los Gobiernos de partido único y la razón de ser de su existencia en realidad es el influjo que ejerce en unificar y estabilizar el país. Se presenta la lealtad a la nación como inseparable de la lealtad al partido. Cualquier intento de separarlos se considera como una traición. El Gobierno, en definitiva, adopta medidas dirigidas directamente a convertir al partido en una fuerza unificadora.

Llega el doctor Von der Mehden a la conclusión de que parece que hay ten-

dencia a restringir y aun eliminar, en las jóvenes naciones, la competitividad política organizada y legal, y posiblemente, hasta la misma política de partido. Así, por ejemplo, si nos fijamos en los cincuenta y seis Estados que se han formado en el período de la postguerra, vemos que más de la mitad tienen actualmente sistemas políticos sin vida real de partido o mantienen el régimen de partido único. También observamos un número creciente de regímenes que pasan del sistema de partido único al de dictadura militar.—J. M. N. DE C.

ANDRÉ VACHET: *L'ideologie liberale. L'individu et sa propriété*. Prefacio de Henri LEFEBVRE. Editions Anthropos. París, 1970; 570 págs.

Ambiciosa por su amplitud es la presente obra de Vachet, profesor franco-canadiense de ciencias sociales. Pretende Vachet nada menos que lograr una síntesis respecto a todo el pensamiento liberal del siglo XVIII y principios del XIX, exponiendo, por una parte, las antinomias de la ideología liberal, y desarrollando, por otra, esa íntima lógica, meollo interno de la ideología liberal. Nos mostramos pesimistas respecto a sus resultados, pero no cabe duda que su intento merece un elogio adecuado.

Es verdad, nos señala Vachet con una enorme documentación bibliográfica, que puede hablarse de actitudes contradictorias del liberalismo que duda en escoger entre la necesidad y el temor del Estado, que muestra enormes dificultades para lograr la conciliación deseada entre la libertad y la igualdad, entre la propiedad y la seguridad. Todas estas contradicciones nos confirman el carácter *antinómico* de sus tesis, pero ¿podemos concluir por ello que el sistema liberal no es sino el fruto de la incoherencia de sus autores? Vachet no lo cree así. El y sus colaboradores nos argumentan en pro de una lógica profunda, de una cohesión gene-

ral que, sin excluir las inconsecuencias particulares de tal o cual pensador, permiten comprender la verdadera naturaleza de sus tesis y antítesis y esbozar un todo orgánico que concilia las antinomias en un sistema lógico, al cual llamamos *liberalismo* (pág. 249).

Indagar más allá de las antinomias y de las aparentes contradicciones, y exponer la lógica de la síntesis liberal es nuestra tarea. A lo largo de más de trescientas páginas ella se expone.

En una cadena cuyos eslabones no son siempre bien expresados ni incluso probablemente conscientes, los pensadores liberales del siglo XVIII privilegian, más allá de la propaganda y de las astucias, el tema del individualismo cualificándolo esencialmente por la propiedad. Es por ello por lo que la esencia de su sistema se encuentra en el «individualismo propietario» tal como el profesor MacPherson (*The Political Theory of Possessive Individualism, Hobbes to Locke*, Oxford, 1962) se ha servido para interpretar el pensamiento político de Hobbes, Harrington y Locke. Este concepto reposa esencialmente sobre el principio de que el individuo es propietario de su perso-

na, de sus facultades y, sobre todo, de su poder de trabajo que él puede alienar. Pero desenvolviéndolo en un terreno propiamente económico, sociológico e histórico nos da la clave de la lógica liberal.

En el terreno de la economía el liberalismo refleja la intención de las ciencias humanas nacientes de reducir su objeto a un conjunto objetivo capaz de ser tratado por las simples leyes y métodos de la física y de las matemáticas. En tanto que sociología y moral, el liberalismo se presenta como una filosofía de la razón y de la libertad, pretendiendo descargar al individuo de toda fatalidad, tanto de la física como de la ética y de la política. Pero esa disolución de los vínculos de las instituciones y de los artificios tradicionales es vana si no se acompaña del surgimiento de un nuevo poder social.

El liberalismo puede, pues, aparecer como la expresión y la justificación de un nuevo poder social que tiende a modelar a su imagen, la cultura, la ética, la sociedad y la política para ejercer así una acción universal que le es favorable. Recoge así el *universalismo* con el cual la nueva clase producto de la economía moderna tiende a cubrirse. Pero propagar el universalismo, la imagen de la libertad, igualdad, seguridad y felicidad, suscitando todas las emociones que les acompañan, es sembrar un germen en todas las clases de la sociedad, germen que jamás puede dejar de crecer. Desarrollar una felicidad en los límites

del poder del hombre es excitar los deseos de todos. Acumular los bienes y las riquezas es ofrecer posibilidades nuevas de goce. Es «entonces innegable que el liberalismo, a pesar del particularismo de sus proyectos, ha abierto nuevas avenidas a la expresión del hombre, avenidas por donde todos los individuos podrán circular. En profundidad, la llamada a la liberación del individuo en tanto que poder económico llevaba en potencia el engrandecimiento del hombre entero. Se ha podido así afirmar con razón que la individualidad comienza en el siglo XVIII» (páginas 512-513).

Como señala Lefebvre, André Vachet sigue la tesis de quienes ven en el pensamiento liberal una común motivación. Sus divergencias no atañen a la lógica del sistema, ni sus antinomias pueden ser consideradas insolubles (he aquí una refutación del marxismo que considera las antinomias del liberalismo como contradicciones antagónicas no solucionables dentro del sistema). Las obras liberales anuncian y significan algo: un proyecto global de organización y de reorganización de la sociedad, un esfuerzo por precisar el porvenir y realizarlo, haciéndolo al mismo tiempo coherente.

Estamos, pues, ante un estudio realmente interesante. Se podrá estar o no de acuerdo con las conclusiones, pero es innegable que por su extensa documentación y por su afán sistemático, éste merece todos los respetos.—A. E. G. DÍAZ-LLANOS.

*Política-13.* Wilhelm Hennis y Roman Schnus (Ed.). HANS MAIER: *Die ältere deutsche Staats- und Verwaltungslehre* (Polizeiwissenschaft). Ein Beitrag zur Geschichte der politischen Wissenschaft in Deutschland. Luchterhand-Verlag. Neuwied/Rhein-Berlin, 1966; 366 págs.

*Política-28.* Wilhelm Hennis y Hans Maier (Ed.). BERNARD WILLMS: *Die Antwort des Leviathan*. Thomas Hobbes' politische Theorie. Luchterhand-Verlag. Neuwied/Rhein-Berlin, 1970; 242 págs.

Dentro de las Ciencias políticas se encuentra, también, una rama, hoy día más

que nunca, la que se refiere a la policía, a la función de la policía en la vida pú-

blica, en la vida estatal. En el presente caso se habla, incluso, y por cierto con toda razón, de una ciencia de la policía como campo de investigación teórica. Aquí está el problema, en cuanto a los siguientes puntos de vista: literario, confusión respecto al papel de la policía; de ahí, el desprecio, o la negligencia, hacia su auténtica importancia; ahora se está intentando revalorizar la función «policíaca» a través de la historia y, asimismo, mediante su acción en la actualidad.

En primer lugar, el papel de la policía es de carácter administrativo, sin embargo, actualmente, sobrepasa ese marco para convertirse en una rama científica, según señalamos más arriba. Es decir, la acción policial no se queda limitada a lo administrativo, sino que pasa a formar parte de las Ciencias políticas. En cualquier caso, se trata de un fenómeno que debería tenerse en cuenta precisamente por aquellos sectores de ciudadanos que en la policía no ven sino una fuerza de represión. Un error.

Ahora bien, es cierto que la policía dispone de sus propios métodos de investigación, pero no menos cierto es que es objeto de otra clase de investigación, sí, ella misma, por parte de los ciudadanos, y aun más dentro de las instituciones académicas. En cuanto al período de instrucción y formación, al carácter de la misma, temario y los campos de actuación. No todos los policías son perfectos, sin embargo, hoy día cualquier ciudadano tiene el derecho de denunciar al —mismo— policía. Depende de los países, porque la función de la policía consiste en proteger el orden público, esto es, servir a la comunidad. Sus infracciones deberían ser impugnadas como las de cualquier otro ciudadano.

En este caso son interesantes las fuentes históricas, sobre todo, de los siglos XVIII y XIX, llegándose hasta una filosofía de la literatura de la policía, o

en torno a la policía, como parte integrante del Estado y de su soberanía.

El nacimiento del moderno pensamiento acerca de la policía y de la actividad policíaca del Estado forma parte de la moderna historia constitucional europea, no solamente en Alemania, sino en casi todos los países del viejo continente, y, claro está, en Francia. En cualquier caso, Alemania ocupa al respecto una posición particular.

Ya desde el siglo XVI, la policía se incorpora al Estado como uno de los órganos encargados de una actividad pública. Hasta el punto de reducir toda clase de política a la policía. Por esta razón se llegaría a definir al Estado «Estado policíaco». Mientras tanto, su carácter es más bien de signo conservador que revolucionario, basándose en el antiguo orden estamentario condicionado por las divisiones geográficas de los respectivos Estados entonces existentes (= *Territorialstaat*).

La administración corre a cargo de la policía, por tanto, resulta completamente lógico que aparezca, también, una teoría de la administración... (= *Verwaltungslehre*). En este sentido tiene mucha importancia la experiencia hecha por algunos «Estados territoriales» de matiz protestante, y que dicha teoría llegue a ser una especie de la ciencia política del Estado en cuestión. Es decir, cada Estado disponía de su propia ciencia política.

Los derechos del ciudadano tienen sus raíces en aquella época, según lo prueba la República de Weimar y aún más la Constitución de Bonn, especialmente en relación con los llamados derechos sociales. Por consiguiente, la terminología «Estado de Derecho» significa «Estado social», que es derecho y libertad. El Estado de Derecho quiere decir, en último término, democracia social, que no hay que confundir con la «democracia socialista», que es un marxismo-leninismo puro. Modernamente, las ciencias po-

líticas han llegado, al menos teóricamente, a definir esta situación como «Estado social de Derecho», en que ya no caben arbitrariedades, sino que el fondo queda constituido por el concepto de la dignidad humana como consecuencia del concepto de la persona humana.

La problemática así planteada indica que, a pesar de todo, la Constitución de Bonn, el *Grundgesetz*, no satisface, por completo, lo que se llamaría la institucionalización de la moderna administración estatal. Quedan aún muchos terrenos que recorrer y por perfeccionar...

\* \* \*

La segunda publicación es un estudio sobre el *Leviathan*, de Thomas Hobbes, presentado en 1968 como trabajo de habilitación en la Facultad de Ciencias Sociales de la *Ruhr-Universität* de Bochum.

Thomas Hobbes figura como uno de los primeros pensadores burgueses radicales. Este sería su defecto, según las críticas de ciertos pensadores no burgueses, de la época posterior. Se trata de la mentalidad del siglo XVII, sólo que la mentalidad de la segunda mitad del siglo XX es diferente. La particularidad del momento burgués-capitalista se enfrentaría, ahora, a la particularidad del momento progresista-socialista. La paz no puede ser concebida como algo hegemónico, sino tan sólo en el sentido que le da la expresión PAZ. Es imposible recurrir a la Historia sin comprenderla para poder aplicarla a la situación actual.

Un planteamiento teórico del concepto de la política llega a ser filosofía política sólo en cuanto la filosofía como tal abarca que todas las dimensiones de lo político. Quiere decir esto que la política se coloca en un determinado lugar dentro de un proyecto concreto. Por tanto, la política constituye un terreno para desarrollar un pensamiento sistemático.

Lo político debería ser el resultado

práctico y concreto del filosofar. La actualidad del filosofar debería ser la respuesta a los problemas que plantea el presente, y este presente se convierte en filosofía política por la discrepancia entre el pasado y la actualidad. La unidad de la Humanidad forma parte del futuro.

Al fin y al cabo, nos encontramos ante la teoría política de Thomas Hobbes que es la teoría de la Humanidad. Sin embargo, la unidad señalada se llevaría a cabo a través de una serie de tensiones, controversias, contradicciones y divergencias de toda índole. El *Leviathan* lo confirma: unidad dentro de las particularidades, unidad orgánica, como el cuerpo humano.

¿Utopía? Puede que sí; sólo que la utopía ha de ser concebida como una proyección hacia el futuro. Utopía no significa una constatación del presente, sino más bien un empuje hacia la construcción de un mundo mejor. Aún más, no se trata de un empuje, solamente, sino de un hecho real y positivo. Hasta ahora, el hombre sigue siendo una especie de la materia orgánica y de aquí la premisa: el hombre es el ser al que pertenece el futuro, el porvenir.

Interesa subrayar que Hobbes era un filósofo político al que la interpretación marxista intentaría incluir en el campo de la lucha de clases ya en el siglo XVI. También es preciso tener en cuenta la relación de Hobbes con la *nobility*, de la cual emanaría la «burguesación de la *gentry*». Para comprender esta situación es inevitable colocarse en la época en que vivía Hobbes. No hay que despreciar aspectos económicos e ideológicos de aquella guerra civil...

En cuanto al sistema, existen varios elementos: el subjetivismo poético, fundamentación física, el hombre como cuerpo, la física de la libertad —estado de naturaleza—, antropología como proyec-

ción, como curiosidad y como razón, el carácter de las reglas impuestas por la razón y su *obligatio*.

El *Leviathan* aparece como modelo garantizado de una sociedad contractual —existen derechos, pero también obligaciones, hecho que implica respeto mu-

tuo entre los individuos, incluso en el terreno de la propiedad, claro está, hasta cierto punto—. No menos interesante es la llamada teología política de Hobbes —aunque tan sólo a título de síntesis— en el seno de la filosofía política... — S. GLEJDIRA.

## SOCIOLOGIA

JEAN PIAGET, PAUL LAZARSFELD, W. MAC KENZIE, ROMAN JAKOBSON (et alia): *Tendances principales de la recherche dans les sciences sociales et humaines. Part I. Sciences sociales*. Ed. Mouton/UNESCO. París, 1970; LII+975 págs.

Que cada día resulta sobremanera más difícil señalar las borrosas fronteras que separan y limitan las llamadas ciencias del hombre, es cosa ciertamente obvia. La aristotélica apelación del objeto formal —perspectiva desde la cual una ciencia determinada otea el horizonte de su objeto material— resulta hoy un fácil recurso academicista y, de hecho, lo que se dibuja como una insoslayable necesidad es la básica idea de considerar las ciencias particulares no como compartimientos estancos, sino por el contrario, como campos interpenetrados desde su misma raíz. Psicología, sociología, antropología e incluso biología son en la actualidad ciencias cuya determinación atiende más a un refrendo académico que a la realidad misma. Bien es cierto que de algún modo se hace imprescindible de cara a la investigación una especificación temática y metodológica, pero no es menos cierto, asimismo, que, a fuerza de auténtico, el quehacer científico se torna día a día más interdisciplinario. Ralph Linton, el insigne antropólogo americano, escribió en 1945 las siguientes y casi proféticas palabras: «De la colaboración de estos investigadores (psicólogos, antropólogos, sociólogos) comienza a surgir una ciencia nueva consagrada a la dinámica de la conducta humana, ciencia que se en-

cuentra aún en las primeras etapas de su desarrollo y que se caracteriza por cierta tendencia a estudiar los problemas sin limitarse a un determinado campo científico, y por utilizar cuantos datos y técnicas parezcan propios para la investigación emprendida» («Cultura y personalidad», F. C. E., México, 5.ª edic., 1965, página 12).

La existencia, por ejemplo, de una ya nada embrionaria Psicología Social constituye la prueba más palmaria de que es preciso abordar el estudio de la conducta humana desde ángulos totalizadores por cuanto el comportamiento sólo resulta explicable desde la multiplicidad de sectores que sobre él inciden. El problema reside, pues, en simultanear la tarea especializada con paralelas visiones globales, interdisciplinarias, donde la aportación particular alcance todo su sentido. El trabajo en equipo se convierte de esta suerte en una elemental necesidad y las discusiones intercientíficas en el corolario a que conduce el propio desarrollo de cada una de las ciencias contemporáneas.

El presente libro editado por la UNESCO, fruto de una consulta a gran nivel del organismo sobre el estado actual de las ciencias sociales y humanas, pone sobre el tapete en toda su magnitud y a



través de destacados protagonistas, las cuestiones aludidas con anterioridad. Sus planteamientos vienen a suponer algo así como una radical interrogación a la movieda actualidad de las ciencias en torno al hombre, recurriendo a su pasado y orientándose con criterio proyectivo hacia su futuro. No se trata tanto de definir —poner límites— a cada ciencia especial, cuanto de resaltar las líneas fundamentales, los tramos significativos por donde circula, y ello desde una perspectiva rigurosamente sistemática. Las aportaciones de Piaget, cuyo pensamiento comienza ya a ser conocido entre nosotros con cierto carácter comprensivo y aleccionador, son particularmente valiosas. Su primer trabajo, que sirve de introducción general al volumen, plantea con rigor descriptivo las distintas clasificaciones en que a lo largo del devenir histórico se ha querido o pretendido encuadrar el discurso científico: ciencias sociales/ciencias humanas; ciencias nomotécnicas/ciencias ideográficas, etc. Ante la imposibilidad de una solución taxonómica definitiva, Piaget propugna un doble acercamiento, sincrónico y diacrónico, al objeto como procedimiento de detectar la formalidad específica y metodológica de cada ciencia, abordaje éste que si no soslaya todos los problemas sí al menos proporciona un matiz diferencial digno de ser considerado. En su tercer trabajo —el segundo, que versa sobre la Psicología, es de índole más particularizada— analiza pormenorizadamente los proble-

mas que comporta el quehacer interdisciplinario y tras pasar revista a los conceptos claves que vertebran el pensamiento científico concluye: «El conjunto de los hechos señalados muestra que es posible una colaboración interdisciplinaria sobre el terreno de la epistemología del sujeto humano en general y que esta epistemología del pensamiento natural replantea los grandes problemas de la epistemología del conocimiento científico» (página 623).

Resulta imposible seguir en los límites forzosamente mínimos de esta reseña el riguroso discurso de todas las aportaciones contenidas en el volumen. Particularmente interesantes, como hemos señalado, las de Piaget, no lo son menos las de Roman Jakobson en torno a la lingüística ni el amplio estudio de Lazarsfeld sobre las grandes corrientes que se dan cita en la sumamente compleja e intrincada sociología contemporánea. La Economía (a cargo de un equipo con el fallecido Lange a la cabeza), la Demografía (Bourgeois Pichat), la Politología (Mac Kenzie) son las otras ciencias abordadas en este primer tomo de la obra. Completan el voluminoso libro trabajos de Boudon sobre los modelos matemáticos y su aplicación, de De Brie en torno a la investigación orientada, y de Trist sobre «Organización y financiamiento de la investigación». En suma: un texto o una adición sistematizada de textos cuya utilidad *hic et nunc* desborda cualquier calificativo elogioso.—MARCOS SANZ AGÜERO.

JUAN RIVERO LAMAS: *Estructura de la Empresa y participación obrera. Estudio sobre el Jurado de Empresa*. Ed. Ariel. Barcelona, 1969; 238 págs.

Comienza el autor del libro con la afirmación, en el prólogo, de que las participaciones del personal en las decisiones de las empresas deben complementarse y coordinarse con el perfeccionamiento de los instrumentos de representación y ac-

ción sindical en los niveles superiores de la misma. Dichas modalidades de participación han de compatibilizarse con instrumentos de acción que impulsen el desenvolvimiento de la negociación a nivel de empresa. Para que estos cometidos se

puedan llevar a efecto, sin interferencia ni contradicciones, parece llegado el momento de diferenciar, en titulares distintos, funciones de diversa naturaleza, acumuladas en el presente en los miembros del Jurado de Empresa como representantes sindicales empresariales.

También es de subrayar el enfoque de Rivero Lamas sobre el arquetipo normativo de la Empresa Nacional sindicalista. Entiende el autor que no ha llegado a ser dibujado, en sus perfiles exactos, en ningún momento, al menos por disposiciones positivas. Quizá el exponente más aproximado se encuentre en el contenido del artículo 7.º de la ley de Bases de la Organización Sindical, que, por cierto, acusa la cercana influencia de la ley de Ordenación del Trabajo Nacional de Alemania, insistiendo mucho en la idea de «comunidad», en la «lealtad» y «asistencia» recíprocas, en la figura del «Jefe de Empresa», al que se confía la dirección, asistido del personal que reglamentariamente se designe.

En lo que concierne a la referida figura del jefe de empresa, hay que insistir en que la citada ley establece una importante diferencia en las esferas de responsabilidad que se fijan al jefe de empresa, cual es la responsabilidad de hacer cumplir, en su esfera, las normas sindicales y la responsabilidad superior ante el Estado. La figura del jefe de empresa, hacia la que se orientaba inicialmente la legislación del Nuevo Estado, comportaba restricciones sustanciales del empresario capitalista, por la sencilla razón, agrega Rivero, de que el orden económico en el que había de cumplir su cometido socioeconómico no era ya un orden capitalista. Por tanto, debían determinarse dos cuestiones fundamentales, condicionantes de una efectiva separación respecto del empresario capitalista: Definir el papel que debían asumir los Sindicatos Nacionales en la programación y ejecución de la política económica y de-

terminar la forma de designación del jefe de empresa. Al sindicalismo vertical le irritan las relaciones de trabajo bilaterales y por ello le molestan los Comités de Arbitraje, los Tribunales de Conciliación y, sobre todo, los Comités Paritarios de Obreros y Patronos.

La empresa, como célula del sistema de producción y fruto de una realidad sociológica, no puede ignorarse por el Derecho, afirma Rivero. En un principio se pensó que la oposición entre capital y trabajo era una directa consecuencia del capitalismo como sistema económico, por su situación de dominio de aquél sobre los medios de producción y de supremacía sobre las personas. Pero es lo cierto que han cesado las circunstancias por las que se sostenía este planteamiento. La evolución de la sociedad industrial permite colegir que la raíz del conflicto en la empresa tiene una consistencia mayor que la versión que del mismo brinda el capitalismo.

La titularidad sobre el capital, como indica Ralf Dahrendorf, puede generar una situación de poder sobre las personas. Pero el caso es que no radica en esta titularidad, sino en la creación de posiciones de dominación por la organización de la empresa, la causa próxima e inevitable del conflicto de clases. A este respecto, no olvidemos que en la empresa hay también gobernantes y gobernados, y que, los trabajadores son los gobernados, independientemente de quienes sean los gobernantes. División dicotómica que en la empresa indudablemente se da y que hace carente de sentido cualquier intento de montar una artificiosa «comunidad de intereses» sobre la división «natural» que el sistema productivo impone en su estructura interna.

Las conclusiones finales reflejando el pensamiento del autor, en torno a lo ya existente, y que marquen la pauta respecto a posibilidades futuribles en el desarrollo de la trama de la empresa, cree-

mos que pueden resumirse de la siguiente forma:

— El eje de las reformas realistas de la empresa debe situarse en una participación del personal en sus mecanismos de poder y en la distribución de los frutos de su actividad. Pero esta distribución del fondo del poder que la empresa genera, debe hacerse compatible con la unidad de dirección.

— En reconocimiento de que la empresa se valora en España como «comunidad de aportaciones», deja una vía abierta para integrar al personal en la administración, también a través de la propiedad.

— Junto con la nueva estructura a dar al gobierno de la Empresa, habrá que modular una política de distribución equitativa, a nivel nacional, dirigida por el poder público e instrumentada y canalizada por el justo reparto de rentas.

Contiene, asimismo, el libro, una segunda parte que incluye textos fundamentales, tanto históricos como vigentes, de las realizaciones españolas, de los que a continuación insertamos el índice:

— Anteproyecto de ley, de 1922, sobre Contrato de Trabajo, presentado por el Instituto de Reformas Sociales.

— Proyecto de ley, de 1931, de Co-

misiones Interventoras de Obreros y Empleados.

— Decreto, de 24 de octubre de 1936, sobre colectivización de las industrias y comercios y control de las empresas particulares en Cataluña.

— Decreto, de 18 de agosto de 1947, constituyendo los Jurados de Empresa.

— Decreto, de 11 de septiembre de 1953, conteniendo el Reglamento de los Jurados de Empresa.

— Decreto, de 24 de junio de 1963, sobre Jurados únicos o centrales de empresa.

— Reglamento General de Elecciones Sindicales de 17 de mayo de 1966.

— Decreto, de 2 de junio de 1966, sobre régimen de garantías de los cargos electivos de carácter sindical.

— Ley, de 21 de julio de 1962, por la que se establece la participación del personal en la administración de las empresas que adopten forma jurídica de sociedad.

— Decreto, de 15 de julio de 1965, dictando normas para el desarrollo y aplicación de la ley de 21 de julio de 1962.

En suma: Libro, con ideas claras, sobre aspectos interesantes de la reforma de la empresa y en torno a las realidades sociológicas que en España imperan y condicionan en algún modo tan anunciada reforma.—GERMÁN PRIETO ESCUDERO.

W. BUCKLEY: *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Buenos Aires, 1970; 388 págs.

La dificultad fundamental de que trata esta obra, dice su autor, «reside en el hecho de que la teoría ahora predominante se ha construido según los modelos de sistemas mecánicos y orgánicos (más exactamente, organísmicos), elaborados en siglos anteriores, modelos absolutamente inadecuados para abordar el

tipo de sistema representado por el dominio sociocultural».

En efecto, como se sabe, la disputa, acerca de la exclusividad del sistema científico, entre los partidarios de la investigación empírica y los partidarios de la teoría lógico-deductiva, en el campo filosófico y, por repercusión, en el socio-

lógico, parecen llegar a un acuerdo mediante la teoría de los marcos referenciales o los modelos cognitivos o la teoría del conocimiento. Trataríase entonces de que éstos sirvan de criterio para la síntesis de los datos descriptivos de una realidad con la teoría deductiva correspondiente. El fin del conocimiento científico es alcanzar un grado de coherencia tolerable, al cual deben ser reducidos aquéllos. Ahora bien, el fin perseguido es el de incorporar las teorías así formuladas al corpus teórico ya existente, lo cual exige, a la vez, la crítica de éste, para introducir la verificación pertinente y formalizar los resultados en una metateoría o modelo.

La presente obra se ocupa cabalmente de este tema, desde el punto de vista sociológico, por supuesto. Sobreentiende que al elaborar cualquier sistema social, su autor manipula implícitamente una metateoría, conforme a la cual va a elaborar aquél. Ocupase el autor de tres tipos de modelos implícitos, en general, en las teorías sociales: el modelo mecánico, el orgánico y el procesual. En el primero, la imagen subyacente es la idea de equilibrio, inspirada por la física, en el segundo, la de función, debida a la biología, la cual contrapone a la idea de máquina la de organización estructural o, más bien, la de «homeostasis» que evita las connotaciones estáticas de la palabra equilibrio y sugiere una relativa dinamicidad o cambio, exigido por el propio sistema para que funcione.

En cuanto al modelo procesual, en su forma típica «concebe a la sociedad como una interacción compleja, multifacética y fluida, de grados e intensidades de asociación y disociación muy variables» de modo que la idea de estructura resulta ser una construcción abstracta, ya que en sí misma, no es diferenciable del proceso interactivo en desarrollo, sino que constituye, más bien, una representación temporaria y acomodaticia de éste en

un momento dado. Esto lleva a la idea fundamental de que «los sistemas socio-culturales son intrínsecamente elaborados a partir de su estructura y cambiantes» de manera que, para algunos, incluso los vocablos «proceso» y «cambio» son sinónimos. Es decir, que las sociedades y los grupos modifican constantemente sus estructuras adaptándolas a las condiciones internas o externas. La modernísima cibernética, en el fondo, adopta estos postulados. En este modelo tratan de imbricarse, en cierto modo, los supuestos mecanicistas con los orgánicos, de cuya contraposición surge la teoría moderna de los sistemas aunque con olvido, a veces, «de la sustancia inherente, de las cualidades y de las propiedades» concentrando, en cambio, la atención en los principios de organización por ser, con olvido de aquello que se organiza. Buckley desarrolla todo esto, por supuesto, con matizadas referencias a la literatura histórica y actual, apoyándose de modo especial en la filosofía del organismo de Whitehead.

Esta consideración de las cosas o las sustancias que se pretenden conocer, lleva empero de nuevo, a la idea de organización en la cual el concepto de estructura revela un nuevo carácter cuando se relaciona con el concepto «información», pues si un organismo constituye un todo organizado, pero con discontinuidades de las que brota la prolongación, en forma distinta, de aquel sistema, ello se debe a decisiones internas de los componentes, para tomar las cuales, se exige una información adecuada. Mediante aquéllas, la estructura se fusiona con el proceso, ya que la información es el factor que realiza «el trabajo lógico sobre la orientación del organismo». En este punto resulta sumamente útil la comparación de sistemas y especialmente de los modelos opuestos, sistema relativamente cerrado y sistema relativamente abierto, distinción fundada sobre la idea

de entropía. Los últimos se caracterizan, precisamente, por lo contrario, por su megantropía, manifestando una especie de «intencionalidad», la cual reconduce la cuestión a la de la retroalimentación (*feed-back*) en el sistema mismo. Así, en las máquinas cibernéticas modernas, ya no se prevén de antemano todos los posibles eventos preparándose las respuestas correspondientes, sino que esas mismas contingencias constituyen información que se suministra a la máquina para que ella misma reaccione. Quéjase Buckley de que la sociología no ha sentido todavía el influjo de la investigación moderna de los sistemas. Una rémora la constituye la categoría de causalidad cuyo abandono no parece que estén dispuestos a admitir los científicos sociales aunque reconozcan que la interacción es la categoría predominante para

la determinación de los problemas sociales.

Establecidos esos supuestos, el autor de este importante libro pasa a estudiar la génesis de la organización. En primer término, en función de los actos e interacciones sociales; después, según los papeles y las instituciones. En último lugar, el control social y los problemas que plantea en cuanto «algo inherente a las interrelaciones e interacciones de los elementos que forman el sistema». En su marco «la acción social es como un juego de ajedrez». Con Nadél distingue los controles sociales más explícitos, intencionales o formalizados, apoyados por recompensas y castigos y el proceso autorregulador más fundamental, inherente a los sistemas sociales. Los conceptos de desviación, poder y retroalimentación entran ahí.—D. NEGRO.

ROBERT A. NISBET: *Social Change and History. Aspects of the Western Theory of Development*. Oxford, 1970; 335 págs.

Robert Nisbet, que es hoy uno de los sociólogos más sugestivos, dentro del mundo anglosajón, en esta obra muestra, tanto su saber sociológico como su profunda comprensión histórica. Vinculado al cultivo de la historia de las ideas de tanto arraigo en ese ámbito cultural, persigue allí el desarrollo de la idea clave de cambio social, la cual, en cierto sentido, abarca toda la historia intelectual de Occidente.

Su punto de partida consiste en que la idea de desarrollo social emergió en el siglo XIX, como una especie de *Ersatz* de la teoría biológica de la evolución, dentro del campo de las llamadas ciencias sociales. Pero aquí entra en funciones el historiador, para decirnos qué la metáfora del crecimiento orgánico y su analogía con el ciclo de la vida, se hallan implícitas en lo que han dicho una serie de historiadores, filósofos y científicos so-

ciales desde los tiempos remotos de Heráclito, por lo menos, y Aristóteles, hasta Comte y Marx; pero, todavía más recientemente llega, por ejemplo, hasta Sorokin. Es pues una idea, en la cual arraiga, entre otros, el funcionalismo sociológico, que pertenece al acervo de la cultura occidental.

De ahí que, al hilo de la exposición, establezca las conexiones pertinentes entre aquella metáfora del cambio y los sociólogos más modernos, como Parsons o Smelser, mostrando, de paso, cómo la metáfora sigue vigente en el pensamiento contemporáneo. Es así como llega a la crítica, tanto del funcionalismo estricto, como de la creencia de que el cambio se puede derivar de las estructuras sociales, sin más.

En efecto, para Nisbet, todo lo que vemos, no es sino como un caleidoscopio de lo que llamamos hechos de persisten-

cia y de cambio, sin que, en modo alguno, veamos la «muerte», la «decadencia», la «degeneración» o la «enfermedad»; ni tampoco la «génesis», el «crecimiento», el «desarrollo» o el «desenvolvimiento». Estas palabras, por no mencionar otras, tienen validez en el mundo orgánico, ciertamente, pero empleadas con referencia a las sociedades y a las culturas, resultan metafóricas, es decir, se trata de un instrumento para conocer. La metáfora es una suerte de síntesis de varias unidades complejas en la forma de una imagen que las encierra a todas. Constituye un recurso de que disponemos para efectuar la función instantánea de dos reinos separados de experiencia, en una imagen iluminadora, convencional y encapsuladora. Sin metáfora no existiría el lenguaje, precisamente porque es la causa de la experiencia personal y no al revés, y el mismo acto de pensar en sus momentos más intensos, resulta prácticamente inseparable de ella. Y esto es así, hasta tal punto, que lo que, con frecuencia, se llaman revoluciones intelectuales, no son sino el cambio de una metáfora por otra.

En resumen, la idea de crecimiento, unida a la de mutación, constatadas ambas en el reino de la naturaleza, según una dirección, consciente en apariencia, son la base de la idea compleja de cambio social cuando se aplica a relaciones comunitarias interhumanas. La biografía de esta metáfora es lo que lleva a cabo Nisbet en esta obra.

Primero los griegos. Entre ellos, antes que nadie, fue Heráclito quien puso la idea de ser como algo llegando a ser, es decir, en cambio; esta idea se unía a la de los ciclos cósmicos que atraviesan dos largas fases de génesis y de decadencia o de progreso y degeneración, debida más especialmente al romano Lucrecio, el primero que parece haber tenido una idea clara del progreso.

Luego el cristianismo. Los cristianos

adaptaron la metáfora griega a los límites puestos por la ley hebrea sobre la relación con Dios. Aparece así el evolucionismo sagrado (*sacred developmentalism*), que gobernó a Occidente hasta el final del Renacimiento cuando se secularizó. En la fusión, tan perfecta, de los elementos griegos con los hebreos, en opinión de Nisbet, desempeñó San Agustín, la parte principal.

El Santo africano concibe al ser humano como alguien que, desde el principio, se ha desarrollado a través de la voluntad divina. Es esto, sin embargo, lo que secularizarían centurias más tarde, los filósofos bajo el nombre de naturaleza, espíritu, civilización o dialéctica. San Agustín repudió la idea de los ciclos, es verdad, pero dejó puesta la base para la idea de necesidad histórica; al mismo tiempo, el conflicto entre las dos ciudades, terminaba resolviéndose con la victoria de la ciudad de Dios, pero todo ello mezclado con las ideas de progreso y degeneración sucesivos.

A continuación los modernos. Para ellos la metáfora es aludida francamente, como progreso y, debido a las mismas condiciones modernas, éste se extiende rápidamente entre grandes masas humanas. Leibniz, el más grande de los filósofos de su época lo reelabora como continuismo; pero de ahí mismo surge el concepto de civilización. Sin embargo, entre los modernos, junto al optimismo que proverbialmente se les atribuye al lado de la metáfora del progreso reaparece la metáfora de la decadencia.

Después de su espléndida exposición sintética de tipo histórico, entra Nisbet en una consideración más sistemática de la teoría de la evolución social. Trátase de una reacción contra lo convencional, que quiere apoyarse en lo natural y que aparece como teoría de la historia natural de la cual surge la teoría de la evolución social que recibe apoyo sustantivo del método comparativo.

En la tercera parte estudia Nisbet la persistencia de la metáfora en el neoevolucionismo, para concluir con unas agudas reflexiones sobre los usos, los abusos y la «irrelevancia» de la metáfora

del cambio social cuyo empleo se mostrará más útil cuanto mayor sea la lejanía histórica; menos cuanto más próximos se hallen el observador y lo observado.—D. NEGRO.

H. J. NOAH y M. A. ECKSTEIN: *La ciencia de la educación comparada*. Traducción A. J. BIGMANI. Paidós. Buenos Aires, 1970; 290 págs.

El objeto de esta obra es la investigación cuantitativa y empírica de la ciencia de la educación comparada. Consta de cuatro partes, dos apéndices y una bibliografía sobre el tema.

La primera parte se ocupa del desarrollo de la educación comparada. La exposición, que no pretende ser exhaustiva, muestra cómo el tema de la educación está presente desde hace siglos.

Al principio era sólo una mera curiosidad. Los viajeros en sus relatos muestran cómo es la educación de los distintos países. Su información no es completa, ni se ajusta a una exposición sistemática, ni pretende sacar consecuencias de los distintos sistemas educacionales. Estos informes eran esencialmente obra de aficionados.

En el siglo XIX, surge un interés especializado en las cuestiones de la educación. Se recorren los países buscando información sobre la educación, de manera que las conclusiones sobre esta información puedan plasmarse en orientaciones sobre las reformas educativas de otros países. Se mantiene, en general, que puede aprenderse algo útil de pueblos distintos, aunque se pasan por alto los problemas que pueden ocasionar el trasplante de sistemas educacionales pensados para otra comunidad. Sobre este período sostienen los autores que es necesario reconocer una sustancial fragilidad en la labor motivada por el deseo de traer lecciones útiles del exterior.

En los comienzos del siglo actual se institucionalizan las organizaciones, pu-

blicaciones y conferencias sobre los temas de la educación. Se desarrollan cuatro tipos de actividad: estudios sobre problemas de amplio alcance internacional, aparición profusa de compendios estadísticos y de otros datos sobre aspectos seleccionados de los sistemas escolares mundiales, y deseo de promover la armonía y cooperación entre las naciones.

Sobre los materiales recogidos en esta etapa se intenta la realización de una ciencia con unos métodos adecuados que tenga la finalidad de explicar el porqué de los datos para luego tomar las medidas oportunas. Es la etapa del análisis de los profesionales de la educación de la que según los autores no puede sacarse ninguna explicación satisfactoria porque no está convalidada por rigurosas pruebas científicas.

La segunda parte está encaminada a examinar el método empírico de obtener las explicaciones. Para ello señalan la existencia de cuatro caminos: tenacidad, autoridad, intuición y ciencia. «Ninguno de ellos posee mecanismos autocorrectores para evitar fallas, aunque la presencia del error pueda ser plenamente reconocida» (pág. 133). El método ideal es para Noah y Eckstein el de la indagación autocrítica, que reduzca al mínimo el error del observador y aumente al máximo la validez de los datos. Este es el método científico que debe de constar de: hipótesis, cuantificación (datos objetivos), control (investigación controlada) y teoría.

En la tercera parte se ocupan de mostrar cómo puede emplearse sistemática-

mente el método científico en la educación comparada. Señalan dos tipos de hipótesis: tasas de crecimiento económico en relación con los niveles educacionales-económicos y comparación entre distintos sistemas educacionales relacionados con las distintas religiones. Sobre estas hipótesis se acude a la recopilación de datos, en un segundo paso, a su manipulación con el intento de clarificar las relaciones entre ellos, y, finalmente, se plasman los resultados con la finalidad de referirlos a otros estudios concomitantes.

En la cuarta parte manifiestan los autores que este método ofrece la mejor esperanza para el adelanto de la educación comparada (en cuanto ciencia), ya que

ofrece a los maestros algo que enseñar y a los discípulos algo asequible y útil; da un criterio para evaluar las investigaciones; y, permite una apertura hacia una posterior investigación.

La obra es un honesto intento de poner claridad en los estudios científicos sobre la educación comparada. Señala un método de análisis sociológico, pero consideramos que como todo método de estudio, que se base únicamente en el análisis sociológico, da lugar a un gran número de dudas. El método en sí es bueno siempre que la hipótesis sobre la que se aplique esté suficientemente especificada y que los resultados no pretenden objetivizarse más allá de lo permitido por la hipótesis.—M. C. ROVIRA.

J. A. CASTRO FARIÑAS: *De la libertad de Prensa*. Editorial Fragua. Madrid, 1971; 496 págs.

Magnífico trabajo enciclopédico sobre las vicisitudes, que a lo largo de la historia nos ha presentado la libertad de los medios de comunicación de masas es el presente libro de Castro Fariñas. Sabido es que no existe recopilación histórica sin atenerse a unos criterios previos teóricos conforme a los cuales se irán recogiendo los datos. La historia sin postulados teóricos *a priori* se convierte en una sucesión aislada de hechos. De este modo es forzoso preguntarnos: Entre la relación Estado-Prensa ¿cuándo podemos decir que se ha dado por parte del Estado (de sus órganos políticos) un atentado contra la libertad de Prensa? Castro Fariñas responde a esta pregunta señalando que se da un tal atentado cuando el Poder restringe la libre expresión del pensamiento más allá de lo preciso para el mantenimiento del orden sociopolítico, pero que no existe interferencia en dicha libertad cuando el Poder interfiere con el fin de que justamente se logre esa libertad de pensa-

miento, con el fin de «asegurar la cooperación de todos tomando en consideración el bien del *corpus social*» (página 490). «O sea, que junto a la acción estatal tendente a la corrección de las posibles infracciones a las limitaciones establecidas y con la cual la posición clásica quería ver una rémora a la vigencia integral del principio, el ciudadano exige hoy al Poder que le *proteja* de las violaciones que —en aras de intereses que no responden ni en su más lato sentido al bien social— puedan derivarse de la actividad de quienes, a través del control de los medios de comunicación y actividades conexas, pretenden imponerles puntos de vista sectarios y deformadores de la opinión pública» (página 491).

Este punto de vista podrá ser discutido y desde luego de ningún modo sería aceptado por quienes no partan de la existencia de unos valores superiores sociales respecto a los cuales el Estado tiene la función de velar por ellos. Por ejemplo el conocido jurista Kelsen, con



su relativismo absoluto, no podría mantener esta tesis. Pero es evidente que se trata de una opinión ampliamente mayoritaria en los ambientes intelectuales hispánicos y en parte de los europeos. ¿A qué valores se refiere el autor cuando habla de una protección del Poder a la Prensa con el fin de que se haga efectiva «su función social»? A lo largo de las casi quinientas páginas de que consta el trabajo puede descubrirse fácilmente que la filosofía del autor está ampliamente dominada por los valores tradicionales de la civilización Occidental.

De ningún modo se admite el que la protección dada por el Estado a la Prensa debe ser tal que hasta se pueda hablar de «un cuarto poder», para referirse al enorme influjo de la Prensa. Señala así acertadamente nuestro autor, «que el tópico de denominar a la Prensa "el cuarto poder" es no sólo una exageración, sino un inveterado y fundamental error, pues tal denominación parte hoy de un desconocimiento total tanto de la naturaleza de la Prensa cuanto de la del Poder. En efecto, si el Poder público es un poder del Estado, y la Prensa pretende, en todo momento, verse libre de la influencia de aquél, ¿cómo va a ser tal "cuarto poder" si no quiere, ni debe, ser una faceta más de la actividad estatal?» (pág. 495).

Hasta aquí hemos hablado de la relación Estado-Prensa, pero está claro —como señala Castro Fariñas— que las limitaciones de la libertad de Prensa pueden provenir de muchas otras partes, por ejemplo, de las grandes Empresas publicitarias, de la acción de los Sindicatos de obreros y empleados, de los grupos de presión, y hasta del mismo fenómeno de la concentración empresarial y de los suscriptores. Todo ello se explica del modo más completo que hasta el presente conocamos en una obra española y con multitud de ejemplos, la mayoría de ellos tomados de los países de democracia clá-

sica occidental. Además las intervenciones por parte del Gobierno no son únicamente políticas (el autor prefiere hablar de «intervenciones de tipo jurídico») sino que pueden ser también del tipo fiscal, financiero, profesional e incluso del tipo personal. Los países de régimen político parlamentario están mucho más preocupados por aquel primer tipo de intervención, el jurídico, que por estos otros.

Las disposiciones que garantizaban la libertad de Prensa ante los Gobiernos dejaban el resto de sus aspectos al juego de fuerzas correspondientes al liberalismo económico. Pero hoy la cuestión de la libertad de Prensa no es ya un puro problema intelectual, sino también un problema económico. La Prensa liberada del Gobierno corre el grave riesgo de caer bajo la férula de otros amos, de las potencias económicas. Ante esta situación, tanto para evitar este peligro cuanto para garantizar el mantenimiento de una Prensa diaria independiente y diversificada, el Estado le ayuda. Esta ayuda se presta en todos los países del mundo libre bajo la forma de reducciones de tarifas de transportes, postales, telegráficas y telefónicas, de los aranceles aduaneros a la importación de papel-prensa y eventualmente con subsidios y exenciones tributarias. Como es lógico el Poder tiene en sus manos, a través de las presiones más o menos diversas económicas, un auténtico instrumento para acomodar el contenido de la Prensa a sus demandas. Este problema preocupa mucho en los países escandinavos, principalmente en Suecia, donde en 1966 se concedieron subsidios por importe de 25,7 millones de coronas (página 303).

En definitiva, estamos ante un serio y documentado trabajo que todo profesional del periodismo debe manejar y los interesados por la protección de las libertades humanas conocer. Los datos son todos de fecha reciente. Con posteriori-

dad a la entrega de los originales en la imprenta, cabe únicamente consignar la total eliminación de la censura que se ha dado últimamente en Dinamarca, convirtiéndose este país en el primero del mundo que no conoce ningún tipo de limitaciones a la difusión del pensamiento como no fuese las inevitables derivadas del condicionamiento social. Últimamente

el Parlamento danés ha aprobado una legislación que virtualmente elimina, para los mayores de dieciséis años, cualquier tipo de disposiciones que pudiese suponer la más mínima facultad para los Poderes públicos de poder interferir en todo lo que se lea, oiga u observe en los medios de comunicación de masas.—A. E. GONZÁLEZ DÍAZ-LLANOS.

DELEGACIÓN NACIONAL DE PRENSA, PROPAGANDA Y RADIO DEL MOVIMIENTO: *Evolución económico-social de España*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1969; 295 páginas.

Este libro presenta los aspectos más importantes de la evolución económico-social en nuestra Patria, durante el año 1968, en función de las directrices fundamentales del II Plan de Desarrollo Económico y Social, marco de desenvolvimiento de la actividad española, con el objetivo final de mejorar nuestra economía y el nivel de vida de todos los españoles. Destaca en el volumen la atención que se presta al sector rural y a la escasa participación de los trabajadores en la Empresa, por lo que principalmente a estos extremos formularemos algunos comentarios.

En lo que atañe a la producción final agrícola, a la suma de artículos puestos a disposición del consumidor en la campaña 1968-1969, se precisan los siguientes datos oficiales, consignados en cifras que representan miles de millones de pesetas, redondeadas: carne, 76; cereales, 44; frutas, 39; hortalizas, 30; leche, 26; patatas, 18; huevos, 17; aceite, 16; vino, 15; importe global de la producción agraria, 316.

El crecimiento físico de esta producción final agraria fue, en pesetas constantes, del 5,3 por 100, respecto de la campaña anterior. Si al importe de la producción restamos el conjunto de pesetas que representan los gastos, amortizaciones y subvenciones, la diferencia (240, en miles de

millones de pesetas) constituye el producto neto o renta agraria en dicha campaña.

Las inversiones agrarias españolas en 1968 ascendieron a 35 (continuamos refiriéndonos a miles de millones de pesetas). Cifra de inversión que se desglosa así: inversiones públicas, 23; inversiones privadas, 12. Al comparar las inversiones del año anterior se observa un alza de 5,5 por 100. Existe, evidentemente, absoluta correlación entre los anteriores aumentos de productividad en España (pese al absentismo) y los paralelos incrementos en inversiones agrarias.

Dada la condición de sector deprimido que ostenta el agro español, el II Plan de Desarrollo Económico y Social pretende que aquél sea prioritario. Algunos expertos (vid. Dionisio Martín Sanz: *En las Cortes Españolas. Crítica al II Plan de Desarrollo*) opinan, por el contrario, que el sector rural no es prioritario en el II Plan de Desarrollo. Sin embargo, es indudable que el campo debería constituirse en uno de los objetivos fundamentales del referido Plan. Es precisa la transformación y elevación del sector agrario. Sin agricultura potente y alto nivel de eficacia, será absolutamente imposible mantener adecuada y continuada expansión económica a nivel nacional.

En pro de la consecución del objetivo antes mencionado, se aboga en el volu-

men que comentamos por una acción perfeccionadora de largo alcance, encaminada, principalmente, a la mejora de la infraestructura y a la modificación de cultivos para acomodar las producciones a los requerimientos de la demanda, así como el mayor empleo de todos los elementos que permiten acrecentar los rendimientos unitarios. Se impone, en primer lugar, la selección de semillas, especialmente las de maíces híbridos y cebada, y también incrementar el consumo de fertilizantes, fosfatos y potásicos, este último abundante y barato en España.

Dentro del marco de la Seguridad Social española, la Seguridad Social agraria va adquiriendo, lentamente, cierta entidad, para no dar falsos pasos, estima el libro que comentamos, que comprometan la estabilidad de las realidades sociales. Frente a los 128.659 millones de pesetas de gastos por la Seguridad Social, se advierte que, en la Seguridad Social agraria, ingresaron, para sus gastos en el sector rural, los siguientes millones de pesetas: aportación estatal, 4.874; participación patronal, 3.862; cuotas de trabajadores agropecuarios, 3.158. El importe de la Seguridad Social agraria representa, por tanto, el 9,2 por 100 del gasto global de la Seguridad Social española. El nuevo régimen de Seguridad Social agraria incrementa, ampliamente, dicho porcentaje.

En relación con el aserto de lo desfavorable de la balanza agraria, quizá proceda subrayar el hecho consignado en el volumen del «privilegio» inadmisibles de la «divisa de reserva», al propio tiempo que debemos destacar la conveniencia de la ordenación monetaria internacional que, con la creación de una moneda de este carácter (del Fondo Monetario Internacional), apta para el pago de deudas entre naciones, evitará los privilegios a todo país de crear medios de pago con validez internacional.

Es consideración concluyente la aseve-

ración final, respecto de la agricultura española: la balanza exterior agraria, en 1968, resultó desfavorable a nuestra Patria.

En el libro se resalta el flanco débil de nuestra sociedad de consumo en lo que atañe a la escasa participación de los trabajadores en la Empresa. Analicemos someramente la línea argumental.

El comunismo se considera inaceptable por su total desprecio a la individualidad humana.

Inaceptable asimismo el capitalismo, porque perpetúa irritantes desigualdades en la distribución de la renta.

La tercera vía doctrinal, impugnadora de comunismo y capitalismo, es el sistema comunitario que permite la participación del trabajador, en la Empresa, a través de las siguientes fórmulas:

— En los beneficios, camino hoy quizá el más viable, aunque a largo plazo no el más eficaz.

— En la autofinanciación, fórmula en realidad de participación, en beneficios no distribuidos.

— En las decisiones de la Empresa, que es la denominada y tan debatida «co-gestión».

Esta tercera vía doctrinal es la teoría que, frente a la aparente dicotomía comunismo-capitalismo, se ha erigido por la doctrina católica, apoyada en los esquemas del Vaticano II, como fórmula que permita conjugar la libertad y los derechos de empresarios y trabajadores.

Asimismo, contiene el libro otros datos importantes, entre los que se deben destacar, en síntesis, los siguientes:

— El producto interior bruto aumentó, en 1968, en nuestra Patria, un 4,0 por 100.

— Los precios resultaron estables durante todo el ejercicio a que el volumen se refiere.

— El coste de vida experimentó en dicho año una ligera elevación.

— Disminuyó el desempleo involuntario.

— La cobertura de importaciones por exportaciones alcanzó el 45,0 por 100.

— El ingreso de divisas por tu-

rismo resultó progresivamente incrementado.

— Las obras públicas experimentaron un gran impulso.

En suma: estimamos que es un volumen útil, empírico, cuya consulta es siempre interesante para el estudio de las realidades socioeconómicas españolas en el período a que el libro se contrae.  
GERMÁN PRIETO ESCUDERO.

JEAN-FRANÇOIS MÉDARD: *Communauté locale et organisation communautaire aux Etats-Unis*. Armand Colin. París, 1969; XVII-375 págs.

Se afirma que la organización —o el desarrollo— comunitaria es un método de transformación social planificada a nivel local, y que se basa en la participación de los habitantes en dicha transformación, bajo la influencia y el estímulo de parte de las autoridades profesionales. Por cierto, la organización local en los Estados Unidos acusa un considerable declive desde el punto de vista tanto sociológico como político. Se habla de una crisis que atañe, en primer lugar, a las comunidades urbanas.

Este es el punto de partida para el autor, ya que —a continuación— analiza los siguientes fenómenos: la crisis de crecimiento de las ciudades (movimientos de población, por ejemplo); la inadaptación del sistema llamado gobierno local; los objetivos y los métodos de la organización comunitaria en cuanto a la noción de la misma, a su proceso y a los principios de su organización; el dominio competencial y las instituciones tradicionales, así como la extensión del mismo dentro de la organización comunitaria.

Pueden ser localizadas dos tendencias principales: la organización comunitaria como técnica auxiliar de la planificación, es decir, como técnica de integración social, por un lado, y como técnica de con-

testación, por otro. En el primer caso nos encontramos ante el hecho de que la técnica auxiliar queda subordinada a la persecución de objetivos materiales bien precisos, siempre de carácter social, cultural o económico. El resultado suele ser el de permitir la realización de un consentimiento para con un programa dado. De esta manera, es posible llegar a un diálogo entre los conciudadanos y los técnicos, sólo que tal diálogo es prácticamente imposible, a pesar de todas las buenas intenciones, por la sencilla razón de que la participación está domesticada. Porque si —al contrario— se busca en vez de la participación del ciudadano en dichos asuntos la de «líder cívico», se llega a contribuir al reforzamiento del poder «público», mejor dicho, de las élites sociales existentes; el técnico está para justificar el proyecto del *civic leader* o al contrario.

En último término, el ciudadano no está en juego, ya que lo que se le pide es, única y exclusivamente, su aprobación, y nada más.

Con la organización comunitaria como técnica de integración social se busca y rebusca la participación para la participación, lo que más bien valdría decir, participar por participar, sin preocuparse por resultados importantes, tampoco por causar un verdadero impac-

zo. Es como decir que la óptica queda, esencialmente, terapéutica, sólo que esta vez se trata de una terapéutica social y no tan sólo individual. Porque la intervención se centra más bien en y sobre la comunidad y sus habitantes. Lo que en tal caso se persigue es fomentar las comunicaciones en todos los terrenos para luchar contra la desorganización social.

Ahora bien, si nos fijamos en la segunda tendencia, resulta que la contestación no es más ni menos que un intento de reorganizar la comunidad, claro está, siempre en oposición a las instituciones que encarnan la sociedad global. Integra la comunidad con el fin de fomentar un poder y, por tanto, mediante ese poder, modificar el ámbito exterior y la misma comunidad.

Los protagonistas de estas tendencias insisten, hecho muy curioso, en su carácter democrático, pero el problema es que no es suficiente proclamar solemnemente el principio de respeto a la persona humana para crear la democracia, tratándose, en ambos casos, la persona y la democracia, de asuntos demasiado serios como para burlarse de ellas. No hay organización comunitaria sin manipulación y sería más honesto reconocer este hecho, aunque la mayoría de los especialistas se rían de otra opinión. Mientras tanto, manipulación no es, necesariamente, mentira, sino que basta recurrir a ciertas técnicas psicossociológicas con el fin de conseguir un objetivo determinado. Incluso puede

ser completamente legítimo. Todo depende de los medios utilizados. Por otra parte, es necesario saber manejar los individuos para llegar al Poder. Tampoco hay que confundir la democracia con la propaganda, ya que la creación de equipos de índole social y socioculturales comunitarios pueden muy bien responder a los fines completamente legítimos y justificados.

La forma contestataria parece ser la más interesante, según el autor, porque es imposible quedarse con los brazos cruzados ante una serie de problemas sociales; es una forma de reacción creadora y adaptadora por parte de la comunidad. En cualquier caso, es más dinámica causando un debido impacto sobre el ámbito local. Crea tensiones que pueden ser fructíferas.

El autor insiste en que estas formas de organización comunitaria representan una particularidad de la sociedad americana. No obstante, un fenómeno similar empieza a manifestarse en otros países, especialmente en Francia, donde el proceso de urbanización se realiza a pasos agigantados en relación con otras naciones industrializadas. La urbanización incluye diversos problemas rurales y, por consiguiente, locales y municipales.

El problema fundamental no puede ser más definido: ¿cómo hacer posible que el ciudadano medio pueda ejercer un mínimo de control sobre su vida cotidiana? S. GLEJDURA.

## PENSAMIENTO POLITICO

PAUL GUICHONNET: *Mussolini y el fascismo*. Editorial Oikos-Tau. Barcelona, 1970; 126 páginas.

El fascismo constituye uno de los pocos sistemas políticos del siglo XX con estilo propio cuya duración, por otra parte, no fue muy extensa. Durante casi un

cuarto de siglo, el régimen fascista, basado en el poder personal y la violencia, se impuso en Italia. Por primera vez desde el siglo de oro del Renacimiento —pe-

ro con un sentido negativo que había de llevar al país a la derrota y a la catástrofe— la península italiana influyó, como muy bien subraya el profesor Guichonnet, en el destino de Europa. Han sido, en rigor, muy pocos los tratadistas de Derecho político que han estudiado con el detenimiento y la hondura que el tema exige las principales características del mismo. No hay que olvidar, y en este punto hace especial hincapié el autor de este trabajo, que el fascismo, que pretendía instaurar un nuevo orden político y social, implantó un estilo, en el interregno entre las dos guerras mundiales, y las Dictaduras, lanzadas contra las democracias, actuaron directamente incluyendo a las más perniciosas de todas: el nazismo. De ahí que el fascismo, cuyas secuelas no han sido totalmente eliminadas, constituya uno de los fenómenos más importantes de la primera mitad del siglo XX.

Dos hechos muy curiosos convergen sobre el tema que da título a estas páginas, a saber: la gran legión de panegiristas y el no escaso grupo de disconformes con el pensamiento mussoliniano. Los panegiristas de Mussolini insistieron sobre el aspecto individual, el coeficiente personal del superhombre providencial. Por su parte, los italianos, formados en el liberalismo burgués que había iniciado el desenvolvimiento moral y material de la joven Monarquía, vieron en el fascismo una anomalía histórica, una inesperada desviación, y la irrupción accidental, después de la victoria, de una «banda de aventureros, sin raíces en el pasado de la nación». Para el profesor Guichonnet, el fascismo es la resultante de una compleja serie de causas, de naturaleza y alcance diversos, y no se reduce a una, o a algunas solamente de las fuerzas que, por su convergencia, lo han engendrado. El hecho de que la Dictadura haya sido un fenómeno europeo, explotando las debilidades de las demo-

cracias clásicas durante la crisis de la primera postguerra, y que el nacimiento de los principales regímenes autoritarios, principalmente el hitleriano, ofrece numerosas analogías con la instauración del fascismo, impide otorgar al régimen mussoliniano una esencia puramente italiana.

El fascismo, de conformidad con la tesis del autor de estas páginas, fue el resultado normal, previsible y único de la profunda desorientación sociopolítica que Italia, desde la crisis de 1898, venía padeciendo. Así, por ejemplo —si es que se desean conocer las principales razones que, a través del tiempo, darían origen al fascismo—, es preciso recordar el malestar económico que, en 1898, provoca una serie de conflictos entre los organismos oficiales y las fuerzas revolucionarias. La dura represión de los motines obreros de Milán desacredita a los Gabinetes conservadores de Rudini y Pelloux. El primer año, además, del siglo XX, señala un hito decisivo. Las elecciones generales de junio de 1900 rechazan a la derecha, que había sucedido a Crispi, y, el 24 de julio, el anarquista Bresci asesina en Monza al Rey Umberto I, que simbolizaba la resistencia a la revolución liberal y la fórmula autoritaria del Gobierno. El Rey Víctor Manuel II, que sube al Trono a los treinta y un años, tiene una personalidad mucho menos fuerte que la de sus predecesores y vuelve a la tradición parlamentaria, dejando al primer ministro el ejercicio del Poder. La vida política aparece, en lo sucesivo, dominada por la descollante figura de Giovanni Giolitti, que ejercerá el Poder hasta marzo de 1914. Señala el profesor Guichonnet que, por lo demás, al igual que en otros países europeos, los años que preceden al primer conflicto mundial se caracterizan por una agudización del antagonismo entre los extremos. La agitación social, que se manifestaba por medio de huelgas generales periódicas, se acentúa, y el gio-

*littismo* encuentra cada vez más dificultades para contenerla.

Benito Mussolini hace su aparición en la vida política italiana sobre el año 1919. Naturalmente, su advenimiento implica, entre otras cosas, una radical evolución de las ideas sociopolíticas del pueblo italiano que, en honor a la verdad, pasó en muy poco tiempo del socialismo al nacionalismo, del internacionalismo al intervencionismo y de la democracia a la apología de la violencia. Nada tiene de extraño que, efectivamente, esa mixtificación ideológica se refleje, igualmente, en el carácter del Duce en el que, según sus biógrafos más objetivos, se daba cita toda una increíble suma de contrastes. Por eso, cosa fuera de toda discusión, la personalidad de Mussolini es radicalmente compleja. Si el fascismo fue una evolución continua y una adaptación a las circunstancias, bastantes caracteres típicos que se remontan a los años oscuros de los comienzos permanecen en el comportamiento del Duce. En primer lugar, la sed de acción, la atracción de la violencia y la ambición de medro. Mussolini, se nos dice en estas páginas, es un extrovertido a quien le gusta figurar y retocar su personalidad. Este frenesí ostentoso de movimiento se traducirá por la pasión de conducir coches y aviones y la afición al deporte. El agitador socialista deslumbra por el fuego devorador de la mirada y la agitación del gesto; el Duce, grueso y ceñido en su uniforme, conservará la misma máscara, siempre engallado y provocador.

Los rasgos psicológicos de Mussolini están, por supuesto, reflejados en cada una de las ideas, las normas y condicionamientos que empujaron al movimiento fascista. Justamente, Mussolini es un inquieto, un timorato, un «poltrón», dirán incluso varios testigos que lo han conocido bien. Espera y difiere el momento de actuar, lo que le permite conseguir que el adversario se descubra y dejar

madurar la situación. Demagogo, descuellosa al plegar su acción a la coyuntura, explotando las ocasiones que él no ha suscitado. Esta actitud fluctuante, celebrada como un olfato político adivinatorio, llegará a convertirse, en los años difíciles de la segunda guerra mundial, en una verdadera abulia. Por un extraño contraste, y a medida que el deterioro físico debido al exceso de trabajo y a la úlcera de estómago se intensifica, la personalidad del Duce, envarada en su impasibilidad, disimulará el declive de la voluntad, para no dar lugar más que a reflejos, a mecanismos mentales, reaccionando frecuentemente a destiempo ante acontecimientos sufridos y ya no dominados. De esta forma —subraya el autor de estas páginas—, el fascismo, a semejanza de su jefe, no es otra cosa que una larga mutación, una serie de adaptaciones, como lo testifican sus difíciles comienzos.

¿Cuál es el auténtico carácter del fascismo? Esta pregunta, sin duda, constituye una de las claves del libro del profesor Guichonnet, a saber: a diferencia de los regímenes liberales, regidos por instituciones fijas en las que las diversas formaciones políticas alternan en el poder, la dictadura mussoliniana es una creación y una improvisación continuas. Se desenvuelve en el sentido de una creciente influencia del partido sobre la vida nacional y de una personalización del poder cada vez más acusada. Celoso de su autoridad, el Duce modifica a su capricho el equipo dirigente por medio de los «relevo de la guardia». Pero esta transformación del fascismo se inserta en un contexto económico y político internacional. A pesar de las pretensiones del régimen por ensimismarse, por forjar los acontecimientos y modelar su propio destino, es la coyuntura general la que rima las fases de la evolución.

Es preciso, en todo caso, el destacar la trascendencia internacional del fascis-

mo: dictadura nacionalista y belicosa, el fascismo, imitado en varios países, fue impulsado a salir fuera de sus fronteras. La evolución de sus relaciones exteriores, que acabaría por dominar y condicionar toda la vida italiana, fue la primera causa del deterioro del régimen antes de su hundimiento. Incluso en este aspecto, la política de Mussolini, lejos de presentar una doctrina coherente, fue una serie de adaptaciones a las circunstancias. Su profunda contradicción, según el autor de este libro, residió en el hecho de que el Duce pretendió convertirse, a los ojos de las potencias, en un campeón del orden establecido y de la estabilización europea contra el bolchevismo, y quiso, al mismo tiempo, poner en tela de juicio la situación creada por los tratados de paz, de acuerdo con un revisionismo que hubiese permitido a Italia saciar sus apetitos coloniales e imponer su hegemonía en el Mediterráneo y en los Balcanes.

¿Cuál fue la causa del declive del movimiento fascista? Igualmente, por supuesto, esta interrogante constituye una de las páginas centrales. Digamos, casi esquemáticamente —siguiendo el pensamiento de Grandi cuya ideología acepta el profesor Guichonnet—, que «el pueblo italiano fue traicionado por Mussolini el día en que Italia empezó a germanizarse. Fue este hombre quien nos colocó bajo la férula de Hitler; abandonó el

camino de una leal y sincera colaboración con Inglaterra, para hundirnos en una guerra contra el honor, los intereses y los sentimientos del pueblo italiano». En conclusión, el fascismo, que debía dar a Italia poderío y grandeza, arrastró a la nación a la más trágica catástrofe de su historia. El balance de veinte años de despotismo mussoliniano era elocuente: más de 40.000 civiles y militares muertos en el destierro, y un total de 444.523 personas oficialmente muertas o desaparecidas a consecuencia de la guerra. En 1945, la producción industrial apenas sobrepasaba la cuarta parte de la de 1938 y las cosechas agrícolas poco más de la mitad. El comercio exterior había sido destruido por la autarquía; las reservas de oro estaban agotadas; la inflación y el paro forzoso, crecientes; la finanzas públicas en la anarquía. Pero lo peor, a juicio del autor, no solamente era cuanto anteriormente queda expuesto, sino que, además, toda una generación había sido contaminada por la propaganda fascista y había que formar una nueva conciencia cívica, orientada por algunos políticos que habían sufrido, sin doblegarse, los sombríos años del *ventennio*. Es interesante que, al cabo de los años, este dramático movimiento político siga despertando el interés de los estudiosos como lo prueba la divulgación de este objetivo e importante trabajo.—J. M. N. DE C.

ANTONIO ELORZA: *La ideología liberal en la ilustración española*. Editorial Tecnos. Madrid, 1970; 309 págs.

Excepción hecha de la figura de Menéndez y Pelayo es claro que pocas personas más, entre nosotros, se han ocupado, con la honddura de tratamiento que el tema merece, de analizar las secuelas que el Siglo de las Luces dejó en el marco intelectual español. La crítica del autor de *La Ciencia Española* fue, naturalmente, adversa al reconocimiento de

los valores que el movimiento de la Ilustración lleva ínsito. El libro, pues, del profesor Antonio Elorza es, por cuanto antecede, el primero que con cierto detenimiento analiza el proceso ideológico ilustrativo y, consiguientemente, su influencia en la forma de vida de la sociedad española del 1760. Independientemente del impacto intelectual que ori-



ginó el espíritu académico de la Ilustración es necesario reconocer que, al mismo tiempo, motivó —aunque puede parecer antagónico— una radical reestructuración de la política socio-económica del país y, sobre todo, fue el manantial del que brotó el proyecto —parcialmente hecho realidad— de una reforma educativa de la sociedad española. Para que la Ilustración tuviese razón de ser, era preciso, efectivamente —ya lo señala agudamente el Dr. Elorza—, que fuese vivida como una verdadera tarea pedagógico-moral. La Ilustración tenía una finalidad esencialmente definida: fomentar la consistencia de los *saberes útiles*. La Ilustración, además, procuró el conseguir algo sumamente importante: *la dignificación de los oficios*. Independientemente de cuanto antecede, otra de las claves que justificaban la existencia de tan sugestivo movimiento intelectual giraba en pos del *fomento de la industria rural* y, sobre todo, en la conquista de algo mucho más trascendente, a saber: *desterrar de la labor artesana el espíritu de lucro* —el estímulo del lucro empeora la calidad del producto—.

Otra de las características más singulares del movimiento de la Ilustración radica, precisamente, en *el estricto respeto al orden jerárquico de la sociedad estamental*. Sin embargo, como señala el autor de estas páginas, existían algunas distinciones sociales básicas —Campomanes reconocía dos esenciales—: la que separa al trabajador del ocioso, es una, pero a su lado figura la que diferencia al noble del plebeyo. Por otra parte, al defender la honra legal de los artesanos, los incabables argumentos jurídicos que Pérez y López acumula en su favor tienden asimismo a mostrar la perfecta distinción que ha existido y debe existir entre los estratos sociales jerarquizados, desde el clero hasta el bajo pueblo, los trabajadores, que constituyen el escalón inferior. Todos participan del honor social,

pero, como precisaba un escritor del período, sin salir nunca de su clase respectiva.

Parece ser, a la vista de las sugerencias que expone el autor, que la principal influencia del movimiento de la Ilustración fue de orden puramente económico. Nada, por lo tanto, tiene de extraño que se hable, por lo que respecta a España, de la implantación de unas nuevas estructuras económicas. En la segunda mitad del siglo, la economía, efectivamente, va a afirmarse progresivamente como ciencia útil por excelencia para el conocimiento de la sociedad. El ilustrado esperará, subraya el profesor Elorza, del conocimiento económico un resultado similar al que Newton alcanzara respecto al mundo físico: ser capaz de formular las leyes fundamentales del funcionamiento del todo social. Además, la economía es la ciencia que favorece el crecimiento y, en tanto que este crecimiento, al persistir la visión mercantilista, tiene como eje el comercio y la industria, las exigencias burguesas encontrarán su primer cauce en las disertaciones económicas, si bien, hasta la penetración de Adam Smith en los años ochenta, el pensamiento económico permanece en sus líneas generales al servicio de la ideología oficial.

Por otra parte, desde la perspectiva esencialmente política, se cae en la cuenta, luego de no pocas vicisitudes que con todo detalle estudia el autor de estas páginas, de que la fijación de una jerarquía social es el requisito indispensable para el progreso y para la propia actividad social. Es un claro enfrentamiento del *corpus* de raíz bajo-medieval frente al individualismo: «Donde el pueblo no forma un cuerpo, o clase demandada por las leyes, el todo es abatido y el individuo no tiene existencia política en la sociedad». Es preciso señalar, así lo advierte el profesor Elorza, que la defensa de la sociedad estamental no supone la defensa de un orden estático. Es preci-

samente el crecimiento económico el que acentúa la exigencia de una jerarquización clara: «Donde la industria crece y se diversifica es conveniente asociarla y dividirla en corporaciones que señalen permanentemente estas diferencias».

El espíritu de la Ilustración dejó notar su impronta en otros campos del quehacer humano. Uno de ellos, el más importante, fue el político. La Ilustración nos trajo la sugestiva ideología de Montesquieu. Su pensamiento, ciertamente, es decisivo en la formación ideológica del liberalismo español y, sobre todo, en la concepción de la política a seguir. Montesquieu no tuvo jamás preferencia por un orden político determinado: «La organización de la vida de familia o de la vida pública varía de una sociedad a otra, estas variaciones se explican por causas naturales, pero es imposible determinar cuál es la organización justa o verdadera, puesto que cada una de estas organizaciones es el resultado necesario de un conjunto de causas». La tesis de Montesquieu de que «somos esclavos de las leyes para poder ser verdaderamente libres» gozó, entre los liberales españoles, de auténtica aceptación. Consecuentemente, todo el mndo estuvo de acuerdo en admitir, en efecto, que las leyes constituyen el supuesto previo de una forma de gobierno. «Son el vínculo que reúne a los hombres en sociedad con un interés recíproco de seguridad y defensa, y sólo ellas pueden autorizar aquel sacrificio de una parte de libertad que hace todo individuo al público para lograr la parte más apreciable de ella; es menester confesar que son tan esenciales en cualquier constitución de Estado, que, faltando su existencia, debe mirarse como disuelto». La doctrina de Montesquieu, justamente, estuvo perfectamente incorporada en los primeros pasos del liberalismo español.

El gran capítulo del libro que comentamos lo constituye, sin duda, el apar-

tado consagrado al examen de la reforma política efectuada por Cabarrús. Se trata de un denso estudio que explica muchísimas cosas del desequilibrio político español del período. Cabarrús, enjuiciado desde el punto de vista humano, presentaba graves contrastes. Jovellanos escribió de él, palabras que el doctor Elorza inserta en su libro, que «competían en él los talentos con los desvaríos». Nadie se sentirá sorprendido de que el propio Cabarrús, pues, llegue a la confusión de matices entre el reformismo ilustrado y la ideología liberal. Por eso mismo, en opinión del profesor Elorza, Cabarrús no da una concreción institucional a la reforma que, según él, tanto apremia llevar a término en España. «Llá-mese mi Gobierno como se quisiere —les diría a los charlatanes que discuten sobre monarquía o democracia—; dejémosnos de nombre y tratemos de la esencia de las cosas; lo que exijo es la seguridad de las personas, la propiedad de los bienes y la libertad de las opiniones; éste fue el objeto de toda sociedad. Asegúreseme en tales términos que la fuerza está siempre de acuerdo con la voluntad y el interés general y después haya un solo magistrado encargado de hacer ejecutar esta voluntad. Subdivídase la ejecución en seis o veinte ministros. ¿Qué me importa cómo ni aquél ni éstos puedan alterar la felicidad que busqué en el pacto social?».

Para el profesor Elorza, luego del minucioso examen que en estas páginas realiza en torno de sus ideas socio-políticas, Cabarrús sólo puede ser comprendido en tanto que miembro de esa corta burguesía desarrollada con rapidez bajo los eficaces esquemas políticos del despotismo ilustrado. De ahí su claridad crítica al apartar racionalmente los «estorbos» que la sociedad tradicional opone al orden burgués, y elaborar, a partir del pensamiento francés, los esquemas de la nueva sociedad. Es una lucha contra el pasado que sirve de apoyo a la actitud a

lo Voltaire: «La verdad es, digámoslo así, de ayer, y el error tiene veinte siglos de posesión».

El profesor Elorza ha logrado generosamente el cumplimiento de sus propósitos: mostrar el profundo cambio de pensamiento que experimenta la sociedad española del siglo XVIII. Estas páginas son,

además, un modelo de investigación y un ejemplo de objetividad científica. En todo caso, estas páginas de las que damos noticia, cubren la inmensa laguna bibliográfica que registra la época analizada. Por eso mismo, pensamos, serán objeto de constante consulta por estudiosos y eruditos.—J. M. N. DE C.

CELSE PÉREZ CARNERO: *Moral y política en Quevedo*. Universidad Pontificia de Salamanca. Gráf. Tranco, Orense, 1970; 133 págs.

La obra que comentamos es un estudio basado en la *Política de Dios/Gobierno de Cristo* de Francisco de Quevedo, resumen de la tesis doctoral presentada por el autor en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca.

Sostiene acertadamente el autor que un conocimiento completo de la *Política de Dios* no se obtiene sin tener presente la formación intelectual de su autor, las restantes publicaciones del mismo y la situación político-social en que fue escrita.

Así muestra que las coordenadas del pensamiento de Quevedo, como hombre del barroco, están dadas por su formación escolar jesuítico-escolástica, su conocimiento de los Santos Padres, de las Escrituras, de Lipsio y de los humanistas españoles. De su influencia estoica, más un conocimiento de los pensadores independientes, cree que nace su criticismo, postura que mantiene matizada por un humanismo cristiano. A partir de 1608 esta formación profundamente tradicional, está asentada y lo único que hace es enriquecerse y profundizarse.

En cuanto a las circunstancias sociales en que se desenvuelve Quevedo, muestra Pérez Carnero su actividad política (servicio a la Corona y enfrentamiento con los validos) y su ideología política, defensora de una monarquía absoluta, de

un poder Real sin trabas, cuyo ejemplo representativo es la monarquía de Felipe II.

Precisamente en esta ideología política es en la que con acertado criterio ve el autor la base de la *Política de Dios*, obra dedicada a la defensa de la ideología política de Quevedo. Sostiene que es una obra crítica en la que se expresa «la conciencia ético-política de un pueblo con vocación de libertad y de igualdad, e incompatible con cualquier forma de tiranía» (pág. 42).

Ya en relación con las restantes obras de Quevedo va el autor señalando los principios últimos y los principios máximos en que se fundamenta la idea política de Quevedo. Entre los principios últimos estudia las relaciones de la Política con la Epistemología, con la Antropología, con la Filosofía Política del Estado y con la Moral. En cuanto a los principios próximos muestra las virtudes tanto teologales como cardinales defendidas por Quevedo. Todo le lleva a mantener que la filosofía política de Quevedo es una filosofía política cristiana de corte tradicional.

De las muchas pruebas que aporta para demostrar esta postura de Quevedo entresacamos la idea de ley. Demuestra el autor cómo Quevedo está en contra de toda legalidad y juridicidad que no se adecuen a la razón y verdad del orden obje-

tivo, por ello la ley y el Derecho tienen que basarse en la razón natural, en el Derecho natural y en la ley natural.

La obra, dividida en tres partes: introducción, resumen y Filosofía Política Cristiana, va acompañada de una bibliografía. Muestra de una manera clara la importancia del pensamiento de Quevedo en materia política. Hemos observado

algunos errores (que pueden ser tipográficos, vg. repetición de números en los subapartados, págs. 48-49; repetición de frases, pág. 43; repetición de sub-epígrafes dentro de un mismo capítulo, pág. 68: en relación con la 83), que le restan pulcritud al estudio, que por otra parte es concienzudo, científico e interesante.—  
M. C. ROVIRA.

## TEMAS EUROPEOS

F. F. RIDLEY: *Revolutionary Syndicalism in France. The Direct Action of its Time.* Cambridge University Press. 1970; 280 págs.

Existen amplias similitudes entre las ideas del *sindicalismo* y aquellas propias del amplio movimiento europeo de principios de este siglo contra la razón y la democracia parlamentaria. Ambos fueron una reacción contra los valores de la burguesía, contra el parlamento y los intelectuales. Ambos parten de una filosofía de la acción que a través de Nietzsche, Bergson, James y Sorel supone en definitiva una revuelta contra la razón tal como el pensamiento clásico político desde Rousseau la venía entendiendo.

Tal es la tesis que Ridley nos quiere demostrar: el *irracionalismo del sindicalismo revolucionario francés*. No estamos seguros de la fuerza de sus argumentos en la tarea emprendida. El que en una época determinada broten en el ámbito histórico y en el ambiente ideológico de los pueblos europeos una serie de postulados filosóficos y de prácticas políticas, no significa que forzosamente haya de existir entre todos ellos una relación de *causa a efecto*. El demostrar que por la época del resurgimiento del sindicalismo revolucionario también brotaron ideas filosóficas anti-racionalistas (las de Nietzsche, James o Sorel) es una tarea fácil, pero ya no lo es tanto el establecer verdaderamente un vínculo causal entre es-

tas ideas y la práctica del *sindicalismo* revolucionario.

Ridley expone con claridad todas sus ideas y aunque es difícil condensar en esta recensión aquellos pilares básicos de su razonamiento, podríamos centrarlos en los siguientes postulados:

a) El *sindicalismo* refleja la tendencia irracionalista que constituye una de las constantes del pensamiento francés. Julien Benda, en un ensayo sobre el existencialismo (*Tradition de l'existentialisme*, 1947) nos habla de una permanente posición filosófica que exalta la vida, la experiencia, acción, existencia, aun a costa del pensamiento y las ideas. Francia es a menudo descrita como el país de la razón, pero el racionalismo es únicamente una de las caras del pensamiento francés y el existencialismo del cual nos habla Benda, constituye un fenómeno frecuente en la filosofía francesa. Así Pascal es el compañero de Descartes, Rousseau de Voltaire, Bergson de Comte, Sartre de Maritain. Si Francia ha producido sus socialistas racionalistas, desde Saint-Simon a Jules Guesde, entonces el *sindicalismo* por definición pertenece al campo existencialista, a la revuelta de la vida contra la razón (pág. 191).

Los vínculos entre el *sindicalismo* y la

filosofía apenas existen. Sindicalismo, un movimiento de los trabajadores, estaba casi enteramente divorciado de aquel mundo; los trabajadores militantes carecían de la oportunidad y de la inclinación precisa para el estudio de los filósofos. Pero se trata de los filósofos típicos del racionalismo cuyos máximos exponentes fueron Rousseau y Hegel. Pero los vínculos entre el sindicalismo y la filosofía de la voluntad que parte desde Schopenhauer y llega hasta James son más íntimos. Los escritos de estos pensadores adquirieron a principios de siglo una boga popular fuera del círculo de los pensadores profesionales. Los líderes sindicalistas a menudo hablaban en términos parecidos (página 195).

b) La meta buscada por el *sindicalismo*, la sustitución de la organización política parlamentaria por una eminentemente económica, es una *utopía*. A juicio del autor la revolución sindicalista se trazó unos objetivos inalcanzables. Ella buscaba la desaparición del Estado y de sus instituciones: Gobierno, servicios civiles, ejército, tribunales de justicia profesionales, etc. Los expropiadores serían expropiados y sería el fin de la economía capitalista, de la empresa y de la propiedad privada. La administración de las cosas reemplazará al Gobierno de los hombres, y la limitada tarea de la administración se llevará a cabo competentemente por los ya existentes órganos sindicales. El *sindicato* reemplazará al empresario y los trabajadores organizarán la producción en sus factorías. La federación superior será responsable por la coordinación técnica y administrará directamente las empresas nacionales como Correos y Ferrocarriles. Las *Bourses* reemplazarán a los Ayuntamientos como administración municipal y serán al mismo tiempo centros de distribución e intercambio de mercancías. La Confederación finalmente, por último, será el órgano más cercano a lo que hoy llamamos administración central. El «slo-

gan» básico es simple: *la fábrica reemplazará al Gobierno* (pág. 168).

De todos modos es interesante conocer con mayores detalles la organización sindical que se preveía, pues no cabe duda que muchos de sus postulados fueron tenidos en cuenta posteriormente por movimientos políticos radicales en su afán de reestructurar la vida pública del país. Ante todo ha de partirse del *sindicato*. El *sindicato* constituye la unidad base. Se ha de constituir lo suficiente pequeño para que sus miembros puedan reunirse regularmente, conocerse unos y otros, discutir cuestiones que conciernen mutuamente, en fin, ser capaz de expresar lealmente sus intereses comunes y aquellos fines que les afectan directamente. La *federación* une los sindicatos de un mismo comercio o de una misma clase de industria en base funcional. Los *sindicatos* permanecen autónomos, sin embargo, y la principal tarea de la federación es la coordinación. Las decisiones federales se toman por los delegados mandatarios de los sindicatos o *ad referendum*. A nivel local las diversas *federaciones* se coordinan en las *Bourses*. Su carácter local es importante, pues en cierto sentido, también la localidad constituye una «célula natural». En ella los trabajadores se reconocían ellos mismos no ya como trabajadores de la construcción, panaderos o carteros, sino como miembros de la clase trabajadora. Finalmente tenemos la Confederación. Habiendo descrito como un comité para la discusión y coordinación de los problemas comunes. Su poder, al menos en teoría, está estrictamente limitado: la autonomía de sus partes constituyentes estaba garantizada; el *sindicato* era siempre la unidad base del movimiento y contaba con igualdad en el ejercicio del derecho del voto. El todo se basaba pues, en una pluralista orgánica teoría de la organización de los trabajadores. Los sindicatos, las federaciones y las Bolsas se veían

coordinadas y coronadas por la Confederación. «Se necesita meramente reemplazar las palabras "movimiento trabajador" por la palabra "sociedad" para tener así esbozada la utopía sindicalista» (pág. 168).

La calificación constante de «utopía» al sindicalismo revolucionario por parte de Ridley es peligrosa. Pues no debe olvidarse que los postulados del sindicalismo revolucionario eran comunes a la mayoría de las escuelas socialistas. Afirmaba, como todas ellas, la inherente injusticia del sistema salarial y la inmoralidad fundamental de la sociedad capitalista, basada en la explotación del trabajador. Buscaba en definitiva la abolición del Estado en cuanto «instrumento de dominación de unos hombres por otros». Incluso como señala Cole (*Syndicalism* en Enciclopedia británica) querían el desenvolvimiento lógico de las tesis de Marx: el directo control por ellos mismos de las empresas a través de sus organizaciones, y no por una burocracia, que alegando la «propiedad colectiva» se constituía en definitiva en dueña y señora de las tierras y de las empresas. Si a juicio de Ridley esto es «utopía» habría que ver hasta qué punto dicho término podría aplicarse también a muchas otras escuelas socialistas.

c) La acción directa constituyó una táctica del sindicalismo revolucionario «no conscientemente escogida por los trabajadores: ella surgió naturalmente y sin demasiada reflexión». Existen varias formas de acción directa: huelga, sabotaje, intimidación, boicot, «etiqueta», y la aplicación directa de sus propias medidas. «La acción directa, exceptuando quizá la huelga, nunca adquirió un contenido teórico suficiente para basarse en ella una teoría comprensiva del sindicalismo... No se debe caer en la tentación de considerar a la acción directa como una consecuencia de la teoría sindicalista... Ella surgía porque los trabajadores, consciente o inconscientemente, necesitaban

actuar de un modo tal que ellos consideraban que contribuiría a la emancipación del proletariado» (pág. 98).

La autonomía predicada para los sindicatos y la acción directa tiene una íntima relación. La autonomía como tal tiene un principio negativo (la no interferencia en sus asuntos); su lado positivo se encuentra en la afirmación de que es deber de los trabajadores actuar por sí mismo sin intermediarios. Pero no se crea que se admitía la acción directa porque teóricamente se considerase que sin ella no tuviese sentido la autonomía, sino a la inversa, como en la práctica se daba por los sindicatos una serie de actividades concretas y directas contra los empresarios, era preciso teorizar y analizar la noción de autonomía sindical.

La práctica de la acción directa era espontánea y concreta, era lo que los trabajadores hacían. Si se formulase como una teoría ella tendía a perder contenido y a ser algo así como una abstracción. Las actividades sindicales surgían de un modo espontáneo en el contexto de la situación de los trabajadores en un mundo capitalista. Precedían la misma teoría. La acción directa que desde un punto de vista constituía un eslabón en la teoría sindicalista (como fue el caso de Sorel), era «simplemente el nombre dado por los observadores a las varias formas de actividad sindical con el fin de extraer sus características comunes» (pág. 97).

¿Qué podemos deducir en definitiva de la obra de F. F. Ridley, catedrático de Teoría Política e Instituciones de la Universidad de Liverpool? A nuestro entender, que todavía falta un estudio coherente y sistemático en torno al sindicalismo revolucionario. Pues como muy bien señala dicho autor «a pesar de su aparente falta de coherencia y su confesado rechazo de la teoría, ofrecía, propiamente entendido, una teoría auténtica del socialismo que podía mantener su cabeza muy

alta entre las demás, no tan científica como el marxismo quizá, pero no menos científica que el fabianismo» (pág. 269). Ahora bien, la intención del profesor Ridley no consistió precisamente en descubrir esa teoría auténtica del sindicalismo, sino el de describirla en íntima re-

lación con la revuelta contra la democracia y la razón, esforzándose por establecer vínculos entre el sindicalismo revolucionario y los movimientos anti-burgueses y anti-democráticos de principios de este siglo.—ANTONIO EZEQUIEL GONZÁLEZ DÍAZ-LLANOS.

MILAN S. DURICA (Red): *Il mondo slavo*. Centro di Studi sull'Europa Orientale. Primer volumen. Padova, 1969; 160 págs.

«El mundo eslavo», la palabra mágica para millones de los occidentales, como es el «alma rusa», sin saber de qué se trata. Aun menos, en la política. Pues bien, este primer volumen editado por la famosa Universidad de Padua es algo más serio y es de esperar que los siguientes volúmenes aporten mucho más al conocimiento de ese —tan «raro»— mundo eslavo, basándose en realidades bien comprobadas. La personalidad del redactor, de origen eslovaco, es —o al menos puede ser— una garantía de máxima objetividad. ¿Por qué? Veamos.

Ya la estructura de la obra es al respecto muy clara: la sociedad rusa corre a cargo de Danilo Cavaion, en el sentido de nuevas propuestas de análisis. Precisamente por lo «raro» del alma rusa, confundida con el «alma eslava», tal como suena, generalizando la cuestión, porque entrar en su fondo sería otro problema. La literatura rusa está presentada por Evel Gasparini y Alessandro Ivanov, se ocupa de la «contestación de Leontiev». Puesto que los rusos dominan al mundo eslavo, les corresponde el primer lugar. Sólo que los rusos no son los únicos eslavos, tampoco son eslavos a título exclusivo. Por esta razón se concede, en este Anuario, un lugar importante a los eslovenos, de Yugoslavia, que no hay que confundir con los eslovacos de Checoslovaquia, aunque históricamente tengan la misma procedencia, versando Martin Jevnikar, esloveno de la Repúbli-

ca Federativa Socialista de Eslovenia, sobre la literatura eslovena, mejor dicho, sobre el impacto italiano en cuanto a sus comienzos. No cabe duda de que la cuenca mediterránea sigue siendo latina incluso en las esferas eslavas. Por consiguiente, es —y aun más sería— prematuro hablar del «alma eslava», ya que más bien convendría referirse al alma mediterránea, sin tener en cuenta la procedencia —procedencia «clásica»— racial. Como si el racismo tuviera su origen en la cuenca mediterránea. Si un lector tiene alguna duda, dispone de toda clase de obras y enciclopedias para salirse de ella.

La literatura serbo-croata está representada por Jolanda Marchiori, refiriéndose a la obra narrativa de Ivo Andric bajo el título *Itinerario narrativo andriciano*. La influencia meridional y occidental es evidente, sin perder de vista lo particular del ámbito eslavo. Al fin y al cabo, todo queda en Europa y quizá por esta razón la presente obra resulta ser más interesante de lo que pudiera aparecer a primera vista.

En tercer lugar, el lector encontrará algunos temas relativos a los eslovacos de Eslovaquia, que hoy día —y dentro de la Federación Checoslovaca—, constituyen una especie de Estado nacional bajo el nombre de «República Socialista Eslovaca».

Adriana Ferencíková, del Instituto de

Lingüística, de Bratislava, que por cierto lleva el nombre de Ludovic Stúr, el definitivo codificador de la lengua literaria eslovaca, aborda el comprometido problema de la cultura lingüística durante los últimos cincuenta años de desarrollo de la lengua literaria eslovaca. Anton Spiesz, por su parte, dedica un interesante estudio a lo que eran los artesanos y los comerciantes italianos en Eslovaquia durante el siglo XVIII. Spiesz es miembro de la Academia Eslovaca de Ciencias, de Bratislava.

La presencia de los italianos en Eslovaquia en aquella época no es puramente

simbólica, sino auténtica, puesto que de más de ciento veinte personas —según se puede comprobar a través de la parte documental— incluso muchos nombres hoy día eslovacos son de origen italiano y, por si fuera poco, conservan su origen italiano o latino. Consta, también, la procedencia y, por tanto, es posible localizarlos con bastante facilidad teniendo en cuenta la antigua y la actual división administrativa de Italia. Interesa subrayar el hecho de que entre los artesanos están incluidos automáticamente las profesiones afines, como peluqueros, albañiles, etc.—S. GLEJDURA.

### TEMAS DEL MARXISMO Y COMUNISMO

JOHN N. HAZARD: *The Soviet System of Government*. 4.<sup>a</sup> edición revisada. The Univ. of Chicago Press. Chicago, Londres, 1968; 275 págs.

Estamos ante una obra de divulgación sobre el sistema soviético. Comienza por explicar el sentido que los soviéticos dan al término «democracia». Los líderes soviéticos están convencidos que la manipulación del Poder por unos pocos educados en interés de los muchos puede significar la solución al dilema tradicional entre el derecho democrático del pueblo a gobernar y su tradicional inhabilidad de hacer ello de un modo conveniente. Para Lenin su sistema era democrático no en base a que sus fines estaban escogidos por la mayoría del pueblo (estos fines ya estaban escritos en la doctrina marxista) sino porque era capaz de conseguir el máximo de beneficio para el público en general. Para él, democracia era algo sinónimo a su plan para salvar el mundo: no significaba un mecanismo de gobierno para que una mayoría pudiese exponer lo que ella deseaba (pág. 5).

La fuerza del partido comunista no estriba en los dogmas sustentados en la doctrina marxista sino en el aparato je-

rárquico establecido de tal modo que la interpretación de los de arriba se convierte en programa obligatorio para los de abajo. Los términos claves para una caracterización del partido comunista soviético son: ««estructura centralizada» y «disciplina». Al igual que el Ejército, también el partido comunista constituye una jerarquía bien disciplinada. La jerarquía estriba en el control discrecional de los escalones inferiores por los altos, no en el sometimiento de todos a unas normas generales fijas de obligado cumplimiento. Toda jerarquía lleva consigo un estricto control. El control de los líderes del partido se ejerce evitando la elección directa de los líderes del partido, nombramiento de los candidatos que puedan ser elegidos por la base, manipulación estricta del procedimiento electoral (pág. 18).

Un examen detallado realiza el autor sobre el sistema federal soviético. Muchos enigmas encuentra en el mismo que deben ser descifrados por el estudioso de Derecho político con mentalidad occi-



dental. Se trata de un federalismo que se manifiesta únicamente a nivel cultural, pues la economía, así como las directrices políticas del partido se mantienen siempre fuertemente centralizadas. Para los soviéticos la economía —después de los intentos de descentralización de Khrushchev— requiere fuerte centralización para su eficiencia, pero ésta puede ser utilizada sin necesidad de suscitar hostilidades étnicas dentro de la URSS. Aunque en la práctica esto no es claro, teóricamente se sigue defendiendo una tal postura.

Otros dos grandes temas de investigación lo constituye el aparato administrativo gubernamental soviético, cada vez más distinguible del partido, y el sistema judicial.

Ante las constantes críticas de la burocracia los líderes soviéticos han tomado una serie de medidas para lograr una «administración popular». La cuestión estriba en saber hasta qué punto esa popularización de la administración puede ser compatible con un sistema administrativo fuertemente jerárquico y centralizado. En estos sistemas es inevitable el que los burócratas se ocupen mucho más de sus superiores (en mostrar ante sus superiores un panorama ennoblecido de sus actividades) que de las demandas de los administrados. Se traza un esquema muy comprensible del aparato gubernamental soviético, que partiendo de los consejos administrativos locales llega hasta el Presidium supremo de la URSS, pasando por los consejos urbanos, provinciales y de las repúblicas federadas.

Una interesante parte del trabajo que comentamos la constituye el capítulo II, dedicado a la organización judicial en la URSS. Se ha perfeccionado en los últimos tiempos mucho más de lo que se cree (si por perfección entendemos el acercamiento a las garantías y procedimientos jurídicos propios de las democracias occiden-

tales). A la cima de esta organización se encuentra la Corte Suprema de Justicia de la URSS con cierta independencia respecto al partido comunista y en los escalones inferiores de las Cortes supremas de las repúblicas, las Cortes provinciales y las Cortes populares. Para los miembros del Ejército se mantiene la independencia de los Tribunales militares. Con anterioridad a 1956, para los delitos políticos apenas se permitía apelación ante las Cortes superiores. Pero a partir de entonces, sí se permite, lo cual significa que en la actualidad los condenados políticos tienen muchas más probabilidades de ver casadas sus sentencias por Tribunales de justicia superiores.

Respecto al ministerio fiscal, es curioso el advertir que el fiscal supremo de la URSS puede revisar las sentencias de los Tribunales inferiores aunque la misma se base, ante todo, en las conclusiones del fiscal correspondiente. Para los líderes soviéticos el fiscal supremo es algo más que un simple acusador. Debe también vigilar por la correcta aplicación de las leyes. Para los estudiosos occidentales esta doble tarea del fiscal es difícil de comprender (pág. 184).

El trabajo de Hazard es realmente ameno y tiene bien merecidas las diversas ediciones que se han logrado ya de su obra. Quizá sea algo censurable el que en sus comparaciones solamente hubiese tenido en cuenta el sistema político norteamericano, porque para un europeo incluso este tipo de comparaciones no resalta tanto los contrastes entre el sistema soviético y el occidental como era de suponer. Como apéndice se acompaña la Constitución de la URSS con su última reforma del 7 de noviembre de 1967 y unos cuadros orgánicos sobre el partido, aparato gubernamental, esquema federal y sistema judicial muy claros. Sobre las preguntas claves de si el sistema soviético puede ser considerado original, sea diferente *cuali-*

tativamente de los sistemas autoritarios, y si realmente puede sobrepasar las enormes dificultades que le plantea las nue-

vas técnicas económicas, el autor se muestra francamente escéptico. — A. E. G.-D.-LL.

HANS GEORG LEHMANN: *Die Agrarfrage in der Theorie und Praxis der deutschen und internationalen Sozialdemokratie*. P. Mohr. Tübingen, 1970; 317 págs.

Para el autor, la elaboración de los puntos de vista de la socialdemocracia en relación con la cuestión agraria, tuvo lugar entre los años 1890 y 1900. De ahí que el contenido del trabajo se circunscriba a estas fechas, ya que quedaron entonces establecidas las líneas maestras de las posiciones posteriores, hasta la primera guerra mundial.

Por otra parte, el subtítulo del libro, que reza *Vom Marxismus zum Revisionismus und Bolchevismus* («Del marxismo al revisionismo y al bolchevismo»), pone de manifiesto las líneas ideológicas que concurren a la formación de la doctrina. Trátase, en efecto, de recoger de manera sistemática los puntos de vista de la izquierda revolucionaria desde la primera época marxista a las siguientes fases revisionistas y bolcheviques, muchas de las cuales, no obstante, se entrecruzan en el tiempo. En realidad, viene a ser este libro como una especie de historia de las sucesivas actitudes en torno a la pregunta ¿qué importancia tuvo la reforma agraria para los alemanes y la socialdemocracia internacional al final del siglo diecinueve?

Por entonces, la socialdemocracia era una especie de niño de la revolución industrial de Europa y del movimiento político y social surgido del proceso emancipador del proletariado moderno. En este sentido cabe preguntarse, en función de los objetivos que parecían ser los suyos primordiales, por su interés en la reforma agraria.

Por lo pronto, a fines del siglo XIX, la industria y las Empresas se establecieron, cada vez con más fuerza, en el campo,

apareciendo nuevas capas de trabajadores que constituían una especie de mezcla de campesinos, proletariado industrial, trabajadores agrícolas, artesanos y trabajadores por cuenta propia, planteando problemas nuevos.

De forma desacostumbrada se ocupó de la cuestión la socialdemocracia, después de 1890, llegando a proponer un programa agrario con el fin de ganar para su causa a los campesinos: el «partido de los proletarios desposeídos» (*Partei der besitzlosen Proletarier*) llegó a cortejar a los propietarios rurales.

En la segunda mitad del siglo XIX la agricultura europea sufrió una crisis, debida, tanto a factores endógenos (la pequeña revolución industrial), como a otro factor exógeno, la formación de los precios en el mercado, que tuvo lugar desde la mitad del siglo XIX. Tales crisis y cambios no podían resultarle indiferentes a la socialdemocracia.

Durante los años noventa, en Alemania, las tesis marxistas eran, por decirlo así, sinónimas a las de la socialdemocracia, a pesar de que la recepción del marxismo en el movimiento de trabajadores tuvo características distintas en los diversos lugares o territorios alemanes. De ahí que, por lo menos inicialmente, fuera el marxismo el que inspirase las posiciones teóricas de la socialdemocracia así como su acción en el campo agrario, con grandes influjos del internacionalismo en la medida en que el marxismo pretendía ser también un movimiento de alcance internacional. En el *Parti Ouvrier*, por lo mismo, se reflejaban puntos de vista proudhonianos del mismo modo que en

la socialdemocracia rusa se dejaba sentir la influencia del movimiento de los narodnikis; es decir, que el internacionalismo consistía, en muchas ocasiones, en una transfusión de puntos de vista nacionales a los que se consideraban como internacionales. Esto afectó por igual a la socialdemocracia que, sin perjuicio de recibir influencias de otras partes, también reflejó puntos de vista propios sobre la cuestión.

Por otra parte, esto mismo explica cierta contradicción, muy pronto auscultada, entre la teoría y la práctica, siendo en este sentido como el presente libro, no se ocupa tanto de los aspectos ideológicos del problema como de poner de relieve casos concretos.

De todas formas, hasta la muerte de Engels en 1895, como su opinión se acataba sin la menor duda, el punto de vista ideológico fue el predominante y dejó marcado un estilo en la manera de enfocar los problemas. Por eso el autor tiene que tomar en consideración de manera muy especial las consecuencias que su desaparición acarreó al marxismo, con la aparición del revisionismo y del bolchevismo.

Por debajo, empero, de los aspectos

ideológicos, cuida mucho el autor las bases reales sobre las que aquéllos podían tener sentido, con especial referencia a la situación económica de la población agraria, al modo de estar representados sus intereses políticos y económicos y a los resultados de las elecciones a la Dieta. Aporta muchos materiales nuevos y documentación inédita. En su origen la obra fue una tesis presentada en la Facultad de Filosofía de Tübingen en 1966.

En cuanto al contenido se divide en cuatro capítulos.

Versa el primero sobre los fines políticos y los presupuestos ideológicos de la agitación agraria destacando la participación de la socialdemocracia. El capítulo segundo se ocupa del reformismo u «oportunistismo», en torno a la política agraria efectiva y su latente contradicción con la teoría correspondiente. El tercer capítulo, sobre el revisionismo, se centra en la toma de conciencia del dilema que plantea esa contradicción; y, el cuarto y último, titulado «Dogmatismus», se ocupa del predominio, en definitiva, de la teoría sobre la política. Una conclusión final pone de relieve la importancia teórica y práctica de la llamada cuestión agraria.—  
D. N.

RENÉ DUMONT: *Cuba est-il socialiste?* Editions du Seuil. París, 1970; 237 págs.

No son pocos los pensadores y políticos de nuestro tiempo que no se esfuerzan en disimular su vacilación cuando, por cualquier circunstancia, el tema del régimen sociopolítico cubano surge en la conversación, la conferencia o el ensayo. Cuantas preguntas se realizan en torno de Fidel Castro y el régimen que capitanea conducen, necesariamente, a la incertidumbre. Por otra parte, la revolución cubana, como es notorio, no responde a ninguna de las habituales clasificaciones que las páginas de cualquier *Historia de las ideas políticas* en sí lleva inserta y,

sin embargo, ha transcurrido ya muchísimo tiempo desde los albores del proceso revolucionario de Castro. Nadie, por supuesto, se atrevería a negar que estamos ante un proceso político victorioso y, sobre todo, ante un proceso que cuenta con el *consenso* casi general del pueblo en que impera.

Los europeos hemos vivido etapas de absoluta desorientación ante la marcha de los acontecimientos cubanos. Hemos pasado de la más sincera admiración y afecto al desencanto más dramático. La revolución de Castro ha tenido tantos y tam

hondos períodos que, efectivamente, al compás del tiempo ha logrado fascinar, conmover, despertar la ira, despertar las pasiones de todos aquellos ciudadanos del mundo que asistían impávidos al increíble espectáculo que ante sus propios ojos se estaba desarrollando. Además, en esto no es menester insistir, el audaz dirigente cubano ha sabido modular a la frecuencia que le convenía la opinión pública internacional. El Gobierno cubano, en todo caso, supo enfrentarse con sorprendente valentía a la nación poderosa y gigantesca de los Estados Unidos cuando, ciertamente, vibraba en el ambiente un eco de antipopularidad estadounidense. Cuba, en cierto modo —no sabemos unas qué fórmulas mágicas— ha realizado una sugestiva reforma de sus estructuras económicas que le han permitido, por supuesto, un profundo respiro luego de tantas y tan agudas crisis como ha padecido en los últimos diez años.

Por cuanto antecede, pensamos, todo libro que trate de explicarnos qué es lo que ha sucedido a este pueblo del Caribe, tiene, lo queramos o no, que ser bien recibido. Nos parece, luego de una detenida y objetiva lectura de estas páginas, que el profesor René Dumont ha tratado de profundizar en los cuatro movimientos esenciales de la sinfonía revolucionaria cubana. A su juicio, cosa que el futuro lector de esta obra advertirá en las primeras páginas, lo que comenzó siendo una bellísima rebelión romántica ha degenerado en la dura realidad de ser —aunque de manera encubierta— una rigurosa sociedad o Estado militarista. La revolución, se nos viene a decir —aunque no de forma directa—, se le ha escapado de las manos a Fidel Castro.

Sabido es que todo programa revolucionario por sugestivo, humano y perfecto que inicialmente parezca siempre concluye sufriendo transformaciones fundamentales. En el caso de la revolución cubana —sobre la que aún no se ha

escrito el libro que esperamos— el proceso de metamorfosis ha sido infinitamente alterado. Todos sabemos que el régimen cubano ha coqueteado peligrosamente con los principios comunistas y ha intentado implantar una sucursal del socialismo en la dulce isla del Caribe. La revolución ha llegado, por supuesto, a lo que nunca, probablemente, estuvo en la mente de su principal inspirador: a ser, esquemáticamente, una especie de Estado socialista que no sabe con certeza qué es lo que desea. Por eso mismo, como han notado excelentes especialistas en la materia —el propio autor de estas páginas también lo subraya—, la revolución cubana se ha hecho burocrática.

Quedan, pues, muy lejos aquellos días en los que el joven guerrillero romántico, como muy bien nos indica el doctor Dumont, afirmaba que «la única clase de socialismo que nos proponemos es el de acabar con la injusticia». La época romántica de la revolución cubana pasó muy pronto y dejó tras de sí toda una ola de desilusión y, al mismo tiempo, de profundo fracaso de la diplomacia estadounidense que, efectivamente, apoyó muy eficazmente el contumaz acto de rebelión contra la Dictadura de Batista. Justamente, en los primeros días de tan trágico —como todo movimiento revolucionario— acontecimiento, los viejos europeos no dudaron en identificar a Castro con un inteligente universitario que ofrecía a su pueblo un destino sociopolítico extraordinario. Fidel Castro en esas horas, preciso es el confesarlo, «galvanizaba» —como subraya el autor de este libro— a su auditorio. El héroe de Sierra Maestra empleaba un lenguaje sereno, objetivo, consecutivo...

El buen comienzo del proceso revolucionario comenzó muy pronto a encontrar escollos poco menos que insalvables con el recto empleo de la razón y de la moderación. Por lo pronto, Castro tuvo que solucionar dos cosas muy importan-

tes: elegir una forma de gobierno adecuada y, sobre todo, intentar levantar de su estado de postración a la economía cubana. Tanto en la solución de uno u otro problema el hasta entonces inteligente revolucionario y reformador político había vivido arropado por un grupo de valiosos y leales patriotas que habían creído de todo corazón en él. Castro no pudo establecer el régimen democrático —fórmula por la que suspiran la generalidad de los pueblos de Iberoamérica— tal y como en repetidas ocasiones había prometido y, al mismo tiempo, carente de un auténtico fenómeno —un cerebro privilegiado es lo que Cuba necesitó en aquellos momentos— entre los miembros de su primer Gobierno tampoco pudo abordar con tino el proceso de la estructuración de la economía. Estos dos fallos iniciales, unidos a la deficiente actuación en materia de política internacional, descubrieron el velo que ocultaba al mundo su auténtica personalidad y surgió la vulgar figura de un dictador político que, por supuesto, como todos los dictadores, no hizo uso de otro argumento que el de la violencia y destrucción de todos cuantos se opusieron a sus deseos.

La revolución cubana entraba, pues, en su fase más triste: la socialista. Epoca en la que gubernamental y económicamente el pueblo cubano alcanza el punto álgido de la desorganización. Castro, profundamente desorientado, negocia, sin es-

crúpulo alguno, con los dirigentes de Moscú. Las relaciones se hacen tan íntimas que la opinión pública internacional no duda en calificar a Cuba de satélite de la URSS. Castro emprende la tarea de las reformas sociales y económicas. Su error mayúsculo consistió en olvidarse completamente del hombre. Para remediar esto no duda en proclamar cada día una arenga patriota con la que, una vez más, trata de captar la voluntad del pueblo. Su pueblo, precisamente, está ya desilusionado de tanta palabrería y si obedeció sus consignas es obvio que existía una razón más poderosa: la violencia. Llega la época de las célebres expropiaciones, del despojo, de la opresión y de la absoluta desvalorización del hombre en cuanto hombre. Es la hora, como muy bien señala el autor de estas páginas, en las que Castro proclama bien alto su terrible frase: «Yo creo absolutamente en el marxismo.» Desde entonces todo cuanto viene sucediendo en Cuba se realiza bajo la etiqueta de un «socialismo». Un socialismo que, además, tampoco responde a las líneas clásicas de este movimiento político. Lo único cierto es que, efectivamente, las promesas de Sierra Maestra han quedado incumplidas. Políticamente, no es preciso insistir en este sentido, lo que acontece en Cuba es híbrido, extravagante, Incomprensible...  
J. M. N. DE C.

## TEMAS HISPANOAMERICANOS

JOSÉ ROMERO: *El pensamiento político de la derecha Latinoamericana*. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1970; 177 págs.

Hispanoamérica, como es bien sabido, se ha constituido desde hace algún tiempo en un inmenso campo de experiencias de toda índole. Dentro de esas múltiples experiencias predomina, por supuesto,

las referentes a la política. Desde este punto de vista cabe afirmar que, efectivamente, las tierras de estos pueblos que luchan contra tantas adversidades no son otra cosa que un dramático labo-

ratorio en donde cotidianamente son ensayadas las más extrañas y, a la vez, sugestivas formás de gobierno. Todo el que se asoma a estos pueblos llega, salvo muy cualificadas excepciones, a una misma conclusión: la estructura económica, social y política de Hispanoamérica es decadente, corrupta, inmoral e insalvable.

Son muchos, por otra parte, lo que desde hace muchísimo tiempo pronostican que los graves males que padece Hispanoamérica tan sólo se pueden salvar si, en efecto, llega el día —muchos lo consideran cercano— en que toda esta cadena de naciones subdesarrolladas sean redimidas por una gran revolución sociopolítica. Los hombres de Hispanoamérica esperan y confían en la llegada de un gran caudillo que empuñe la espada, un Bolívar moderno, un hombre que salga del propio pueblo. Es curioso, sin embargo, que mientras llega o no llega ese día de la resurrección sociopolítica muchos de los pueblos hispanoamericanos han emprendido la revolución por su propia cuenta. Son, por consiguiente, muy pocos los países que mantienen su lealtad a los regímenes políticos que los gobiernan, muy pocos los que se identifican con los programas económicos y sociales vigentes y, obvio es insistir en este aspecto, escasísimos los que creen, teniendo presentes las estructuras políticas en que están enmarcados, en la realización de su destino histórico. Se vive, pues, en un ambiente de desaliento, desilusión y pobreza espiritual terrible.

Pero dentro de este panorama, como alguien excelentemente ha definido de «luces y sombras», se puede percibir, hoy por hoy, el distinto matiz de las corrientes sociopolíticas imperantes, a saber: los hombres que siguen apegados a la tradición y, por lo tanto, son leales a una ideología factible de realizarse con un poco de buena voluntad y aquellos otros que tratan de imponer ideologías de marcado matiz extremista. Lo realmente sorpren-

dente, como tantos pensadores han puesto de relieve, es que Hispanoamérica no haya sido todavía conquistada por las élites comunistas. No resulta fácil, si evocamos con cierta insistencia el mosaico ideológico hoy imperante en la mayor parte de los pueblos de allende los mares, hablar de una «derecha» y de una «izquierda» hispanoamericana.

El propio autor de este libro se ve compelido a justificar el porqué del sugestivo título de su ensayo. Así, escribe, «no me refiero aquí solamente a los netos partidos políticos de derecha, cuyo poder de iniciativa puede ser equivalente al de otros sectores. Me refiero, específicamente, a las fuerzas económicas y sociales de la derecha, enérgicamente resueltas a defender sus posiciones contra la ofensiva de vastas mayorías no poseedoras y que operan especialmente como grupos de presión a través de diversos regímenes políticos, aun cuando no sean éstos específicamente de derecha.»

El primer problema que el autor destaca es, precisamente, el referente a la hipotética unidad del área hispanoamericana. La unidad de los pueblos de Hispanoamérica jamás pasó, como la evolución del tiempo ha demostrado, de ser un lírico sueño de los primeros colonizadores. Los intentos —intentos que tienen sus raíces más hondas en el viejo continente europeo— integradores que hasta la fecha se han realizado no han conseguido otra cosa que, ciertamente, alejar mucho más a unos países de otros. Únicamente en el campo de los intereses económicos se ha producido un ligero acercamiento entre unas y otras naciones hispanoamericanas. De todas maneras, conviene advertir este extremo, tampoco se ha conseguido una estrecha unidad en este campo. Así, por ejemplo, el supuesto más evidente a este respecto lo tendría necesariamente que constituir la célebre «Alianza para el Progreso», pero, como es sumamente notorio, la

Alianza se ha hecho antipopular por un hecho muy sencillo —hecho que ha explicado un profesor universitario brasileño (doctor Josué de Castro)—, a saber: «como un concepto paternalista de humanismo filantrópico que carece de auténtica base económica... La inyección de dólares no ayuda a los pueblos, sino a los Gobiernos cuyos intereses son a menudo contrarios a los del pueblo. Lo que ayudaría a los pueblos es la integración de sus economías mediante la valorización de su trabajo, de su producción... La inversión en aislados sectores que producen importantes beneficios no ayuda al desarrollo económico de Hispanoamérica, por el contrario, agrava ciertos problemas sociales... Por desgracia, el Plan de Kennedy es más político que económico y lleva consigo todos los prejuicios con que los intereses de los Estados Unidos mezclan su política exterior. Todo esto no es más que puro colonialismo... El colonialismo es la única causa del hambre en Hispanoamérica».

Si observamos detenidamente las páginas que analizamos llegaremos a la conclusión de que, en realidad, el autor se muestra muchísimo más interesado en demostrar el gran proceso de formación de los grupos que considera como la «derecha hispanoamericana» que, por supuesto, el matiz ideológico de la política que defienden. La parte central de la obra —la más extensa y profunda— se consagra al menester que acabamos de indicar. Predomina en la misma la línea historicista dado el interés que el doctor Romero demuestra por destacar de la forma más nítida posible las principales constantes que, en cierto modo, nos permitirían hablar de una continuidad de pensamiento político en Hispanoamérica. Por lo pronto, y esto es muy significativo, el origen de los grupos políticos de la «derecha» hay que buscarlo, quiérase o no, en las primeras uniones de carácter mercantil. Justamente, subraya el au-

tor, «es necesario recurrir al criterio socioeconómico para descubrir cuáles son los grupos fundamentales que, posteriormente, quedarán integrados en las estructuras netamente políticas». Según avanzamos en la lectura de la obra llegamos a la conclusión de que esos grupos fundamentales que integraron e integran en el presente las fuerzas políticas de la derecha son, pues, grupos socioeconómicos que, en situaciones caracterizadas por la existencia de un consenso general con respecto al orden establecido, ejercen el poder silenciosamente a través de diversos partidos políticos, operando como grupos de presión, pero que en situaciones críticas se movilizan como fuerzas políticas recabando para sí el monopolio del poder y asumiendo de manera activa la defensa del orden vigente, dentro del cual tienen una posición privilegiada.

En todo caso, piensa el autor, en Hispanoamérica, como en otras áreas, las fuerzas políticas de la derecha se han constituido históricamente incorporando nuevos grupos, cada uno con sus correspondientes tradiciones y sus correspondientes proyectos de acción, de modo que a través del tiempo su fisonomía se ha tornado cada vez más compleja y proteica. Por consiguiente, analizadas en la situación propia de las postrimerías del siglo XVIII y en la época de los movimientos emancipadores, se advierte que su composición era más homogénea. Si la izquierda, llamémosle así, estaba constituida por las burguesías urbanas progresistas y liberales, la derecha estaba compuesta fundamentalmente por la clase señorial, apoyada en las instituciones coloniales que representaban la concepción hispanolusitana tradicional, y además en las clases populares especialmente rurales que desconfiaban de las burguesías urbanas y preferían el mantenimiento de la vigencia del orden paternalista tradicional. Esa derecha se oponía al cambio liberal burgués; pero, en cada etapa de

ese cambio, consentía estratégicamente en el que ya se había operado y trataba de impedir que se consumara definitivamente, manifestándose entonces como una fuerza conservadora dentro del nuevo sistema, especialmente después de la emancipación.

A lo largo de su historia los pueblos hispanoamericanos han soportado crisis gravísimas en todos los órdenes de la actuación social del hombre. Ya en nuestra época, por ejemplo, Hispanoamérica sufrió también y con notable intensidad las consecuencias de los conflictos bélicos de la inquieta Europa. Efectivamente, como agudamente señala el autor de estas páginas, Hispanoamérica fue, después de la primera guerra mundial, escenario de una lucha de mercados entre Inglaterra y los Estados Unidos. Este último país avanzó considerablemente, y tanto sus capitales como su influencia política penetraron en muchos países hispanoamericanos modificando las condiciones del desarrollo económico, el poder de los diversos grupos de la oligarquía liberal-burguesa y las perspectivas de las clases medias y populares.

Para el doctor Romero es obvio que toda esta transformación económica inició en los países hispanoamericanos sobre los procesos sociales y económicos locales. En efecto, escribe, «el hecho de

que predominara una economía dependiente no significó que la vida de cada país o de cada región se redujera a los esquemas que esa economía imponía. El desarrollo económico mismo tuvo peculiaridades locales en muchos aspectos que escapaban al esquema, y aun en algunos que entraban dentro de él, puesto que las reacciones fueron el resultado de muchos factores locales. Más aún ocurrió en el plano de la vida social. La dependencia económica sujetó a ciertos sectores, pero no impidió que, aun éstos, conservaran su peculiaridad y, menos aún, que reaccionaran según su propia idiosincrasia, en tanto que otros sectores que recibían los impactos de la dependencia económica en distinta medida operaban complejos desarrollos de marcado matiz local».

Si fuese posible extraer del ingente material histórico que el autor pone a disposición de los futuros estudiosos del tema alguna conclusión cuasi definitiva, ésta, necesariamente, sería la siguiente: ningún verdadero cambio social puede ser realizado por el grupo o grupos políticos que a sí mismos se denominan «democráticos». Nadie, por supuesto, en Hispanoamérica confía, dígame lo que se quiera, en la democracia.—J. M. N. DE CARDONA.

ALICIA NYDIA LAHOUCADE: *La creación del hombre en las grandes religiones de América precolombina*. Ed. Cultura Hispánica. Madrid, 1970; 193 págs.

No son muy numerosos ni menos aún muy abarcativos y clarificadores los estudios antropológicos actuales en torno a la América precolombina. Existen, no cabe dudarlo, grandes pioneros, apasionados estudiosos (Sahagún, Garibay, Resinos o Mason, por poner algunos destacados ejemplos y sin pretensión alguna de agotar la larga nómina) del universo cultural mesoamericano, pero su

valiosa aportación queda hoy forzosamente relegada al mero ámbito frontal: manantial literario del que se debe beber, al que resulta inexcusable acudir; no constituyen, sin embargo, análisis metodológicamente rigurosos de la antigua realidad americana. La tarea, pues, de bucear por entre los documentos indígenas conservados, por entre los poéticos códices o los vívidos testimonios de sol-



dados y misioneros, sigue siendo aún necesaria. Y a ella hay que afanarse con un criterio científico, perpetrado de un aparato crítico profundo.

El libro de la profesora argentina Alicia Nydia Lahourcade, fruto de una beca del Instituto de Cultura Hispánica, nace bajo las coordenadas de una meridiana preocupación sintética, ordenadora y comparativa. No es, desde luego, un texto ni «brillante» (en el sentido de lanzar hipótesis explicativas novedosas) ni definitivo, sino, más bien, una documentada exploración cuyo valor esencial se cifra en el sistematismo, en el alejamiento de todo literario subjetivismo. *La creación del hombre en las grandes Religiones de la América precolombina*, es, ante todo, el libro de una historiadora, y en ello radican a nuestro entender sus virtudes y sus servidumbres por cuanto al no pretender analizar el problema estudiado desde un prisma antropológico-cultural, la ordenada trabazón de sus páginas no puede evitar quedarse a menudo en la epidermis fenoménica sin llegar a acceder a una auténtica explicación causal. Pero, con todo, se trata, pensamos, de una educada meditación intelectual, digna de ser atendida, bien expuesta, agradablemente escrita. Las pistas que ofrece el texto son útiles y desde luego nada desdeñables toda vez que carecen de gratuitad y se hallan apoyadas en una sólida base frontal. Intentemos seguir algunas.

Preguntarse por la creación del hombre en las tres grandes religiones —y culturas— de la América precolombina (azteca, maya e inca), comporta, de raíz, cuestionarse sobre las bases mismas (estructuras religioso-filosóficas y poético-artísticas) en que tales culturas se asentaban. Un análisis comparativo, intercultural, permite averiguar ciertos interesantes rasgos diferenciales en las tres culturas descritas, pero afirma, en muy primer lugar, el global carácter sacro que anima todo

el mundo mesoamericano. Lo sacro, podemos decir, recorre parte a parte las manifestaciones de la vida en el Méjico antiguo, hasta el punto de que lo real se confunde con el mito mismo en una unidad casi indisoluble. El hombre se halla de esta suerte en manos de los dioses —de los cuales procede y a los cuales teme—. arrojado a una existencia terrena que no se justifica sino por su origen. Esta nuclear simbiosis hombre-Dios trae consigo una cultura esencialmente sacra en la que el papel del hombre se limita a la manifestación cotidiana —a través de diversos canales expresivos (culto, poesía, arquitectura)— de su filiación divina originaria. La profesora Lahourcade lo expone así al final de su libro: «A medida que se profundiza en el estudio de las culturas mesoamericanas se llega a una comprobación indudable: es un mundo donde lo profano no existe: todo se hace o se deja de hacer en nombre de los dioses: los colores, los lugares, los animales están dotados de sentido sólo por su relación con los dioses».

Otra de las conclusiones de mayor validez que se desprenden del texto de Alicia Nydia Lahourcade es la constatación del monoteísmo de las tres religiones estudiadas, pues aun cuando entre los aztecas cabe hablar de una cierta pluralidad divina destaca por encima de ella la común vinculación, cual facies o aspectos, a Ometeotl, suprema divinidad. En todos los casos (aztecas, mayas e incas), Dios se aparece como un Ser indiferente, invisible, innominable, alejado de la vida del hombre; poco popular. Son los aztecas, pese a todo, los que patentizan una religión más pesimista y, desde luego, más sutil en su sentido sacrificial y mítico y buena prueba de ello es el evidente sistematismo de sus ritos, más difícil de advertir tanto en los mayas como en los incas. No en vano para el azteca, como muy bien señala la pro-

fesora Lahourcade, sacrificar algo al Dios creador y omnipotente significa «colaborar con él en la conservación de la vida».

La idea del origen remite insoportablemente a la de creación. ¿Cuál fue el proceso mediante el cual el hombre hizo su aparición en el planeta según las mitologías mesoamericanas? Tanto mayas como aztecas tienen una bastante pormenorizada respuesta a tan decisiva pregunta: en primer término, la creación sigue un ritmo evolutivo ascendente, camino de una progresiva perfección. De esta guisa el cosmos ha atravesado sucesivas y gigantescas transformaciones morfológicas al final de las cuales —y en segundo lugar— hace su aparición el hombre aunque no como en el cristianismo al nivel de la sola pareja, sino a un nivel grupal (el Popol Vuh habla con claridad no exenta de belleza de cuatro primeros hombres y cuatro mujeres surgidos del maíz, elemento dotado para los mayas de sacralidad inequívoca y fuente de vida).

Pero —y esto es importante—, el análisis de los mitos conduce a un análisis

axiológico, de los pilares normativos e institucionales en que una civilización hinca sus raíces. El estudio comparativo de las tres culturas referidas arroja un balance de semejanzas sin duda importante: maya y azteca, puede concluirse, se hallan vertebradas —como universos totalizantes— por una cosmovisión muy similar: grandeza, fastuosidad, fantasía, arte y poesía carentes de todo utilitarismo... Los incas, por el contrario, ofrecen una imagen más chata, más práctica, menos colorista, más ambiciosamente dominadora en el plano político.

Estamos ante un texto trabajado con esmero, escrito con pasión de rigor, bien que no exento de humildad científica. La profesora Lahourcade no ha pretendido lanzar al aire ninguna hipótesis tajante ni jugar con explicaciones sugestivas. Ha levantado un edificio sólido pero romo, honesto pero escasamente atrevido. He ahí el haz y el envés de *La creación del hombre en las grandes religiones de la América precolombina*. — MARCOS SANZ AGÜERO.

ANGEL LOSADA: *Fray Bartolomé de las Casas (A la luz de la moderna crítica histórica)*. Editorial Tecnos. Madrid, 1970; 405 págs.

La figura del P. Las Casas sigue suscitando el interés de los historiadores, políticos y juristas contemporáneos. Puede, pues, afirmarse que quedan, todavía, algunas dimensiones del «Apóstol de los Indios» por estudiar. Por lo pronto, el separar cuanto de legendario adorna su persona es, a nuestro parecer, una importante tarea. Esto, precisamente, es lo que ha tratado de conseguir el autor de las páginas que comentamos. En todo caso, la historia moderna ha reconocido las altas cualidades humanas del insigne dominico. Cualidades que, por otra parte, dieron lugar a las malévolas interpretaciones que de su pensamiento se han hecho. Las Casas, efectivamente, como

no duda en sostener el Dr. Losada, fue el campeón contra todo genocidio. Hoy se podría decir de él que fue un defensor de los derechos humanos. El apasionamiento que en la defensa de sus ideas puso ha suscitado la más estúpida de cuantas consideraciones se han hecho en torno de su persona, a saber: que fue un «paranoico». El autor de este libro, sin embargo, no rechaza de plano esta aseveración crítica, puesto que, como ha escrito Miguel Angel Asturias, «la locura de Don Quijote. Desfacer entuertos. Los dos Quijotes... uno con la lanza, otro con el rosario. Pero otros les precedían y otros les seguirían: Jesucristo adelante, Bolívar detrás. Porque a Jesús tam-

bién se le acusó de loco. Y la locura de fray Bartolomé... es... la locura de Cristo. La locura del cristiano, que frente a la injusticia, si es verdadero cristiano, debe caer en trance, entrar en agonía...».

Dentro de las infinitas perspectivas desde que hoy podemos aproximarnos al contenido de su pensamiento doctrinal la más importante a juicio del Dr. Losada la constituye, sin duda, la de haber sido el P. Las Casas el primer sociólogo y antropólogo de los tiempos modernos en reconocer el principio de absoluto respeto para con los usos, costumbres y sentido religioso de los pueblos primitivos. Su fórmula mágica de «la sumisión voluntaria y pacífica» es lo suficientemente elocuente para hacernos ver que Las Casas aborrecía toda contienda violenta. Nada justificaba a los ojos del sensible dominico el establecimiento de la guerra. A diferencia de los teólogos de la época entendía que no había guerra justa aun por altos que fuesen los ideales a defender. Para Las Casas, como tantas veces subrayó, el elemento esencial de toda la empresa colonizadora reside en el hombre, es decir, en el indio. Nada, pues, tiene de extraño, como muy acertadamente nos explica el autor de estas páginas, que uno de los principales objetivos que el dominico se propuso conseguir girase en torno del medio de pacificar y convencer, por buenos modos, a los indígenas. La idea principal del sistema lascasiano estriba en conseguir la «hermandad legítima» y, sobre todo, en el establecimiento de un sistema sociopolítico que evite los atropellos, los abusos y las desigualdades. Justamente, no sin antes vencer etapas muy penosas, Las Casas ve cumplidos sus deseos. Así, por ejemplo, se ha escrito a este respecto que «el fraile dominico Bartolomé de las Casas había provocado un cambio tan revolucionario en la administración del gran imperio español de Ultramar como el astrónomo polaco Nicolás Copérnico, cuyo

*De revolutionibus orbium celestium* se imprimió el mismo año que las Leyes Nuevas». Es indudable, comenta el doctor Losada, que dichas Leyes preconizaban medidas revolucionarias: la más importante, sin duda, la supresión del sistema de colonización conocido con el nombre de *encomienda*, supresión que se llevaría a cabo, según las Leyes, por extinción a medida que fueran desapareciendo los encomenderos que entonces gozaban de tal privilegio. Tal disposición representaba, pura y simplemente, el golpe de muerte a la *encomienda* tan anhelado por Las Casas.

Puede pensarse, así se nos dice en este libro, que otro de los motivos que condujeron al cambio de la política colonizadora en América es la nueva toma de conciencia sobre la noción de inmensidad del Nuevo Mundo por el que los españoles avanzan. Efectivamente, el programa del P. Las Casas triunfa en el momento oportuno y, consiguientemente, se procede a la evangelización pacífica, a la renuncia de los métodos de guerra de conquista y, sobre todo, al establecimiento de un protectorado del Emperador sobre los demás príncipes paganos, a condición de que éstos lo acepten voluntariamente y quede reconocida y respetada su soberanía local. Es evidente, así nos lo prueba el libro del Dr. Losada, que el P. Las Casas es un abolicionista de los medios bélicos. Su formación jurídica era sobria y, naturalmente, conocía los rudimentos del Derecho internacional de la época. Así sobre la cuestión de si debe o no hacerse la guerra a los indios como medio para atraerlos al cristianismo y pasar a la jurisdicción de los príncipes cristianos, la posición de Las Casas es neta: Tal guerra no sólo no debe hacerse, sino que constituiría una gravísima infracción de la ley natural. Además, muy bien lo señala el Dr. Losada, para Las Casas (como para Sepúlveda y Vitoria y, en general, para la Escuela

Clásica Española de Derecho Internacional), toda guerra, aunque sea justa, está sometida a una serie de limitaciones. A este respecto, Las Casas, en un estudio monográfico, desarrolla toda una filosofía sobre la protección de los inocentes y propone los principios de toda una legislación a este respecto, que son un au-

téntico anticipo de las célebres *convenciones de Ginebra*. La figura humana, cordial y sensible del eminente dominico español está, en este libro, fielmente estudiada. Existe un fray Bartolomé de las Casas auténtico, profundo y desconocido. El profesor Losada, en efecto, nos lo ofrece en estas páginas.—J. M. N. DE C.

## HISTORIA

SELMA STERN: *Der preussische Staat und die Juden*. Tercera parte: «La época de Federico el Grande». Mohr. Tübinga, 1971; tres volúmenes, XVI+426 págs. el primero, y 1.616 págs. entre los dos siguientes.

Desde 1920 Selma Stern venía trabajando sobre la emancipación y la asimilación de los judíos a lo largo de la historia alemana de la Edad Moderna. En 1962 ofreció los dos primeros volúmenes relativos a la época de los Príncipes electores, Federico I y Federico Guillermo I. Ahora entra en los tiempos de Federico II. Frente a desgraciados olvidos y a graciosas leyendas —por utilizar una frase de mi maestro Heimpel en su discurso rectoral de 1953—, la Academia fundada en Berlín por Eugen Taubler inició un esfuerzo que culmina por el estímulo del Instituto Leo Baeck de Nueva York, y precisamente por obra de la viuda de Taubler.

Selma Stern -Taubler puede ver su apellido de estrella perfectamente aplicado en este caso. El medio millar de páginas de su exposición está apoyado en el millar y medio largo de los documentos que componen los volúmenes segundo y tercero de esta tercera parte. La exposición ocupa doce capítulos, en los que trata de los judíos y del judaísmo en la concepción ideal propia de Federico; de

la administración de éstos en Silesia, Frisia y Prusia occidental, así como de la política financiera, la policía, la beneficencia, el comercio, el mercantilismo, la moneda y —particularmente interesante para una visión históricocultural— de la opinión pública.

Este último punto es acaso el que más se adecua a las preocupaciones de nuestra REVISTA. ¿Cómo reacciona la sociedad cristiana de aquella época ante la penetración de los judíos en tantos círculos de la vida económica y cultural? ¿De qué manera actúan los gremios y las agrupaciones de industriales y de mercaderes? ¿Cuál fue la actitud del cristianismo ortodoxo? ¿Se pensó que —en efecto— en materia de comercio era irrelevante la confesión?

Estas y otras muchas preguntas, concienzudamente contestadas por los textos, hacen de la obra de Selma Stern una aportación de la que no es posible prescindir para conocer el tiempo fridericiano y aun el propio tiempo nuestro. JUAN BENEYTO.

*Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*. Muenster de Westfalia 1970 y 1971. Volúmenes 25 y 26, págs. 338 y 356, respectivamente.

La benemérita Sociedad Goerresiana, desde la feliz iniciativa de Heinrich Finke, viene publicando sus series de investigaciones españolas («Spanische Forschungen») que pasan ahora por sus bodas de plata, gracias al esfuerzo del homónimo profesor, Johannes Vincke. Ambos grandes amigos de España, el primero estudioso afamado por sus trabajos sobre Aragón (las ilustres *Acta aragonensia*), el segundo por su consagración a la temática de esa misma Corona y por ser centro de una verdadera escuela de hispanistas en el terreno de la cultura y de la historia.

En el primer volumen ahora reseñado se empieza por atender la huella dejada por don Ramón Menéndez Pidal, cuya labor es objeto de cariñosos exámenes por un español —el P. Batllori—, y un alemán —el profesor de Hamburgo, Hans Flasche—. Seguidamente se abordan una serie de temas, entre los cuales conviene señalar el ensayo del propio Johannes Vincke sobre la actitud de la Corona frente a la esclavitud en los países de la Federación aragonesa durante el siglo XIV, ensayo dedicado a la memoria de don Ramón, pieza valiosísima por los 116 documentos que recoge y las atinadas conclusiones a que llega. Las raíces de la esclavitud están en la guerra, y en la España medieval, de una y otra parte, las guerras eran santas. En Aragón como en Castilla el esclavo fue esclavo, pero el nivel en que se encontraba en la sociedad resultó diferente en uno y otro lugar, pues el mecanismo de la liberación resultaba más fluido en las tierras levantinas, donde desde la disposición de Martín el Humano, el Procurador de los pobres se ocupaba también de los esclavos. Algunos de éstos gozan de la protección del príncipe por-

que saben curar los ojos o esculpir estatuas... Tanto la esclavitud fue deudora a la monarquía aragonesa de ciertos beneficios, como los reyes se beneficiaron de súbditos sometidos a la esclavitud.

Tres trabajos giran en torno a Calderón. Cruickshank se vuelve a plantear el tema del Pedro cruel —o justiciero— en la obra calderoniana. Flasche considera algunos aspectos de *La vida es sueño* y Brueggemann analiza la investigación alemana sobre Calderón durante el siglo XIX.

Otras aportaciones tienen fondo humanístico: el tema de *mores et ieiunia Christi*, abordado por Vetter, o el expuesto por el sacerdote barcelonés Llompart sobre la nave de la Iglesia y su derrotero en la iconografía de los siglos XVI y XVII. El volumen se cierra con otro trabajo del director de la serie, Vincke, sobre los animales simbólicos de los reyes de Aragón. Si los germanos, creyendo al oso como la más fuerte de las fieras suplantaron con él la preponderancia anterior del león, osos y leones se encuentran en las jaulas de los jardines reales de la Casa Aragonesa. No faltan los pavos reales y los ciervos, pero el león se presenta otra vez como el símbolo más adecuado del poder regio.

El volumen 26 se inicia con estudios filosóficos. El primero sobre el Derecho natural en la ciencia jurídica alemana es debido a nuestro director, el profesor Legaz. Si los años 30 significan una gran época para el pensamiento filosófico alemán, las doctrinas entonces triunfantes se habían alejado del Derecho natural y se ofrecían como formalistas, relativistas y decisionistas en un sistema de coordenadas en el que se imponía un orden de valores positivizado. El clima cambia terminada la guerra y la presencia unida de las fuerzas políticas católicas y protes-

tantes exige una fundamentación de su teoría social que desvela la filosofía perenne. Unese a ella una limitada influencia de la tradición humanitaria y racionalista, en el tardío Radbruch, en la «ética» material de los valores de Hartmann y en otras tendencias entre las cuales hace descollar Legaz la de Coing. La conclusión revaloriza el orden jurídico con bases ónticas y ontológicas. Otro estudio interesante es el que sigue a éste y nos expone la personalidad y la obra de Angel Amor Ruibal, trabajo debido al señor Rojo Seijas, estudio completísimo que honra la conmemoración centenaria del gran filósofo.

W. Petter se ocupa de las relaciones hispanoalemanas en los primeros tiempos de Carlos V, es decir, la preparación de la elección imperial, las circunstancias de ésta, su recepción en España y en Alemania, y la imagen de España que se cierne sobre Alemania entre 1520-1530. Del mundo moderno se pasa al

medieval en la contribución de Uta Lindgren sobre la Marca Hispánica, particularmente vista como puente cultural a lo largo del siglo X. Y en época inmediata, durante los siglos XII y XIII, Hans Schadek estudia los familiares de los reyes de Aragón y Sicilia. El tema de la «familiaritas» está aquí plenamente atendido y la descripción sistemática y cronológica culmina, con una completísima relación nominal.

La Sociedad Goerresiana, de la que —en mis tiempos de pensionado en Friburgo— traté a Finke, a Schreiber, al Príncipe Adalberto, etc.— es un núcleo de hispanismo al que todavía no se ha galardonado por parte de España. ¿No sería posible que alguno de nuestros premios a la investigación se concediese a tan valioso centro? Dios quiera que no pase como con Finke a quien la gran cruz le llegó perdida entre el tránsito —nada tranquilo— de la Monarquía a la República.—JUAN BENEYTO.

ALBA GREINER (Ed. red.): *Slowakei VIII-11*. Matús-Cernák-Institut. München-Köln, 1970; 129 págs.

J. M. KIRSCHBAUM: *Die Slowakei in der Nachkriegsentwicklung der Tscheco-Slowakei*. Matús-Cernák-Institut. Serie núm. 3 de sus escritos. München-Köln, 1971; 31 págs.

El aspecto histórico prevalece en estas dos publicaciones, aunque sobrepase, en mucho, este marco, ya que la historia es al mismo tiempo un instrumento imprescindible para un internacionalista, por ejemplo. En primer lugar, y como tercera parte de la cuestión que el Anuario *Eslavaquia* trata esta vez, la de la idea de la independencia eslovaca a través de la historia, de Arvéd Grébert, el interesado encontrará la posibilidad de penetrar con toda confianza en la tan complicada problemática centroeuropea: la lucha por el idioma eslovaco desde hace varios siglos; entre los protagonistas más destacados figura Antón Bernolák, sacer-

dote católico, entre los siglos XVIII y XIX; es cuando empieza el llamado proceso de magiarización de los eslovacos incluidos, entonces, y todavía, en la Corona magiar de San Esteban.

En efecto, ambas publicaciones abordan hondos problemas de carácter histórico, internacional y actual. El derecho de autodeterminación de los pueblos no ha sido —aún— aplicado en el caso de los eslovacos. Por esta razón, cobra especial interés el estudio de A. Grébert, seguido de otro no menos importante, y precedente de Michael Schvarz, que se ocupa de la postura de Praga, entendiéndose checa, frente a Eslovaquia durante los

años 1918-1919. Es una aportación muy constructiva sobre los orígenes del Estado común de checos y eslovacos, que ilustra objetivamente el politicastreo checo; entonces había desaparecido la Austria-Hungría, pero nacería otra «Austria-Hungría», más pequeña y más reducida, Checoslovaquia, cargada de los mismos problemas nacionales y de nacionalidades, sólo que esta vez eran los checos que intentaron dominar al Estado de Masaryk y Benes, claro está, a expensas de la mayoría de la población del mismo. En Europa hay otros casos similares: la U. R. S. S. y Yugoslavia; mientras las tribus de Africa y Asia vienen independizándose y constituyéndose en Estados soberanos, los eslovacos, los croatas, los eslovenos, los bielorrusos, los ucranianos, etc., no tienen ningún derecho de reclamar para sí la autodeterminación. No se trata de alguna teoría, o de una objeción, sino de una realidad que no sale de lo trágico en cuanto a la situación europea de convivencia entre distintos pueblos, su organización político-estatal.

Otro problema de gran envergadura es el referente al papel de Eslovaquia desempeñado a partir de 1945 en la restaurada Checoslovaquia del masón Benes, en estrecha colaboración con el comunista K. Gottwald. Interesa subrayar que la actual República socialista eslovaca, como Estado miembro de la Federación checoslovaca, que existe desde el 1 de enero de 1969, nunca tuvo nada que ver ni con Benes ni con Gottwald, en la comunización del país y del sector centroeuropeo; al revés, como país católico (85 por 100), hizo todo lo posible para que incluso «sus hermanos» checos no cayesen bajo el dominio soviético. La mejor prueba son las elecciones generales de 1946, cuando más del 60 por 100 de los eslovacos votaron contra el comunismo. En los países checos, Bohemia y Moravia, el resultado fue exactamente contrario. De

esta manera, el «Golpe de Praga», de febrero de 1948, no era ningún golpe de Estado, ya que el poder democrático-liberal de Benes se transformó, legalmente, a través del Parlamento, en socialista-comunista, por entonces popular. A esta cuestión nos vamos a referir a continuación... Mientras tanto, el austríaco Helmut Slapnicka analiza el aspecto federativo de regulación de las relaciones entre los checos y los eslovacos. Este es el fondo del problema actual de convivencia entre dos naciones dentro de un solo Estado; aunque llevè el nombre de Federación.

Pues bien, según se puede comprobar, este gran publicista austríaco ofrece al lector un estudio concienzudo, y desde el punto de vista jurídico-político-interstatal (no nacional, propiamente dicho), en cuanto al ya crónico problema de tirantez, o tensión, entre checos y eslovacos. Especial atención presta a la forma ya señalada, que es la Federación manifestada con la existencia de la República socialista checa, por un lado, y la República socialista eslovaca, por otro. Es decir, la actual Federación checoslovaca dispone de dos Estados nacionales, desde varios puntos de vista, menos desde el punto de vista económico y de organización del partido. Antes de la Federación existía un partido comunista en Checoslovaquia, con una filial eslovaca llamada Partido Comunista de Eslovaquia. Según el criterio federativo debería existir un partido comunista checo junto al partido comunista eslovaco. No es así, porque Praga —frente a Bratislava— y por orden del Kremlin, no ha de abandonar sus prerrogativas respecto a Eslovaquia.

Entre otros temas tratados destaca un informe sobre la constitución del Congreso Mundial Eslovaco, entre junio de 1970 y junio de 1971, entre Nueva York y Toronto, respectivamente. En conclusión, cada uno de los problemas planteados, expuestos y analizados en este lugar,

constituye una cuestión aparte, pero al mismo tiempo forma parte integrante de la política interestatal checoslovaca, o incluso internacional entre dichos pueblos, aunque limitándose —en primer lugar— a las relaciones entre estos dos pueblos de la época de 1968-1969.

\* \* \*

Ahora bien, ocupémonos de la segunda publicación, cuyo autor es el profesor doctor Joseph M. Kirschbaum, y que presta atención al desarrollo de la segunda postguerra. Esta problemática no está expuesta en ningún manual o enciclopedia, obras que no ofrecen sino conocimientos generales que a la hora de la verdad no sirven, siquiera, de punto de orientación. En este sentido destacamos el estudio de Kirschbaum, quien hace una exposición magistral sobre el papel de Eslovaquia en Checoslovaquia antes y después de los famosos acontecimientos de 1968-1969.

Como era de esperar, el interés de Kirschbaum se centra en los factores poco conocidos por los historiadores y los internacionalistas, apoyándose, además, en fuentes extranjeras y eslovaco-comunistas. Veamos someramente la trayectoria del presente estudio: el papel de Eslovaquia en el desarrollo de la República Checoslovaca inmediatamente después de 1945; cómo fue haciéndose con el Poder el comunismo, problema tratado en Occidente con una sorprendente superficialidad; el período del culto a la personalidad de Stalin, en general, dentro del bloque soviético, y de uno que otro líder particular en los demás países del Este europeo. En Eslovaquia, este hecho provocaría una reacción anticomunista que —a continuación— se manifestaría en forma de antichecoslovaquismo y antisovietismo; acto seguido —y lógico— cabe hablar del impulso que los eslovacos —no los checos— dieran al proceso de

destalinización en el país y, finalmente, al de liberalización, que lleva el nombre del eslovaco Alejandro Dubcek. Los años sesenta son, en este sentido, muy significativos...

El proceso de destalinización condujo al de liberalización, y de éste se llegó, bajo la presión de Bratislava, a la federalización de Checoslovaquia. Cincuenta años tardó esta federalización, porque en 1918 los eslovacos y los checos de Norteamérica habían concertado un tratado de federación checoslovaca, en Pittsburgh, como condición previa de la creación de Checoslovaquia. Entre los principales firmantes de «Pittsburgh» era el posterior primer presidente «libertador», T. G. Masaryk, padre del ministro de Asuntos Exteriores, Juan Masaryk, defenestrado en Praga poco después del «golpe de Estado» de 1948. Los Masaryks habrán hecho grandes méritos a favor de los checos, pero al mismo tiempo han traicionado los principios democráticos que profesaban y «defendían» —a expensas de tres millones de los alemanes de los Sudetes, tres millones y medio de los eslovacos, y contra los grupos étnicos magiar, polaco, judío, etc.

Mientras que los eslovacos procedían con mucha cautela en sus, además, justas reivindicaciones nacionales, políticas y económicas frente a la URSS, los demás países del bloque soviético y, por supuesto, frente a los propios checos, el stalinismo checo de Gottwald, Zápotocky y Novotny se desprendía de ver las realidades como realidades, intentando, quizá por indicación soviética, fusionar dos pueblos eslavos, como si se tratase de fusionar a los españoles con los italianos, con los portugueses o con los franceses. Decimos esto por la sencilla razón de que incluso para solucionar cualquier problema relativo a las nacionalidades, a los pueblos, a los grupos étnicos de un Estado, que en este caso sería la URSS, los ideólogos soviéticos, en primer lugar, in-



dican que Lenin lo había previsto todo. La verdad es que Lenin era un hombre excéntrico, que pudo haber previsto algo, pero, en ningún caso, todo. La contrapersonalidad de Mao Tsé-tung es la mejor prueba de las contradicciones con que se enfrenta el mundo soviético-comunista en el campo ideológico intercomunista. El caso de Hungría, en 1956, y aún más el de Checoslovaquia, en 1968, promovido por los eslovacos, demuestra que el llamado —más bien pretendido— comunismo mundial es sólo una consigna que está lejos de ser una realidad.

Los acontecimientos de Checoslovaquia demostrarían un hecho innegable: la invasión de agosto de 1968 efectuada por las fuerzas armadas de la URSS y sus cuatro aliados del Pacto de Varsovia era, más bien, obra de los checos que de las mismas fuerzas. ¿Por qué?

A pesar de las advertencias eslovacas, los checos se lanzaron contra los soviets de tal manera que, en realidad, la URSS no tuvo otro remedio que intervenir militarmente. La llamada invasión de Checoslovaquia fue provocada por los checos y en contra de los eslovacos. Tres años después de la invasión, los hechos resultan completamente distintos del cuadro facilitado por los pobres emigrados «chechos» del período posagostiano.

Esta es la diferencia entre la mentali-

dad circense del pueblo checo y el realismo político eslovaco. De ese realismo salió, al menos, algo positivo: la Federación entre checos y eslovacos, no obstante, de parte checa hay toda clase de intrigas para que dicha Federación fracasase lo antes posible. Eso lo explica todo: incluso los propios soviéticos se dieron cuenta de las divergencias entre checos y eslovacos y, por tanto, permitieron que se creara dicha Federación, contra la voluntad del Kremlin, ya que Praga, el régimen staliniano checo, siempre ha sido aplaudido por los soviets hasta la era de Dubcek.

El realismo eslovaco —ayudando casi directamente a los checos— fue anulado por el sveikovismo checo (una especie de soldado burlón durante la Monarquía austro-magiar). Parece contradictorio, pero es cierto que bajo estas circunstancias los soviets tuvieron que dar su consentimiento al proyecto eslovaco de federalización de los dos países de Checoslovaquia. Incluso después de la invasión del 20-21 de agosto de 1968. Según los hechos, parece que los soviéticos conocen mucho mejor el problema checoslovaco que los expertos occidentales. En cualquier caso, las divergencias entre los eslovacos y los checos son demasiado claras. El estudio del profesor Kirschbaum es único en su especialidad y en su clase.—S. GLEJDIRA.

## E C O N O M I A

RAMÓN TAMAMES: *Estructura Económica Internacional*. Alianza Editorial. Madrid, 1970: 450 págs.

Poco a poco España va contando con científicos que pongan al alcance del gran público las grandes cuestiones de nuestro tiempo. Es curioso observar que la mayoría de los trabajos que aún se publican en nuestro país van dirigidos a un público minoritario, aunque selecto

por lo general. Los profesores universitarios suelen preocuparse más por rebatir las teorías expuestas por otros autores que por dar una explicación clara y llana sobre los problemas que tienen entre mano. Este es un defecto que poco a poco se va sobrepasando, aunque en al-

gunos países prácticamente ya ha desaparecido. Es difícil encontrar, por ejemplo, en Norteamérica, un profesor universitario que al mismo tiempo que publica trabajos de alto nivel científico no realiza otros con el objeto de exponer sus conclusiones del modo más asequible al lector medio. Sería de desear que publicaciones de este tipo aumentasen en nuestro país y con ello el reducir esa cifra impresionante de traducciones que suelen referirse a esta clase de trabajos.

La obra está dividida en cuatro grandes secciones. Se estudia, en primer lugar, el proceso de formación de la economía mundial, con constantes referencias a la competición entre capitalismo y socialismo (entendiéndose por socialismo la economía planificada de los países en los que gobierna el partido comunista). En la segunda parte se explican los diversos instrumentos de la cooperación económica internacional, en particular el funcionamiento del Fondo Monetario, la ayuda a los países subdesarrollados a través del Banco de la Reconstrucción y Fomento y el papel que desempeñan la GATT y la UNCTAD en la regulación del comercio mundial. La tercera sección se dedica, primordialmente, a las Comunidades Económicas Europeas y al COMECON. Por último, nos encontramos un estudio particularizado de las cuatro grandes potencias: Estados Unidos, Unión Soviética, Japón y China.

Se pone de relieve el enorme incremento de la producción en los países occidentales. La política de desarrollo de estos países adoptó tres formas diferentes: incitaciones indirectas (caso de los Estados Unidos con sus políticas monetarias y fiscal y con su Consejo de Asesores Económicos del Presidente), nacionalizaciones motrices (caso del Reino Unido durante la etapa laborista 1945-1951), y planificación indicativa (caso de Francia a partir del Plan Monnet, 1947-50). Lo in-

terezante del esquema anterior es el resaltar como la autoridad económica ha pasado a desempeñar un papel fundamental. Y ello con dos propósitos: impedir la aparición de crisis económicas y asegurar el crecimiento económico continuado.

El extraordinario desarrollo de la producción en estos países es evidente. El autor incluye en su obra una serie de gráficos altamente significativos y fáciles de comprender. Pero es de advertir que la producción ha llegado a considerarse en estos países como un fin en sí mismo. «Los empresarios industriales crean continuamente nuevas necesidades mediante la publicidad y a través de sus mecanismos de promoción de ventas. Por ello no se puede afirmar que el bienestar de la sociedad aumente en la medida en que aumenta la producción. Aquí reside la gran diferencia que los sociólogos han puesto de relieve al distinguir entre nivel de vida y *calidad* de vida» (pág. 39).

A diferencia de las enormes integraciones económicas que se han dado en los países occidentales, en los países comunistas no se ha dado un progreso paralelo. Por ejemplo, desde un principio el COMECON se ha visto muy afectado por las desavenencias en el conjunto de los países socialistas. Tales desavenencias, una vez planteadas, alcanzan un radicalismo y una dureza igual o mayor que las análogas fricciones dentro del bloque capitalista. En la ausencia de un espíritu verdaderamente internacional no debe extrañarnos que los resultados del COMECON no puedan compararse con los que en su día logró la OECE o con los actuales alcanzados por la CEE o por la EFTA. Sin embargo, a partir de 1970 parece intentarse revitalizar el COMECON introduciendo en él algún carácter supranacional a través del llamado «Banco de Inversiones», de reciente creación, que con un capital equivalente a mil millones

de dólares apoye la cooperación industrial en el marco de la aspiración soviética de coordinar la elaboración y ejecución de los planes quinquenales 1971-75 de los países miembros (pág. 244).

Nuestro autor muestra gran simpatía por la economía japonesa. Varias veces repite la frase de que el «siglo XXI será el siglo japonés por excelencia». A su juicio, en la actualidad es prácticamente la tercera potencia mundial. Todavía en 1964 Japón era el sexto país del mundo en PNB (detrás de Estados Unidos, la URSS, Reino Unido, Francia e Italia). En 1965 superó a Italia; en 1967 a Francia, y en 1968 a Alemania Federal; de este modo llegó al tercer puesto mundial, tres

años antes de lo previsto en su plan quinquenal: en 1968 en vez de 1971.

No se extrañe el lector que Tamames no haga referencias en la presente obra a España de un modo especial. La problemática internacional de España ya fue abordada, también de un modo comprensible para el gran público, en su *Introducción a la Economía Española* que ya ha agotado varias ediciones. Difícilmente un español interesado por los problemas económicos de nuestro tiempo puede dejar de leer estas dos obras interesantísimas: la una preocupada por la estructura económica interna de nuestro país; la otra por la internacional. Ambas se complementan.—A. E. G. D.-LL.

*Espagne*. OCDE. París, 1970; 87 págs.

Durante los años 1968 y 1969, el crecimiento económico se ha hecho con un ritmo de expansión considerable, porque debido a la devaluación de la peseta en 1967, las exportaciones experimentaron un progreso muy rápido. La demanda apenas fue viable y el volumen de las importaciones ha aumentado un poco. El déficit de la balanza corriente ha disminuído en 1968. Hubo importantes entradas de capitales extranjeros a largo plazo, lo que permitiría una mejora para las reservas oficiales en cuanto a la autoafirmación, ya que también salió el capital de España, aunque a corto plazo. Y, precisamente, por eso dicha mejora.

Consecuencia: en 1969, la demanda interior ha progresado ostensiblemente y, por consiguiente, los recursos disponibles han sido sometidos a una serie de tensiones crecientes. Es el eterno juego entre la oferta y la demanda. Hay señales de que el alza de precios existente puede agravar la situación deficitaria corriente y en este caso, el avance continuado de las exportaciones sería compensado por

un crecimiento vigoroso de las importaciones.

A excepción de una limitación provisional a la política del crédito, las autoridades no parecen estar dispuestas a anunciar algunas medidas de deflación. Esta sería la situación prevista para el año 1970. El peligro gira en torno a la presión sobre los precios, ya que la demanda interior sigue en alza. Ahí está el problema: cómo impedir o frenar.—al menos— dicha alza, problema que se anuncia para los años siguientes.

En la primera parte, el presente estudio pasa revista a la evolución de la economía española durante los últimos dos años después de la devaluación. La segunda parte se ocupa de la política presupuestaria y monetaria aplicada al mismo período, y en la tercera parte consta de una exposición de las perspectivas relativas al año 1970. Asimismo se trata de cuestiones de regulación de la demanda, tal como ésta se exterioriza —prácticamente— hasta 1971. La última parte:

está dedicada a las conclusiones que vamos a recoger a continuación.

En líneas generales es posible afirmar, señala el estudio de la OCDE, que la economía española se ha desarrollado positivamente durante los años 1968 y 1969. Ha mejorado la balanza de pagos, concretamente en 1968, debido al aflojamiento de la demanda interior. Hasta cierto límite, los precios se han mantenido estables, excepto algún que otro caso, debido a la baja del valor de la peseta. Mientras tanto, la producción y el empleo, cuyo avance era hasta demasiado paralizado en 1967, han experimentado un progreso notable desde mediados de 1968. Desde algún tiempo, las inversiones de carácter productivo están un poco en alza.

No obstante, la situación económica del país no se encuentra en condiciones demasiado optimistas de desarrollo, ya que en 1969 la balanza de pagos se fue, otra vez, hacia abajo, hasta alcanzar la cifra de unos 0,5 de mil millones de dólares en déficit. Teniendo en cuenta el movimiento de capitales, el déficit global ascendería a unos 0,2 mil millones de dólares, aunque es necesario admitir que esta cantidad no representa, inevitablemente, un desequilibrio grave. El alza de precio parece ser un peligro de mayor importancia para la economía española. Por otra parte, aumentan los salarios a un ritmo acelerado en relación con los años anteriores, claro está, el hecho se refiere tan sólo a los sectores privados. También está claro que el aumento de salario no responde al crecimiento pretendido de la productividad, lo que, a largo plazo, sería conveniente tomar medi-

das de estabilización, una vez más, de los precios, del coste de vida. Lo cierto es que si la demanda interior pudo ser frenada, las medidas adoptadas no han sido lo suficientemente enérgicas como para evitar ciertos desniveles en la vida económica del país. La influencia del sector público ha sido mucho menos importante en 1969 de lo que se había esperado. Todo repercutió en el crecimiento, demasiado excesivo, de la demanda interior en relación con el año 1968. Por si fuera poco, las autoridades públicas han aconsejado prudencia, hecho que no fue observado por otros sectores de la economía nacional.

La política económica debería centrarse en la restauración del equilibrio global y facilitar a la expansión una fisonomía mejor adaptada a la consecución de los objetivos generales del II Plan de Desarrollo. Para frenar la progresión de la demanda interior, probablemente convendría adoptar medidas respecto a la mayoría de los componentes de la misma, especialmente en cuanto al consumo se refiere. La política de regulación de la demanda no aportaría frutos deseados, sino sólo estando estrechamente ligada a la política de desarrollo.

Aparte de tablas, datos estadísticos y gráficos, este estudio, que calificamos de muy objetivo, inserta dos anexos: primero, sobre la experiencia española en el terreno de la política presupuestaria y los puntos de vista de las autoridades respecto a las recomendaciones del informe sobre la misma; segundo, sobre las recomendaciones de un grupo de expertos referentes a la práctica de la política presupuestaria.—S. GLEJURA.

## FILOSOFÍA

MARY WARNOCK: *Existentialism*. Oxford University Press. Londres, 1970: 145 páginas.

Concebido el existencialismo, en su más amplio sentido y para abarcar todas sus variantes, como una actitud filosófica centrada sobre la libertad humana que se quiere que sea vivida y no sólo como actitud meramente intelectual, sino emocional y prácticamente, sus raíces se sitúan, de un lado, en una «tradición ética» que arranca de Kierkegaard y pasa por Nietzsche, y de otro en los escritos tardíos y en los póstumos de Husserl, donde éste se plantea los problemas de la intersubjetividad y desarrolla la idea del *Lebenswelt*, del mundo de la experiencia vivida.

Tras esta introducción, en capítulos separados estudia seguidamente Warnock a Heidegger, Merleau-Ponty y Sartre; este último con especial dedicación (dos capítulos, págs. 92 a 130), con la clara tendencia anglosajona, pese a prevenirnos contra ella, de concebir al existencialismo como el existencialismo francés.

El análisis está muy bien hecho y, efectivamente, se pone de relieve una veta de pensamiento clara en todos estos autores que puede definirse como existencialista en el sentido inicial mencionado. Únicamente, por dar alguna nota crítica, no queda claro en exceso cuál es la importancia del ingrediente nietzscheano en la floración del existencialismo, y sólo con precipitación se describe el muy importante cambio de posiciones que se opera en Sartre desde *El ser y la nada* a la *Crítica de la razón dialéctica*, aunque se diga que en esta última obra el existencialismo queda disuelto en sociología o antropología cultural (con el dato curioso de que esta evolución fue prevista por Husserl, anotando marginalmente el *Kant* y el problema de la metafísica, de Hei-

degger, al romper con éste, pág. 47), y que, en definitiva, salga mal librado, como el marxismo mismo, primero de su polémica con éste y después de la fusión fallida que Sartre intenta en la *Crítica*, al extremar, el uno, su asociabilidad, y, el otro, su determinismo, o al querer mitigar una y otra tesis de forma que, aun pudiendo parecer razonables, resultan incongruentes con sus respectivos puntos de partida (estos temas fueron ya analizados en profundidad por Walter Odajnik: *Marxism and Existentialism*, Nueva York, 1965, y estudiándolos concretamente en Sartre, por Wilfrid Desan: *The Marxism of Jean-Paul Sartre*, Nueva York, 1965).

La visión final del existencialismo metodológicamente como «imaginación concreta» —«el filósofo existencialista debe, sobre todo, describir el mundo de forma que surjan sus significaciones» (pág. 136), o falta de ellas, habría que añadir—, es feliz, y sirve para explicar, como se subraya, la proximidad del filósofo profesional de esta tendencia al novelista e incluso al director de cine serio.

El breve capítulo dedicado a Heidegger es también notable, aunque probablemente sea excesivo asimilar la ansiedad que describe en *Ser y tiempo* con la alienación, y especialmente con la alienación que aparece en los *Manuscritos* de Marx, entre otras cosas porque en éste la alienación es término con múltiples sentidos, y el que de ellos pueda ser el más próximo a estas ideas no es el más relevante, a mi juicio. A Merleau-Ponty se le trata con un cierto desparpajo, con una crítica que en muchos casos es irónica.

Con todo es éste un muy buen estudio en perspectiva sobre el existencialismo.—  
M. ALONSO OLEA.

RICHARD SCHACHT: *Alienation*. Ensayo introductorio de Walter KAUFMANN. Doubleday, & Company, Inc. Nueva York, 1970; LVI+286 págs.

Los equivalentes alemanes de la expresión española (y francesa e inglesa y a la postre latina) «alienación», aparecen repetidamente en Hegel, especialmente en la *Fenomenología del espíritu* y en *La Filosofía del Derecho*, con significado no unívoco, para describir una serie de realidades complejas que tienen su base a su vez en una noción previa, la de «objetivación», entendida como la incorporación de la personalidad del artífice a su obra o, más generalmente, de la personalidad de quien trabaja al producto de su trabajo y al trabajo mismo.

De Hegel el término pasó a Marx, con toda seguridad directamente y sin la consabida mediación de Feuerbach, pero no a la generalidad de su obra, ni menos a su obra madura que se compendia en *El Capital*, sino a los denominados «Manuscritos de París», que fueron desconocidos, como es sabido, hasta hace cuarenta años y no divulgados y popularizados hasta hace apenas diez.

De esta popularización deriva, por decirlo de algún modo, una verdadera explosión en el uso del término que, si ya en Hegel, según se ha dicho, era vario, y lo siguió siendo en Marx, y con variantes adicionales, ahora ha adquirido una multiplicidad enorme de sentidos, de forma que se nos aparece en los contextos más diversos y con las significaciones más variadas de unos autores a otros e incluso en un mismo autor. Significativo de este uso indiscriminado de la expresión es Erich Fromm respecto del cual dice Schacht, y con razón, que «Fromm parece citar como ejemplo de alienación casi todas las cosas que no aprueba y, como no aprueba muchas cosas, no es sorprendente que encuentre doquiera alienación; al usar [del término alienación] en tan diferentes contextos, pierde todo conte-

nido conceptual específico y sugiere meramente insatisfacción» (páginas 139-140); el mismo tipo de crítica y formulada casi exactamente en los mismos términos se ha hecho de Fromm —ampliando la crítica, con injusticia notoria, a C. Wright Mills— por Z. A. Jordan: «Alienación es un término que [en otros autores] indistintamente designa cualquier mal real, posible o imaginario, que aparezca en una sociedad industrial desarrollado o incluso en cualquier sociedad»; con ello «al ser referido a todo en general y a nada en particular ... [la expresión] ... es por completo inútil ... generando un caos conceptual» (Karl Marx: *Economy, Class and Social Revolution*, Londres, 1971, página 20).

El libro de Schacht hace un excelente análisis de lo que alienación quiere decir para Hegel, tanto más meritorio cuanto que, en general, se suele discurrir directamente sobre la alienación en Marx, que por otra parte también es analizada con detenimiento por el propio Schacht; en esto su libro mejora muy notablemente el excelente y hoy tan conocido de Marcuse (*Reason and Revolution. Hegel and the Rise of Social Theory*, cuya 1.ª edición es de 1941) que, pese a su título, y aun diciendo que el tema es muy importante en Hegel, apenas lo estudia respecto de éste, lo que, por otro lado, no quita para que fuera realmente el propio Marcuse quien verdaderamente «redescubriera» el tema de la alienación en la obra citada y en algún otro ensayo suyo de la misma época (señaladamente en *Acerca de los fundamentos filosóficos del concepto científico-económico del trabajo*, incluido en su versión española dentro de *Ética de la revolución*, Madrid, 1970); por eso resulta realmente extraño que Schacht no haga ni la más mínima referencia a

Marcuse, tanto más cuanto que éste siguió insistiendo sobre la problemática de la alienación en obras posteriores. Kaufman, en cambio, en el ensayo introductorio (págs. XVIII-XX), se refiere a la primacía en el tiempo de los tratamientos de Marcuse.

Prosigue Schacht su investigación con el estudio de Fromm, al que probablemente se asigna una importancia excesiva, y con una buena, aunque no completa, aportación bibliográfica de la que denomina «literatura sociológica». Lo continúa aún, ya algo cansada y someramente, con el análisis de como del término se ha usado teológicamente, y por los exis-

tencialistas. Digo someramente porque realmente el tema vuelve a cobrar alguna de su perdida dignidad en Sartre, y respecto de éste no se profundiza en exceso. Tampoco creo, aquí posiblemente por insuficiencia de las fuentes, se hace el estudio teológico con el rigor que parece es menester si la alienación se trae a este peculiarísimo terreno.

Con todo es un libro excelente y puede suscribirse sin reparo mayor la declaración del prologuista de que «de aquí en adelante nadie debiera escribir sobre alienación sin leer primero el libro de Schacht» (pág. XIV).—MANUEL ALONSO OLEA.

M. HORKHEIMER: *Crítica de la razón instrumental*. Paidós. Buenos Aires, 1969; 197 págs.

A partir de Hobbes —escribe Horkheimer—, la razón, que en otro tiempo se consideraba como la percepción de ideas eternas, comenzó a entenderse como un medio para establecer principios morales socialmente útiles, lo cual equivale a reducir la razón misma a algo instrumental. La escisión entre teología y ciencia fue la causa determinante, históricamente, aunque todavía algunos grandes filósofos, como Descartes o Kant, manifestaron de una u otra forma, su gran fe en la autonomía de la razón y su intransigencia al respecto, sin perjuicio de considerar la tolerancia como base de las relaciones entre los hombres. Negáronse a admitir la función instrumental, social de aquélla. Pero, cuando a principios de este siglo, Husserl y sus discípulos volvieron por los fueros de la razón, tuvieron que hacerlo con un aire tan restaurador que no pudieron frenar la natural tendencia hacia el pragmatismo y el cientifismo cuya expresión reciente es lo que ahora se llama neopositivismo. En polémica contra estas últimas tendencias se mueve otra

obra, tan interesante, de Max Horkheimer.

Divídese en cinco capítulos. En el primero, sobre medios y fines, distingue la concepción subjetiva de la razón, entendida como la capacidad de clasificar, de concluir y deducir, sin preocuparse por el contenido específico. Trátase, pues, de una concepción abstracta, frente a la cual se alza la teoría objetiva de la razón que propugnaron los escolásticos siguiendo a Platón y a Aristóteles, así como el idealismo alemán. La impregnación de la vida humana del sentido armónico de este tipo de razón, llevaba a una cierta consecución de la idea de totalidad.

Pero se impuso la razón subjetiva y, entonces, la razón misma dejó de aparecer como algo inherente a la realidad misma. Sólo se pudieron buscar, en adelante, grados de probabilidad.

Para Horkheimer, la actual crisis de la razón procede, precisamente, del hecho de que «el pensamiento, llegado a cierta etapa, o bien ha perdido la facultad de concebir, en general, una objetividad se-

mejante, o bien comenzó a combatirla como una ilusión». Nada puede, pues, aparecer como racional. Sólo cabe formalizar la razón, con lo cual las consecuencias se desarrollan en cadena, hasta el punto en que la razón ha renunciado, incluso, «a su tarea de juzgar los actos y el modo de vivir del hombre».

El camino hacia este fin se inicia prácticamente cuando, en efecto, se separan razón y religión, lo cual se mostrará abiertamente durante el período del iluminismo, con todos los procesos de secularización que tienen lugar entonces. La razón «aparece totalmente sujeta al proceso social», sea como formalización del mismo, sea como su aspecto instrumental; el mismo lenguaje, dentro del gigantesco aparato de producción de la sociedad moderna, se redujo a un instrumento entre otros. Se declara nula la diferencia entre pensamiento y acción, reduciéndose todo a esta última. Casi sólo queda, como criterio a qué agarrarse, el del «sano sentido común», del cual se hace la base de la democracia moderna, pues se piensa, conforme a la concepción subjetiva, que es la voz de la mayoría la que expresa lo racional, con lo cual «toda idea filosófica, ética o política encuentra una tendencia a convertirse en núcleo de una nueva mitología». Añádase a ello la propaganda.

En resumen, ante la razón formalizada, una autoridad es racional «únicamente cuando sirve a otra finalidad», es decir, «la actividad no es más que una herramienta». Todo se convierte en objeto.

En el siguiente capítulo, «Panaceas universales antagónicas», considera el autor el hecho de que hoy rige un *consenso* general acerca de que «nada ha perdido la sociedad con el ocaso del pensar filosófico», puesto que ha sido reemplazado por un instrumento cognoscitivo más poderoso: el pensamiento científico moderno.

Responde esto a la mentalidad posi-

tivista que toma a los ingenieros por filósofos de lo concreto. Frente a ello, se observa, sin embargo, un cierto renacimiento de filosofías objetivas que, por otra parte, no son sino restauraciones, falsas por lo tanto, aunque recurren a todos los expedientes imaginables e ingeniosos con tal de adaptarse a las condiciones modernas. Un ejemplo típico, que considera Horkheimer con algún detenimiento, es el de las filosofías neotomistas que quieren incorporar al *corpus* tradicional los nuevos hechos científicos.

Por su parte, el neopositivismo y sus afines propugnan una idea de ciencia unificada que oculta, en el fondo, una formidable intolerancia, ligada a su veneración por la ciencia institucionalizada. A pesar de su constante diatriba contra todas las modalidades de intuicionismo, por debajo de cualquier oposición, todas estas filosofías se dan la mano.

En el tercer capítulo, que versa sobre «La rebelión de la naturaleza», critica las consecuencias del racionalismo formalista. En relación con la realidad social, no se han suprimido, empero, las contradicciones; lo que se ha hecho es institucionalizarlas y, así, «la hipocresía se tornó cínica». La misma naturaleza no es considerada sino como mera herramienta del hombre, aunque se odia la civilización; la individualidad se debilita cada vez más (pérdida de personalidad); impera el darwinismo, según el cual se invierte la idea de la metafísica idealista y el espíritu es catalogado como un producto de los procesos de la naturaleza que se identifica con la razón.

El «Ascenso y ocaso del individuo» es objeto del siguiente capítulo. Cerrados los caminos para hacer posible la preservación material y espiritual de la propia existencia, mediante el sacrificio voluntario de la satisfacción inmediata, el individuo pierde el estímulo. El hombre queda olvidado y el principio de uniformidad «se libera de su máscara indivi-



dualista, se proclama abiertamente y se eleva a la categoría de ideal autónomo». Concluye la obra con un capítulo «A propósito del concepto de filosofía».

La filosofía —escribe aquí Horkheimer—, «representa el esfuerzo consciente para fundir todo nuestro conocimiento y toda nuestra intelección en una estructura idiomática en la cual se llama a las cosas por su nombre verdadero. No espera, sin embargo, hallar estos nombres en palabras o frases aisladas —el método al que se aspira en las doctrinas de sectas orientales y que se remonta a las historias bíblicas sobre el bautismo de las cosas y de los hombres—, sino en el continuado esfuerzo teórico de exponer la verdad filosófica.»

Como se sabe, la obra de Horkheimer está vinculada al análisis de cómo se ma-

nipula a la naturaleza humana en la época del alto capitalismo. Sin embargo cómo, en general, la teoría «crítica» parte de premisas no sometidas a reflexión. Muéstrase en ella, en efecto, e independientemente de sus méritos indiscutibles, una cierta ingenuidad epistemológica junto con cierto despegue de la realidad social concreta. Vinculada por su origen y por los personajes que la desarrollan, entre los cuales, precisamente Horkheimer es uno de los más prominentes, a las condiciones alemanas de la entreguerra, parece no haber percibido los cambios realizados. De este modo induce a una suerte de dogmatismo revolucionario pero alejado de las condiciones reales. Esto subyace en el trasfondo de la presente obra, la cual, hechas estas salvedades, merece ser considerada seriamente.—D. NEGRO.

R. K. HOCEVAR: *Stände und Repräsentation beim jungen Hegel*. München, 1968; 225 páginas.

El subtítulo de la obra, *Ein Beitrag zu seiner Staats- und Gesellschaftslehre sowie zur Theorie der Repräsentation* (Contribución a su teoría del Estado y de la Sociedad, así como a su teoría de la representación) explicita su contenido.

Hace algunas décadas, singularmente a partir de los años cincuenta, se ha iniciado una reinterpretación del pensamiento de Hegel. A la leyenda, suscitada por los jóvenes hegelianos, del filósofo militante del prusianismo y antecedente forzoso de cualquier totalitarismo, se contraponen la de un hondo pensador, humanamente preocupado por los destinos de su patria, ciertamente, pero cuya filosofía, en sí misma, rectamente entendida, excede a cualquier nacionalismo. En efecto, esa leyenda, a la cual, es justo decirlo, ya se opuso Carlos Marx en su combate contra los jóvenes hegelianos y quienes, como Haym, se inspiraron en el clima mental suscitado por ellos, está siendo poco

a poco desmontada. En esta línea «revisionista» se mueve el presente libro, cuyo autor es discípulo de Hans Maier que tanto ha hecho, él mismo, en este sentido.

Como explica el título, se ha ceñido a la época juvenil lo cual, en el caso de Hegel, reviste, ciertamente, la mayor importancia, dado que no fue un pensador precoz, de esos que, de pronto, en su primera juventud, adquieren las ideas fundamentales que inspiran toda su obra posterior, al revés de otros como Schelling, quien elaboró varios sistemas distintos, mostrando una enorme precocidad y bajo cuyo influjo, por cierto, estuvo, como se sabe, el propio Hegel, cinco años mayor, quien para librarse de ella tuvo que hacerlo casi hasta con violencia. Este tuvo, efectivamente, una larga juventud, intelectualmente hablando, en el sentido de que fue llegando poco a poco, diríase que pacientemente, a sus ideas

fundamentales. Antes hubo de asimilar a muchos otros y liberarse de ellos después. He ahí una buena razón que justifica la consideración excepcional que se atribuye actualmente al joven Hegel, no por seguir una moda, sino para entender su pensamiento definitivo a través de sus fases constitutivas. Contaba ya treinta y seis años cuando desprendiéndose de la última influencia fuerte, la citada de Schelling, se dispuso a seguir su propio camino, escribiendo, con esta intención, la *Fenomenología del espíritu* (1806).

En la filosofía hegeliana, se ha dicho muchas veces y no hay una razón especial para negarlo, ocupa un lugar privilegiado entre sus preocupaciones vitales el tema del Estado, hasta el punto de que pudiera resumirse como una ontología de éste. Quizá sea eso lo que caracteriza su pensamiento en comparación con el de otros filósofos, en los cuales este tema ocupa un lugar secundario. Eso explica la atención a sus concepciones juveniles sobre la religión, sobre la historia y sobre lo político, que vienen a ser como las constantes que permanecen en toda su obra que definió él mismo como *Wissenschaft der Freiheit* (ciencia de la libertad), en la *Filosofía del Derecho*, libertad cuya plenitud sólo se alcanza en el Estado) el cual es «la actualidad (*Wirklichkeit*) de la idea ética» y, simultáneamente, «la actualidad de la libertad concreta». Por eso, escribe Hocevar que la filosofía política de Hegel puede definirse como una teoría de la libertad. Sobre esto no puede haber duda alguna, pero entonces hay que preguntarse cómo sus intérpretes posteriores han podido tergiversar de tal manera su pensamiento, hasta el punto conocido, con la agravante de la trascendencia que posee, en sí mismo el pensamiento hegeliano, para todo lo que viene después de él.

Es en este punto donde puede tener el mayor interés para la exégesis, la constatación de lo que entendía Hegel por re-

presentación en el marco de los viejos estamentos y asociaciones gremiales que persistían en el Imperio constituyendo como su urdimbre. Pues, en efecto, el concepto moderno de representación sólo resulta inteligible —como, en general, todos los conceptos políticos decisivos— si se tienen en cuenta las viejas teorías políticas o, quizá más bien, la lucha contra ellas que ha determinado las nuevas. En el caso de Hegel «la comprensión de la imposibilidad de una completa repolitización de los *Stände* en el caso de una justa ampliación de la igualdad social, hizo que Hegel dejase a la filosofía del Derecho la elaboración de una concepción que reconciliara válidamente todavía el orden estatal y el burgués». Es esto lo que le lleva a conclusiones corporativistas, como en el escrito político acerca de la constitución de Württemberg, donde, en efecto, ensambla las corporaciones en un sistema.

Plantéase aquí la debatida cuestión de si Hegel distinguía los estamentos de las clases, pero según Hocevar la significación de los *Stände* como *Klassen*, se encuentra, ciertamente, en todos los escritos de Hegel y, en todo caso, no le era ajena en absoluto, como podría pensarse. No obstante, mientras el Estado no constituyó el objeto de sus pesquisas directas no se preocupó por aclarar lo que entendía como *Stand* y como pensaba que se podía estructurar la sociedad de su época.

En fin, estas y otras interesantes cuestiones son minuciosamente examinadas por el autor quien presta mucha atención a la interpretación de la terminología hegeliana.

El libro se distribuye en cuatro capítulos. El primero de ellos viene a ser una especie de introducción, en la cual se establece la concepción básica de Hegel *a posteriori*, el objeto de la investigación, las fuentes y la literatura al respecto y la conexión, por supuesto, entre *Ständen*

y *Repräsentation* que lo justifican, por una parte; por otra, se depura el significado que, para Hegel, tenían estos conceptos.

En el capítulo segundo se trata el tema a la luz de los escritos teológicos del joven Hegel, y en el tercero, a la luz de los políticos: el escrito sobre la constitución de Vaud, sobre la de Württemberg de 1797 y sobre la de Alemania. En el cuarto capítulo se examina la concepción madura del Estado ideal, según Hegel, a la vista del nuevo escrito estrictamente

político sobre la Constitución de Württemberg, de 1816.

En resumen, pues, la obra comentada constituye quizá la mejor introducción a los escritos estrictamente políticos de Hegel. No sólo por el tratamiento que, a veces, no pasa de ser expositivo cuando requeriría alguna discusión, sino por la abundancia de referencias bibliográficas de todo orden, sumamente útiles para el estudio del pensamiento político del gran filósofo.—D. NEGRO.

R. G. COLLINGWOOD: *Ensayos sobre la filosofía de la historia*. Barcelona, 1970; 199 páginas.

La obra de Collingwood, fallecido, todavía joven, en 1943, es bien conocida en los países de lengua castellana a través de anteriores traducciones de sus obras más importantes. La que ahora aparece es una recopilación de ensayos diversos, escritos en ocasiones diferentes, cuya sola enumeración resulta, por sí sola, ilustrativa.

Rasgo común a todos ellos es que, a su través, se percibe cómo el autor busca la delimitación de una teoría de la historia cuyos problemas se le presentan a partir de la consideración de que «toda historia es como un informe provisional acerca de los progresos realizados hasta el presente, en el análisis de su objeto: de aquí que toda historia sea, a la vez, la historia de la historia; por ejemplo, que una monografía sobre la batalla de Marathon deba sintentizar explícita o implícitamente toda la historia de la investigación relativa a la batalla de Marathon». Ahora bien, por eso mismo, «toda historia conduce su relato hasta el momento presente; no se trata de la necesidad como historia, sino como la historia de la historia. Esta es la causa de que cada época deba escribir de nuevo la historia», pues cada uno aporta su propio interés cuando la estudia y la enfoca se-

gún un punto de vista característicos, de él mismo y de su generación. Collingwood piensa que el esfuerzo por despojar la historia de subjetivismo es sólo aparente: «Significa mantener nuestro propio punto de vista mientras pedimos a los demás que abandonen el suyo». Si aquella tentativa lograra triunfar, desaparecería la historia.

No es verdad, pues, que el historiador precisamente, seleccione justamente porque ningún hecho pasado está ante él sin más, predispuesto a ser seleccionado. Lo que ocurre es que el historiador se interroga sobre el hecho, movido por un claro pensar histórico previo. Por lo tanto, lo que sobre todo se requiere es una cierta imaginación histórica *a priori*.

Collingwood es un notorio hegeliano. Para él, el espíritu tiene características universales que se manifiestan en un individuo o en una cultura en la medida en que representan un estadio avanzado del espíritu mismo en su desarrollo. Si se quisiera objetarle qué es lo que puede hacer creer que una situación resulta más avanzada que otra, cuál es el criterio que autoriza a juzgarlo así, Collingwood diría, seguramente, que nadie es espectador desinteresado de sí mismo, de su propia historia. Esta, pues, responde a un interés

vital. He aquí un breve resumen de los ensayos recogidos en este libro, el cual, según afirma el recopilador, contiene las ideas germinales de sus dos grandes obras posteriores: *La idea de la historia* y *Una autobiografía*.

«La filosofía de la historia de Croce», a quien Collingwood tanto admiraba, es un examen de la obra de esta *Teoría e Storia della Storiografia*. El inglés critica que el italiano someta ahí la filosofía a la historia pues no sólo son disciplinas distintas e interrelacionadas, sino que incluso parece inclinarse aquél a que la filosofía tiene una primacía en cuanto suministra el aparato conceptual.

En el ensayo siguiente, «¿Constituyen la historia y la ciencia tipos distintos de conocimiento?», discútese la concepción de que la historia no es científica porque se ocupa del hecho concreto; pero según Collingwood, tanto el hecho desnudo como el universal puro sólo son abstracciones, falsas además, puesto que los conceptos sin contenido no dicen nada, de la misma manera que las percepciones sin conceptos son ciegas. Concluye afirmando el carácter científico de la historia.

Esta discusión se prolonga en el ensayo que viene a continuación: «La esencia y los fines de una filosofía de la historia». Deja sentado ahí que la filosofía de la historia ni supone la formulación de leyes históricas ni tampoco supone, necesariamente, el deseo de descubrir el «sentido» de la historia.

Frente a quienes mantienen que la historia es el «dudoso relato de acontecimientos sucesivos», en el ensayo sobre «Los límites del conocimiento histórico», defiende el escritor inglés que lo que sucedió en realidad es lo que indican los datos, los documentos, en fin, las pruebas de lo que pasó. La objeción de fal-

ta de realismo puede ser válida, sin embargo, en cuanto a la interpretación que haga de las mismas el historiador, pero nada más.

La filosofía de la historia constituye, sin duda, según el recopilador, un modelo de *Idea de la historia*. La filosofía de la historia se desarrolla paralelamente a la historia como ciencia y se sostiene, además, la dependencia de la ciencia natural respecto a la historia, tesis que elaboraría después con mayor amplitud y lujo de detalles en *Idea de la naturaleza*.

El ensayo *Oswald Spengler y la teoría de los ciclos históricos* se dedica a comentar la obra de este pensador alemán por el cual manifiesta un gran aprecio, oponiéndose a la corriente de crítica y oposición a la misma, basadas, más que en su comprensión, en errores o defectos de la misma que no invalidan, sin embargo, su intrínseca consistencia y la mayoría de sus hallazgos conceptuales. Lo que él mismo le objeta es la manía de Spengler de predecir el futuro, como si todos los hechos hubieran sucedido ya.

La teoría de los ciclos históricos se dedica a establecer que ningún período es peor o mejor que otro: así, los llamados períodos de decadencia son aquellos en que el historiador ignora más cosas (y al revés).

Finalmente, en *Una filosofía del progreso*, además de recoger la discusión del anterior, sostiene Collingwood que, como la felicidad no puede sumarse, la concepción habitual, utilitarista, del progreso carece de todo sentido. Lo mismo puede decirse de la atribución al término progreso de una significación moral, puesto que la bondad es asunto individual pero en modo alguno resulta del proceso de civilización.—D. NEGRO.

## VARIOS

EMILIO ROMERO: *Cartas a un Príncipe*. Editorial Magisterio Español, S. A. Madrid, 1970; 158 págs.

Emilio Romero es, sin duda, uno de los más importantes escritores políticos de nuestro país. Independientemente de sus virtudes literarias, sus dotes de profundo observador —de los hombres y de las cosas— y su maquiavélica sensibilidad —dicho esto en el buen sentido de la palabra— lo que más nos inclina a admirarle es su valentía y su don profético: Podríamos, pues considerarlo como el gran meteorólogo de la *res publica* nacional. Y, efectivamente, el contenido doctrinal del libro que motiva nuestro comentario es el ejemplo más logrado de cuanto acabamos de subrayar. El protagonista que anima las páginas de *Cartas a un Príncipe* no lo constituye, como a primera vista pudiera fácilmente deducirse, un hombre, una institución o una cosa, sino, por el contrario, un ente abstracto —valga la expresión— al que podemos llamar *el futuro político del país*. Ciertamente, como el autor nos indica en la primera línea de su obra, la instalación del futuro en el presente es un proceso sugestivo que merecía contemplarse, si su ritmo pudiera ser acelerado, como un drama, o un noticiario, o la lectura de la Historia.

Naturalmente, cosa en la que no es preciso insistir, la política no puede construirse en el vacío y, sobre todo, de espaldas a los hombres. Son los hombres, lo queramos o no, los que integran el máximo aliciente de la actividad política y los que, además, con sus acciones esclarecen o enturbian el auténtico ser de la política. Al hombre, por consiguiente, hay que imputarle la responsabilidad o la culpa de que, en un determinado momento histórico, la política de una nación no marche todo lo bien que fuere

de desear. Cada vez estamos más convencidos, cosa que ya nos hizo notar el profesor francés Duverger, de que cada régimen político es original en una gran medida: es, por regla general, el producto de la historia, de la geografía, de la estructura socio-económica, etc., de un conjunto de elementos que engendran una situación única. Sin embargo, conviene tenerlo muy presente, en el campo de la actividad política no existe cosa que demuestre mayor y más irritante contrasentido que el pretender que las estructuras sociales, económicas y, naturalmente, políticas de un país se mantengan, al paso de las generaciones, en una posición inamovible. Todo político, por supuesto, debe contar, llegado el momento de planificar algunos de los aspectos de la vida nacional, con el sencillo hecho de que —como muy agudamente señala Emilio Romero— las generaciones, en un pueblo, nacen a nuestras espaldas, hasta que un día notamos que hay gentes nuevas alrededor, y hay manzanilla en los ribazos. Por eso, al filosófico-escepticismo de la madurez, sustituye la irritación, el apasionamiento y la intrepidez de los bárbaros que llegan; y un día, al salir de casa, notamos el aroma del aire. El futuro se ha infiltrado silenciosamente en nuestras estructuras administrativas y biológicas, y no ha necesitado una revolución, o un pronunciamiento, para sucedernos.

Es lógico, pues, que la mayor preocupación del político esté siempre suscitada por conocer la enigmática interrogante que todo lo futurible traza en el horizonte de la vida presente. No descubrimos nada en absoluto si afirmamos que, en realidad, lo que constituye el auténtico

tico drama de la vida del hombre —como ya Ortega nos advirtió— estriba en tener que estar decidiendo a cada instante lo que se ha de hacer en el próximo. Esto mismo, por supuesto, es el eje central que mueve la gran maquinaria política de cualquier Gobierno. Existen épocas, sin embargo, en las que se habla muy poco del devenir y en otras, por el contrario, el azar, la incertidumbre o la inconcreción ante la etapa próxima llega a constituir una auténtica obsesión de la vida nacional.

Luego de muchísimos años, según especifica el autor de estas páginas, los españoles por vez primera han comenzado a pensar en el futuro. Ciertamente, España, en estos momentos, tiene abiertos todos los caminos a la sucesión del régimen fundado y conservado por el general Franco durante largo tiempo, uno de los períodos —pone el autor especial hincapié en destacar este extremo— más duradero de nuestra Historia. Solamente seis Monarcas españoles reinaron por encima de los veinticinco años, y todo ello en tiempos de exclusividad del régimen monárquico hereditario. De ahí, subraya Emilio Romero el mérito del general Franco conservando el poder por encima del cuarto de siglo, en un tiempo sin estabilidades, sin mitos, con mudanzas ideológicas y objetivos existenciales.

Es obvio el señalar que estas páginas van dedicadas a la persona de su Alteza el Príncipe don Juan Carlos, que, en su día, recogerá el bastón de mando. El autor, pues, actúa al modo de aquel insigne secretario de Estado florentino exponiendo no pocos y nunca despreciables consejos a quien está llamado a regir los destinos de España. El primero y, a nuestro modesto parecer, el más importante es el referente a *la limitación de poderes*, a saber: nadie de los que con agrado aceptan una suma excepcional de poderes efectivos, o formales, en Franco, se aviene a que sean transmitidos al

que venga; y él mismo acaba de decir ante la alta Cámara que sus poderes son intransferibles. El caudillaje ha de tener sucesión, pero no tiene sucesores. El segundo, hace referencia a *la popularidad que el Soberano tiene que granjearse personalmente*: no hay legitimidad más importante, escribe Emilio Romero, ni más efectiva, en nuestro tiempo, que la popular; el pueblo es quien da o quien retira. El tercero, naturalmente, gira en torno al simple hecho de que el futuro Soberano de la nación española *no debe olvidar el extraño carácter político del pueblo español*. Justamente, subraya el autor, aquí trivializamos todo. El cuarto advierte al Soberano de que, por razones de sanidad política, *es preciso que detrás del Trono no haya nadie excepto, por supuesto, la figura del propio Monarca*. Por eso, de conformidad con los buenos avisos del autor, será necesario —y este podría ser el quinto consejo— *imponer la Monarquía y evitar el monarquismo*. Dicho con otras palabras: es preciso acabar con los monárquicos montaraces y realistas de salón.

En otro lugar de la obra el autor se detiene a señalar los males graves que acarrearán la imposición de las fórmulas democráticas puesto que, efectivamente, la crisis de las democracias actuales —seguimos al pie de la letra el pensamiento de Emilio Romero— consiste en que no saben qué hacer para servir y legitimar un Estado socializado. Entonces los dirigentes de estos Estados que han aparecido en las naciones liberal-capitalistas, han de acudir en ocasiones al referéndum, a la democracia directa y primitiva, en busca de un asentimiento o de una consulta popular. Por el contrario, Estados fuertes y socializados parcialmente (por el atraso económico pilotado por un empresario débil), que han aparecido como consecuencia de una crisis nacional profunda, realizan esfuerzos visibles para encontrar

una democracia apropiada de nueva planta; este es nuestro caso.

Naturalmente, el autor aborda el tema siempre delicado, y del que tantos profesionales rehuyen, de dar una adecuada explicación de lo que es y en qué consiste la política. La política es, afirma el autor de sugestiva manera, las varias opiniones del pueblo, el control del poder, el gobierno mediante el consentimiento, todo eso que no se puede eludir sin caer en la dictadura, en la arbitrariedad o en el despotismo.

Política, en todo caso, es emprender, llegado el momento, toda una serie de reformas —agraria, constitucional y so-

cial— en vista de que, ciertamente, una sociedad en promoción —valiosísimo consejo este— no desembocará nunca en una revolución. Valiente y decidido, honesto y leal es el contenido doctrinal de este libro en el que su autor hace saber al futuro Rey de España las pequeñas y las grandes cosas del alma política de los españoles. Escrito con inigualable sinceridad y con el conocimiento y suficiencia que da el ser cabeza central de un gran rotativo español y, al mismo tiempo, un profundo autor teatral —recordemos que también Maquiavelo extrajo del teatro su gran conocimiento de la siempre extraña psicología humana.—J. M. N. DE C.

GÜNTER ROHRMOSER: *Das Elend der kritischen Theorie*. 2.<sup>a</sup> edición. Verlag Rombach. Freiburg/Br., 1970: 107 págs.

La dialéctica positiva y la dialéctica negativa constituyen en el fondo contradicciones que la llamada Escuela de Frankfurt/M. intentó resolver a través de la «teoría crítica» de la dialéctica. Aunque dicha Escuela se convertiría en un *politicum*, no consiguió absolutamente nada.

Los protagonistas de la teoría crítica —Theodor W. Adorno, Herbert Marcuse y Jürgen Habermas— se centran principalmente en la dialéctica marxista, como si se tratase de la dialéctica del progreso en estrecha relación entre teoría y práctica. No olvidemos que el fenómeno «revolución» aparece ya en el manifiesto comunista, siendo el marxismo una teoría de la transformación radical de la historia. Bajo este presupuesto, la historia adquiere automáticamente la forma de una lucha de clases protagonizada por la burguesía, sustituida a continuación por el proletariado que, acto seguido, elimina y destruye a la burguesía y su papel líder en la sociedad.

El personaje más destacado de la teoría crítica es, sin duda alguna, Adorno; sin embargo, según la afirmación de Mar-

cuse, ésta se encontraría aún lejos de entrar en acción contra la dialéctica negativa. Su objetivo consistiría en transformarse en la base de las actividades de la llamada oposición extraparlamentaria, cuyas raíces se pretende ver entre las juventudes universitarias. Son suposiciones, ya que se carece de una evidencia, de una tendencia filosófica. Por cierto, existe una relación íntima de carácter dialéctico, es decir, una retransmisión.

Es imposible hablar de una convergencia entre teoría y práctica, no existen signos de compenetración. Por ello, la «miseria de la teoría crítica». La filosofía oficial se retiró al terreno de un profundo silencio. Mientras la teoría crítica no consiga imponerse tal como pretende ser, no es de esperar nada positivo. Este hecho se produciría sólo en caso de confrontar sus pretensiones con las consecuencias práctico-políticas. Sus autores y protagonistas resultan ser demasiado subjetivos, según se desprende incluso de sus respectivas biografías.

La democracia está en juego y quizá el porvenir del hombre. La teoría crítica no

aporta ningún dato nuevo, original respecto a la transformación de la sociedad, sólo se limita a ser el espejo de las transformaciones, que ya se han producido.

El descrédito y la inutilidad de la filosofía no serían hoy día un hecho ya desde hace tiempo consumado, si se hubiese descubierto a tiempo el contenido político de diferentes teorías, concretamente en Alemania, donde la filosofía no ha hecho nada durante la República de Weimar, entonces en el momento en que el peligro empezaba a asomarse sobre Europa y el mundo. El autor afirma que esta vez la historia no se va a repetir. La Universidad se ha descubierto a sí misma como centro de agitación política dirigido contra el orden legal y democrático existente.

G. Rohrmoser se basa en la presente publicación en las clases dadas durante el semestre de verano en la Universidad de Colonia, en 1969, cuando el Instituto o la Escuela de Frankfurt estaba en manos de la oposición extraparlamentaria encabezada por algunos catedráticos. Se trata, pura y simplemente, de una crítica de la teoría crítica. Subraya el hecho de contar con una participación masiva de estudiantes —como en los mejores tiempos de la vida académica alemana.

Refiriéndose a H. Marcuse, Rohrmoser examina su postura frente a la época actual, su marxismo freudiano, su revisionismo (que, por cierto, según los ideólogos soviéticos, contribuiría a la lucha antisoviética en el campo ideológico)... En relación con J. Habermas se centra en el factor de la destrucción del marxismo, entre otras cosas.

El autor se mueve dentro de las líneas generales de una posible reforma de la enseñanza universitaria propugnada por diversos sectores intelectuales. Su crítica forma parte de la nueva serie de publicaciones de la Editora Rombach, ofreciendo a los profesores la posibilidad de publicar sus explicaciones de clases en forma revisada; los estudiantes, por su parte, tienen acceso a las fuentes de trabajo, evitando los errores de unos apuntes, así como la búsqueda de grandes manuales que con cada año pierden en actualidad.

El fondo del sistema propugnado se basa en la inevitabilidad de proporcionar hechos y métodos en forma de argumentación y orientación. Tales instrumentos pedagógicos sirven a la profundización de los conocimientos adquiridos. S. GLEJDURA.

JOSEPH PAUCO (Ed.): *Slovakia XXI*, no. 44. The Slovak League of America. Middletown, Pa., 1971; 223 págs.

El presente número del ya tradicional *Anuario Eslovaquia*, editado por la organización supranacional y étnica de los eslovacos en los Estados Unidos y en el Canadá, la *Liga eslovaca de América*, aporta esta vez un material que pudiéramos calificar de excepcional.

En junio de 1970 tuvo lugar en la ciudad de Nueva York un Congreso institucional de los eslovacos en el extranjero, intentando agrupar a todos los ciudadanos del mundo de origen eslovaco dentro

de una organización que respondiera al contenido de la carta de la O. N. U., pero en el sentido de hacer todo lo posible para que su patria —Eslovaquia— pudiera llevar a cabo el derecho de autodeterminación dentro o fuera del actual edificio, por cierto, artificial, que es el Estado checo-eslovaco, la llamada República Socialista Checoslovaca, aunque en forma de una Federación, ya que hoy por hoy existen, desde el 1 de enero de 1969, dos Estados nacionales dentro de



la misma: la República Socialista Checa y la República Socialista Eslovaca.

Según parece, la actual Federación entre checos y eslovacos no es, ni debería ser, la última forma de realización del derecho de autodeterminación, ya que cada pueblo tiene el derecho a la independencia tanto nacional como política, por tanto, los eslovacos poseerían las facultades, incluso desde el punto de vista no solamente histórico-cultural, sino también económico, para constituir su propia forma de gobierno sobre la base de un plebiscito universalmente aceptable, controlable y, por supuesto, comprobable.

Sobre la primera fase de constitución del Congreso Mundial de Eslovacos versa una destacada personalidad del grupo étnico-eslovaco en los Estados Unidos, E. J. Behuncík y la exposición sobre el personaje eslovaco-canadiense que puede ser designado como promotor de dicho Congreso, Stefan B. Roman, corre a cargo del profesor canadiense Joseph M. Kirschbaum.

La historia política, y cada vez más, el pensamiento político de los prohombres de Eslovaquia, que lucharon contra la dominación extranjera en el pasado, representa un tema preferido para los americanos de origen eslovaco. Esta vez nos encontramos con un tema muy sugestivo respecto a la personalidad y la obra de Ludovít Stúr, de mediados del siglo XIX, como para no confundir la historia de Eslovaquia ni con la de Hungría, tampoco con la de «Checoslovaquia». M. Delfína Opet familiariza al lector o un simple interesado con ese personaje casi legendario, creador de la lengua literaria actual eslovaca. Excelente trabajo destinado, en primer lugar, a los demás eslovacos de lengua inglesa.

Cada emigración se ve obligada a experimentar el llamado proceso de asimilación. Una vez más el profesor Kirschbaum, que desde hace mucho tiempo sigue muy de cerca este proceso en Ca-

nadá y en los Estados Unidos, nos ofrece un punto de vista respecto a la asimilación de los eslovacos en el continente norteamericano. Es una lección magistral, que no pueden omitir otros grupos étnicos, no solamente en América, sino también en otros países de esa diáspora llamada «emigración».

Históricamente, interesan los problemas relativos al despertar nacional de los eslovacos, junto a los demás pueblos europeos (E. A. Tuleya), el nacimiento del Estado eslovaco —por haber existido de verdad— (D. F. Tanzone), o la figura también legendaria del general M. R. Stefánik, cofundador del Estado común de checos y eslovacos durante la primera guerra mundial, fallecido en un accidente de aviación cerca de Bratislava como ministro de Defensa de Checoslovaquia (M. A. Kadera), o —si nos fijamos en un pasado más lejano— en el de existencia del imperio de Gran Moravia, S. Sabol indaga la incógnita de si Svätopluk, Rey eslovaco, era un oportunista o un héroe. lo más objetivo sería afirmar que era —al mismo tiempo— un político muy hábil y un militar, o estratega, también excelente, de su época.

Una vista sobre los eslovacos en el continente americano nos ofrece el actual redactor en jefe del semanario católico JEDNOTA (Unión), Joseph John Krajsa, introduciendo al lector en un campo relativamente complicado de una emigración que por razones de Gobiernos extranjeros —magiar y checo— encontraría una nueva vida en ultramar. Figuran, en primer plano, razones económicas, sociales y nacionales. Lo que a los emigrantes no les fue permitido en su patria —la libertad— la encontrarían en América y otros países del mundo. La mejor prueba de ello es la fundación de toda clase de organizaciones nacionales, religiosas, asociaciones aseguradoras y de ayuda mutua, de prensa, radio y televisión. Dato de archivo: un sacerdote-científico eslovaco,

Murgas; fue el inventor de la «radio» en los Estados Unidos, sin embargo, por causas meteorológicas y por falta de medios financieros, Murgas no pudo ser el inventor, dejando así la primacía al italiano Marconi...

Entre otros temas cabe anotar notas sobre el historiador Francis Hrusovsky, de J. M. Kirschbaum, sobre el político K. Sidor, de F. Vnuk, Australia, sobre la capital de Eslovaquia, Bratislava, como centro cultural en el pasado y en el presente del país, de Joseph Hradnansky.

A continuación encontramos la proclamación del XLII Congreso de la Liga Eslovaca de América, que es la organización suprema de los americanos de origen eslovaco: en los Estados Unidos sobre la creación del ya señalado Congreso Mundial de Eslovacos, y otras cuestiones de interés, incluyendo comentarios de carácter literario-cultural, o recensiones, siempre en relación con Eslovaquia o los países vecinos —de la Europa Central, de obras procedentes de distintos autores occidentales.—S. GLEJDURA.